

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL,
PARRAMOS CHIMALTENANGO.

Presentado por

ORENCIO JOSÉ ALMANZA MORA

PARA OPTAR AL TITULO DE
ARQUITECTO



Guatemala, octubre de 2013



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS,
CHIMALTENANGO

Presentado por

ORENCIO JOSÉ ALMANZA MORA

PARA OPTAR AL TITULO DE
ARQUITECTO

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
VOCAL I	Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea
VOCAL II	Arq. Edgar Armando López Pazos
VOCAL III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
VOCAL IV	Br. Carlos Alberto Mendoza Rodríguez
VOCAL V	Br. José Antonio Valdés Mazariegos.
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TERNA EXAMINADORA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
ASESOR	Dr. en Arq. Carlos Lemus
CONSULTOR I	Dr. en Arq Lionel Bojórquez.
CONSULTOR II	Arq. Verónica Castro.

ACTO A QUE DEDICO

A NUESTRO CREADOR: **DIOS** de Abraham, Isaac y Jacob.

A MIS PADRES: Lorena y Marcelo.

A MI ESPOSA: Kira Yadira Gutiérrez Aldana.

A MIS HIJOS: Orencio Josué Almanza Gutiérrez. (Jr) y Lorenzo Anderson Almanza Gutiérrez (el hermanito), Jacobs Isaac Almanza Gutiérrez.

A MI TIOS: Arq. Xiomara, Arielito Rigoberto, Álvaro.

A MIS ABUELOS: Por su gran amor profundo y ejemplo para todos, Leticia Oviedo de Mora(QEPD), Lorenzo Mora Arce (QEPD), por su gran ejemplo, el recuerdo perdurara por siempre.

A MIS HERMANOS: Lorenzo, Sylvania y Moisés.

PRIMOS Y FAMILIA EN GENERAL

A MIS COMPAÑEROS EN GENERAL.

AGRADECIMIENTO

La presente Tesis fue producto de la colaboración de varias personas e instituciones, que ayudaron en distintas maneras, debido a esto fue posible la realización y culminación de este trabajo de estudio, estando agradecido por siempre.

En especial:

Dr. en Arq. Carlos Lemus.

Arq. Lucrecia Gordillo.

Arq. Carlos Valladares.

Dr. en Arq. Lionel Bojórquez.

Arq. Verónica Castro

Director de la Casa de la Cultura Sr. Sostenes Salazar.

Comunidad de Parramos.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

Municipalidad de Parramos.

Facultad de Arquitectura.

Índice General

CAPITULO I

Generalidades

Introducción	01
Presentación	02
1. Antecedentes.....	03
2. Justificación	03
3. Objetivos	03
4. Delimitación.....	04
5. Metodología	05
Metodología de la investigación.....	06

CAPITULO II

Marco Teórico

Introducción	07
1. Concepción Teórica Cultural	08
2. Enfoques Culturales	09
2.1 Enfoques Aculturalista	09
2.2 Enfoque Transculturalista.....	09
2.3 Enfoque Culturalista	09
Cultura Tradicional	11
Característica Jerárquicas de los Centro Culturales	12
Centro Cultural Municipal	12
Funciones Culturales	14
Creación Cultural	14
Promoción Cultural.....	14
Difusión Cultural	15
6. Marco Legal	15
Aspecto Legislativo de la Cultural	16
7. Marco Conceptual	16
8. Identidades Encargadas de velar por la Cultura	18

CAPITULO III

Marco Referencial

División Político Administrativa de Guatemala	22
Localización del Municipio de Parramos-Generalidades	22

1. Antecedentes Histórico.....	23
2. Aspectos Económicos y Sociopolíticos del Municipio de Parramos	24
2.1 Aspectos Económicos.....	24
2.1.1 Economía.....	24
2.1.2 Actividades Agrícolas.....	25
2.1.3 Industria Agropecuaria	25
2.1.4 Comercio.....	25
2.1.5 Actividad Artesanal.....	26
2.2 Actividad Cultural de Parramos.....	27
2.2.1 Tejidos de Algodón	27
2.2.2 Cerámica	29
2.2.3 Cestería	29
2.2.4 Imaginería	30
3. Aspecto Educacional.....	30
4. Aspectos Políticos	37
5. Aspecto de Equipamiento	38
6. Recursos Naturales.....	42
6.1 Clima	42
6.2 Hidrología.....	42
6.3 Vegetación	42
6.4 Caracterización de las Viviendas.....	43

CAPITULO IV

Premisas

Introducción.....	44
1. Premisas Funcionales	44
2. Premisas Ambientales.....	44
3. Premisas Culturales.....	44
4. Premisas Tecnológicas	45
5. Premisas Generales de Diseño	45
6. Premisas Territoriales.....	45
7. Codificación de las Premisas	45
8. Criterio de Cubertura.....	63
8.1 Criterios de Definición de las Curvas Isócronas.....	63
9. Población dentro del área de Influencia.....	63

10. Definición de las Áreas y Criterios de Dimensionamiento	75
10.1 Estacionamientos	75
10.2 Dimensionamiento	75
10.3 Plaza General de Ingreso	76
10.4 Biblioteca	76
10.5 Talleres de Artesanías	76
10.6 Administración y Casa de la Cultura	78
10.7 Auditorio	78
10.8 Museo	78
10.9 Cafetería	79
10.10 Área Recreativa	79
10.11 Guardianía y Cuarto de Maquina	79
10.12 Conserjería y Tienda	80
11. Análisis y localización sobre entorno de opciones de los terrenos	81
11.1 Factores Sociales	81
11.1.1 Aspecto Legal	81
11.1.2 Sistema de apoyo	82
11.1.3 Accesibilidad para su estudio	82
11.1.4 Factores naturales	83
12. Aspectos Sociales	83
13. Terreno "A"	84
14. Terreno "B"	88
15. Terreno "C"	90
16. Análisis del Terreno Elegido	99
16.1 Características del Terreno "A"	100

CAPITULO V

Propuesta Arquitectónica

1. Propuesta Arquitectónica	105
Pensamiento Teórico de la Arquitectura	105
Antecedentes Teórico	106
Postulados de la Arquitectura Regional Critica	106
1.1 Jerarquía del Diseño Arquitectónico	108
1.2 Control Ambiental	108
1.3 Método Constructivo	108

Diseño del Complejo Cultural	109
Presupuesto Estimado.....	137
Conclusiones y Recomendaciones	
Conclusiones	139
Recomendaciones	140
Bibliografía.....	141



CAPITULO I GENERALIDADES

INTRODUCCIÓN

Se presenta un trabajo de investigación arquitectónica en el campo de los servicios desarrolladores para la comunidad, en zonas que son afectadas por la aculturación y la transculturación, proponiendo el anteproyecto: “CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS, CHIMALTENANGO”; ya que en la actualidad no se cuenta con la infraestructura de un equipamiento cultural adecuado para el desarrollo de las actividades socioculturales del municipio. Situándolo protagónicamente como factor coyuntural para el rescate y desarrollo de dicha cultura ancestral, así como para la reactivación económica de esta comunidad predominantemente indígena de la zona occidental del país la Universidad de San Carlos de Guatemala y en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de contribuir a solucionar un problema ineludible, expone la información referida a dicho proyecto.

Este trabajo de tesis surge con el interés de investigar **en la comunidad de Parramos el problema de aculturación**, por la influencia del sistema educativo oficial, sus autoridades de gobierno, religiosas, etc., al continuar imponiendo un ideal de cultura occidental, desvirtuando la importancia del valor de la cultura local: su lengua, sus tradiciones, su trabajo artesanal, etc.

Asimismo, demostrar el problema de **transculturación: que se impone como cultura de consumo** a través de los medios de comunicación, donde los pobladores se ven influenciados por la moda, la necesidad de cosas innecesarias, la predilección por lo extranjero, etc.; han deteriorado los valores propios que identifican la cultura de la comunidad de Parramos.

Problemática afirmada por factores locales como la indiferencia o la poca intervención de las autoridades actuales en los aspectos de cultura, no sólo en esta región, sino más bien en todas las regiones de nuestro país. Comprendiéndose de una manera racional que un pueblo sin cultura propia es un pueblo sin valores que lo identifiquen, que integre en un mismo sentir y actuar, a una comunidad que lucha por la reivindicación de sus derechos y por su desarrollo.

Por lo que este trabajo propone dotar al Municipio de Parramos, Chimaltenango de un **Centro Cultural a nivel municipal**, que permita el desarrollo de las actividades culturales y artesanales ancestrales del lugar. Con ello tratar de involucrar a la comunidad cercana y a los diferentes grupos sociales, principalmente a los niños y jóvenes, educadores y autoridades, a rescatar y preservar su cultura de tal forma que no se pierda con el transcurso del tiempo.

Los Centros Culturales deben constituirse puntos de contacto para la realización de programas de concientización que contribuyan al desarrollo cultural de las comunidades



autóctonas, debiendo ser una misión ayudar a estas culturas a expresarse, a no permitir que su evolución sea trunca, sino a desarrollarse, por lo que es necesario hacer emerger a sus líderes y a sus creadores, a manera de frenar los graves problemas de aculturación y de transculturación. El producto de la investigación plantea un Proyecto Arquitectónico que contribuya directamente en el desarrollo y mejoramiento de la reactivación económica de la población en general; donde la educación, el turismo, la acción comercial, la tradición, un Museo, una Biblioteca, confluyan en las funciones de un Centro Cultural; en el entendido de que cada pueblo tiene el derecho sobre su propia cultura y la potencialidad de desarrollarla; ya que Parramos cuenta con grandes recursos ancestrales artesanales (la cerámica, los telares,) culturales e históricos que merecen ser preservados y cultivados para favorecer su desarrollo en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

La cultura: es una forma de expresión hereditaria históricamente comprobada, la cual da sentido y fuerza colectiva a una región determinada. Es entonces que deseamos que la cultura de Parramos retome el lugar que siempre le ha correspondido dentro de su particular contexto socio-histórico, en una nación que es pluricultural y multilingüe, Guatemala.

PRESENTACIÓN

El Primer Capítulo contiene el Marco Teórico, en donde se analizaron la concepción teórica de la cultura, su historia, los enfoques culturalistas y sus divisiones; como también las características jerárquicas de los centros culturales y sus funciones culturales; y dentro de éste se encuentra el Marco Legal en donde se describen los aspectos legislativos de la cultura, su Marco Conceptual y las entidades encargadas de velar por la cultura en Guatemala.

En el Segundo Capítulo se describe el Marco Referencial (División Política Administrativa de Guatemala), la localización del municipio de Paramos y sus Generalidades, sus antecedentes Históricos, sus aspectos Económicos y socio-políticos culturales, el aspecto Educativo.

El Tercer Capítulo contiene las premisas funcionales que se dividen en: ambientales, culturales, tecnológicas, generales de diseño y territoriales; como también los criterios de cobertura, curvas isócronas, la población de influencia sobre las curvas isócronas, análisis del equipamiento existente y requerido en el área de estudio; matriz de análisis de actividades de grupos funcionales, definición de las áreas y criterios de dimensionamientos; análisis y localización sobre el entorno de las opciones, para llegar a la definición del terreno en donde se albergará el Centro Cultural.

En el Cuarto Capítulo se encuentra la propuesta arquitectónica, la realización de las matrices de relaciones, diagramas de bloques, diagramas de relaciones con la finalidad de diseñar el conjunto cultural.

1. ANTECEDENTES

En la búsqueda de un Tema-Problema para la realización de esta Tesis como punto de partida, se tuvo la oportunidad de conocer por parte del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT mediante de su departamento de Planificación y Ejecución, la problemática existente en muchas comunidades del país, haciendo énfasis en especial la región V, en donde se encuentra ubicado Parramos, Chimaltenango, dando a conocer los estragos que está haciendo la transculturación en muchas comunidades indígenas y ladinas en el interior del país.

La inexistencia de las instalaciones físicas que contribuyan el desarrollo de las actividades socioculturales y artesanales del municipio, con el propósito de promoverlas, difundirlas y fomentarlas constituyen un problema que es necesario resolver, para contrarrestar el avance acelerado de la transculturación en la comunidad de Paramos.

2. JUSTIFICACIÓN

La herencia ancestral de nuestros pueblos forma parte del patrimonio cultural nacional, pero en la actualidad está desapareciendo debido a la transculturación existente en nuestro medio, lo cual provoca la pérdida de la identidad cultural de Guatemala.

Siendo la cultura un cimiento fundamental de todo pueblo, se le debe prestar mucha atención para promover, conservar, difundir la herencia cultural y artesanal por medio de un equipamiento adecuado para tal propósito.

La población de Parramos, como otras de la región V de la República de Guatemala, aporta al pluriculturalismo de nuestro país grandes grupos socioculturales denominados ladinos, los cuales poseen valores que fueron aportados a partir de la conquista y colonización española, estas manifestaciones culturales surgen de la fusión entre ambas culturas, y a pesar de no darles importancia como a las de la cultura indígena, existen, evolucionan y son parte de nuestra cultura popular.

En la actualidad el director de la Oficina de la Cultura, se encuentra trabajando en la búsqueda de promover actividades que contribuyan al enriquecimiento cultural del municipio, para contribuir con el conocimiento, mantenimiento de la identidad cultural y artesanal de Parramos; sin embargo la insuficiencia de las instalaciones físicas no facilita las actividades de divulgación; es por eso que surge la inquietud de desarrollar el diseño arquitectónico de un Centro Cultural, para que las actividades artesanales y culturales de Parramos cuenten con los medios necesarios para su desarrollo.

3. OBJETIVOS

3.1 Generales:

3.1.1 Identificar la problemática cultural existente en el Municipio de Parramos.



3.1.2 Identificar los requerimientos culturales del Municipio desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

3.1.3 Dotar al Municipio de un equipamiento a través de un Centro Cultural en donde se pueda conocer libremente las costumbres, tradiciones y su preservación.

3.1.4 Contribuir con este documento como referencia a que conduzca a la elaboración de propuestas de Centros Culturales similares.

3.2 Específicos:

3.2.1 Presentar un anteproyecto arquitectónico que satisfaga los espacios y los requerimientos para el desarrollo de las actividades socioculturales y artesanales del municipio de Parramos.

3.2.2 Proyectar una estimación económica real del proyecto, que sirva a la oficina para la Cultura a efecto de obtener el financiamiento para su ejecución.

3.3 Académicos:

3.3.1 Que este estudio sirva de referencia para apoyar la elaboración de similares propuestas a los estudiantes que tengan el interés de investigar temas relacionados con la cultura en general en el campo arquitectónico.

4. DELIMITACIÓN.

4.1 Temporal

El diseño del Centro Cultural se desarrollará con el propósito de servir a los habitantes del área urbana y rural, el cual está proyectado a partir del año 2011 al año 2036. Para tal estudio se tomaron los censos poblacionales del año de 1981, 1994 y 2002 tomándolos como referencias para estimar el crecimiento de la población y su proyección para el año 2036.

4.2 Espacial

El proyecto se desarrollará en el casco urbano de Parramos, por tanto se deberán tomar en cuenta algunos factores de mucha importancia referente a su estructura, manifestaciones socioculturales, artesanales, condiciones físicas y climáticas para determinar criterios de diseño ambiental y socio espacial.

4.3 Teórica.

En el municipio de Parramos existen básicamente dos topologías constructivas, siendo estas: la rural o tradicional la cual se compone de muros de caña o bahareque con cubiertas de teja o lámina; la urbana está compuesta de materiales constructivos mixtos, siendo estos: el block y el concreto armado.

Se planteará un sistema constructivo que se integre a la arquitectura según las anteriores tipologías del municipio de Parramos, respetando así la morfología de la comunidad y de su entorno inmediato.

5. METODOLOGÍA

Para la culminación de la tesis se analizará el problema y se establecerá una secuencia de trabajo que se dividirá en tres fases, siguiendo los lineamientos generales que establece la Metodología del Seminario Tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con lo cual se analiza el Tema-Problema de la comunidad en estudio.

Primera Fase

Se partirá de la concepción teórica-conceptual del tema, desarrollando así el diagnóstico: en donde se establece el área urbana y la necesidad de implementar su equipamiento cultural y artesanal, como también en los aspectos legales, para poder sustentar el trabajo, el estudio de los factores físicos, ambientales y urbanos de la región.

Segunda Fase

Se tomarán las condiciones generales de habitabilidad de la comunidad, las cuales se evaluaron presentando un análisis de los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, artesanales y de infraestructura en general.

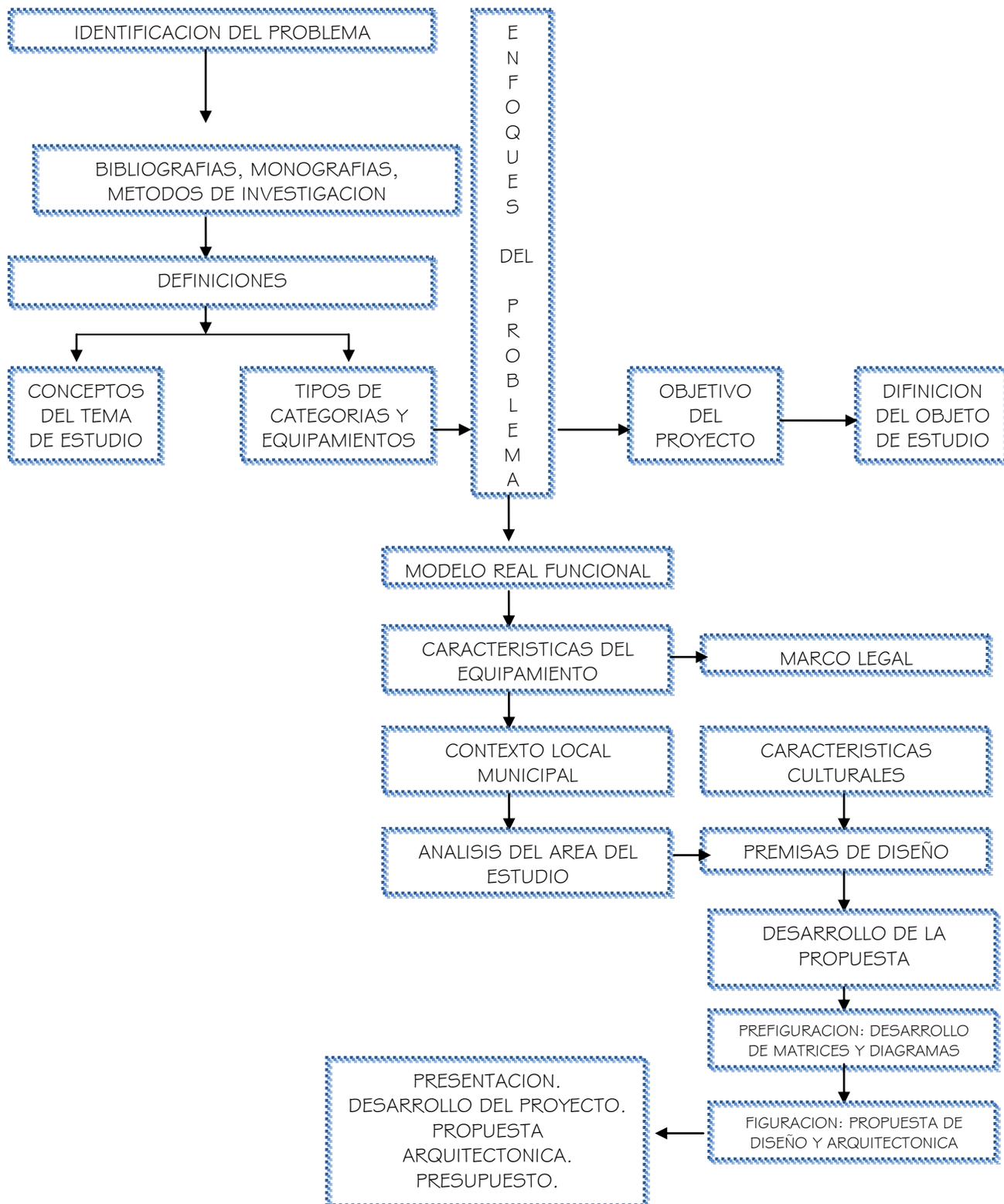
Se establecerán distintos criterios para la localización y ubicación dentro del casco urbano, las opciones de terrenos para establecer cuál es el que cumple con los requisitos que presenta el proyecto siendo estos: las premisas de localización, ambientales, funcionales, tecnológicas; impacto sobre el entorno social del terreno.

Tercera Fase

Previo a la propuesta de diseño urbano arquitectónico, se establecerán premisas de diseño tanto generales como particulares de aspectos morfológicos, ambientales, equipamiento y tecnológicos, que servirán para poder presentar a nivel de anteproyecto el Centro Cultural; siendo ésta la presentación que incluye: plantas, elevaciones, secciones y perspectivas, dando como resultado final el proyecto.



METODOLOGIA DE INVESTIGACION





CAPITULO II MARCO TEÓRICO

Introducción

Este trabajo propone dotar al Municipio de Parramos, Chimaltenango de un Centro Cultural a nivel municipal, que permita el desarrollo de las actividades culturales y artesanales ancestrales del lugar. Con ello tratar de involucrar a la comunidad y a los diferentes grupos sociales, a preservar la cultura de tal forma que no se pierda con el transcurso del tiempo. Un Proyecto que contribuya directamente en el desarrollo y mejoramiento de la reactivación económica de la población en general, en el entendimiento de que cada pueblo tiene el derecho sobre su propia cultura y la potencialidad de desarrollarla; ya que este Municipio cuenta con grandes recursos ancestrales, culturales e históricos que merecen ser preservados y cultivados. En Guatemala generalmente, los proyectos relacionados con el desarrollo, principalmente en lo que se refiere a las artes, las artesanías y la cultura en general son rechazados, porque se ignoran sus características, su riqueza, su importancia para la reactivación económica regional; por tal razón este estudio pretende abarcar puntos de mucha importancia y de interés para el municipio, dando a conocer su cultura, su historia, sus tradiciones, las diferentes concepciones teóricas que respaldan la importancia del aprovechamiento de los recursos culturales (artesanías, costumbres, religiosidad, lengua, fiestas patronales, juegos, comidas, etc.) para la reactivación turística y económica en general, además de la visión conservacionista. Para el análisis de una cultura se requiere de fundamentación teórica en los aspectos antropológicos, sociales e históricos, referentes a un contexto sincrónico, es decir respecto a una época y espacio definidos; ya que la cultura es un elemento vivo, cambiante, que evoluciona, se transforma; cambiando los valores estéticos, morales, sociales, para favorecer su desarrollo o su transculturación: conformando una nueva cultura. ¹

En el presente estudio se ha detectado que prevalece la cultura popular y tradicional, para esto se han descrito las divisiones y conceptos relevantes de la misma, lo que ha definido los elementos arquitectónicos de integración a las características jerárquicas de las actividades un Centro Cultural; con el propósito de establecer su funcionalidad según la demografía e importancia económica, para aplicarla a un sistema urbano estable que cubra las necesidades principales de la cultura propia del municipio. Con esto se describen las funciones básicas e importantes de la cultura, tales como la creación, formación, promoción, difusión y la conservación del patrimonio cultural regidas bajo el Ministerio de Cultura y Deportes. Es para eso que se ha tenido la necesidad de estudiar los enfoques culturales, dando como repuesta una diversidad de conceptos en donde se demuestra que prevalece el pluriculturalismo, que en realidad no es un fenómeno de esta región, sino más bien de muchas comunidades que sobre pasan nuestras fronteras.

(1) CELSO Lara. Principios teóricos sobre la cultura. 1998.



I. Concepción Teórica Cultural

Haciendo un ligero estudio del término cultura, para antes del siglo XVIII, este era enfocado, únicamente para el campo del cultivo, paulatinamente se fue difundiendo en sentido figurado a la expresión de cultivar el espíritu. Visto desde la parte sociológica, se puede considerar como el sistema de valores transmisibles, que influyen en el comportamiento de la sociedad hacia la cual es atribuido este sistema.

Celso Lara indica que la cultura es la suma de los hechos y valores que la sociedad jerarquiza, selecciona, transmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen su importancia histórica y social.¹

Díaz, Julio Cesar, relaciona la cultura con una forma de vida a través de la cual el ser humano interacciona con la naturaleza y con sus semejantes, en la cual se manifiesta toda una práctica social guiada por valores que dan la identidad a un colectivo determinado, que se deriva del modo de producción prevaleciente, debido a la interrelación que propicia el lugar que se ocupa dentro de él y la forma como se concibe y explica.²

Según los enfoques de la cultura, se conceptualiza de tal manera que todos los individuos tienen una relación, que conlleva al mismo ideal y estructura de forma y vitalidad social en donde se habita, creando sistemas de valores materiales y espirituales, históricamente producidos que aparecen como resultado de las actividades humanas.³

A continuación se mencionan unos conceptos sobre cultura generales relacionados directamente con el área del estudio, según la tendencia antropológica de Winick, Charles: es todo aquello que no es biológico y que es transmitido socialmente. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte. Incluye esquemas de conducta artística social, ideológica, religiosa y técnica para dominar el mundo circundante.⁴

Dadas estas definiciones en forma general, se podría llegar a sintetizar que “cultura” se le puede llamar:

Al conjunto de facultades humanas, conocimientos científicos, literarios y artísticos adquiridos, a través del tiempo, relacionado con las manifestaciones intelectuales humanas.

En conclusión la cultura es una categoría históricamente determinada, y vista como una manifestación social, es relativa, cronológica y espacial. Según el análisis se determinó que no existe una cultura general, ya que las culturas son el producto del quehacer de un pueblo en particular; el pueblo lo conforma las personas, y las que llevan la secuencia de las tradiciones o lo que a través del tiempo les ha dejado la historia. Debido a la complejidad en la definición de Cultura y en el entendido de que no se puede definir una cultura general, se tomarán algunos aspectos importantes para su mejor comprensión, según sus diferentes enfoques culturales.

(2) DIAZ, Julio Cesar. Factores culturales. Guatemala, 1990

(3) CASTILLO, Nil. Cuadernos Universitarios, 1979

(4) WINICK, Charles. Diccionario de Antropología e Historia. 1985

2. Enfoques Culturales

Se plantean tres enfoques culturales que dan a conocer los aspectos más importantes de la cultura, en donde se analiza y aplica el contexto de la misma, a través del tiempo incorporando las formas más simples de civilización del hombre:

1. El enfoque aculturalista
2. El enfoque transculturalista
3. El enfoque culturalista

2.1. Enfoque aculturalista.

Se conoce como la cultura académica u oficial hegemónica y constituye el ideal al que deben aspirar los miembros de una sociedad, la cual es transmitida a través de la enseñanza producida por los intelectuales y artistas de cada país. Tuvo sus orígenes en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española.

2.2. Enfoque transculturalista

Se conoce como la cultura para las masas, la cual es producida para el pueblo por los sectores hegemónicos, y se impone como una cultura de consumo a través de los medios de comunicación, persiguiendo homogeneizar a los consumidores masivamente.

Los elementos que se aplican en este tipo de enfoque en nuestra área de estudio son generados a través de los medios de publicidad, imponiendo modas y culturas extranjeras, ya que es el producto del influjo y penetración ideológica cultural que ejercen en cada pueblo. Este fenómeno no es ajeno solamente ha esta región de nuestro estudio, sino también se aplica en la mayoría de nuestros pueblos, en los cuales estos factores son generalmente transmitidos e implantados del exterior. En el área de nuestro estudio se ha dado mucho este implante transculturalista: creencias, costumbres consumistas, ideologías, que vienen a terminar con el patrimonio cultural e ideológico de nuestras comunidades, perdiendo así sus raíces y costumbres ancestrales.⁵

2.3. Enfoque culturalista

Este enfoque establece la existencia de diversas formas culturales dentro de una misma formación social, las cuales corresponden a los diferentes estratos sociales que la conforman, sin embargo dentro de esas formas la única auténtica es la cultura popular, pues es la que se encuentra arraigada a la tierra, al trabajo y a las comunidades debido a los estratos sociales que la conforman; ya que la mayoría de la población de Parramos es indígena.

(Ver tabla No. 1. Grupo Étnico de la Población de Parramos).

(5) RODAS, Marroquín, Juan Ramón. Centro cultural, Gualán, Zacapa Tesis de Grado. 1999.



Tabla No. 1 Población total por Grupo Étnico

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO ÉTNICO Y SEXO, SEGÚN MUNICIPIO URBANA-RURAL
POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS

Municipio	TOTAL			INDÍGENA			NO INDÍGENA			IGNORADO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Parramos	9537	4752	4785	5,164	2951	2651	4,373	1898	2037	63	39	34

Dentro de las sociedades latinoamericanas la cultura se encuentra dividida en oficial y popular. La cultura popular es la realizada por las clases dominadas a partir de su interacción directa y como respuesta a sus necesidades, las cuales se describirán brevemente a continuación.⁶

2.3.1) ANÓNIMA: se le denomina anónima, ya que con el transcurso del tiempo se olvida el nombre del autor o del creador de una obra o de un hecho original no teniendo datos fehacientes del mismo.

2.3.2) EMPÍRICA: porque la captación de las ideas o formas se realiza de manera inductiva, de un individuo a otro individuo, o sea por intuición.

2.3.3) TRADICIONAL: ya que los bienes de la comunidad son transmitidos de generación en generación y recordando que lo antiguo sobrevive al tiempo sólo cuando satisface las necesidades presentes y concretas.

2.3.4) REGIONAL: porque el hecho folklórico se localiza geográficamente en un lugar determinado.

2.3.5) FUNCIONAL: porque satisface cultural y tradicionalmente las necesidades biológicas, espirituales, primarias y derivadas que la comunidad experimenta y comparte colectivamente.

2.3.6) VIGENCIA COLECTIVA: ya que un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad, aun cuando fuese realizado por un solo individuo.⁷

La cultura popular da a conocer, dos ramas muy importantes las cuales son;

La cultura Tradicional o Folklórica y

La subcultura.

(6) RODAS, Marroquín, Juan Ramón. Centro cultural, Gualán, Zacapa Tesis de Grado. 1999.

(7) AGUILERA del Cid, Miguel. Centro de Promoción cultural para el municipio de Taxisco, Santa Rosa. Tesis de Grado. 2002

Dentro de estas divisiones populares de la cultura, que pertenece al Enfoque Culturalista, el Municipio de Parramos se ubica en el sector de la cultura popular tradicional, siendo este que los bienes de la comunidad y de la sociedad son transmitidos de generación en generación, siendo esto que lo antiguo siempre va a sobrevivir, siempre y cuando satisfaga las necesidades presentes y actuales de la sociedades.

Cultura Tradicional

La tradición se debe entender como las costumbres arraigadas en los pueblos y a la vez una tradición autóctona, en donde se desarrollan las actividades culturales de una sociedad sin limitaciones de costumbres estereotipadas, donde debe integrarse el progresismo, dinamismo y tradición; mediante la reconversión del viejo concepto de tradición al sentido de abarcar toda la herencia cultural; ya que durante la época colonial, los pobladores originales de los países subdesarrollados pasaron a ser objeto de la historia en lugar de protagonistas y los valores culturales tradicionales fueron reprimidos y reclusos al olvido, esperando el momento de su transformación a un folklore turístico. ⁶

a) Las subculturas.

Las ramas o divisiones de la subcultura son:

- a.1 La cultura del analfabeto
- a.2 De la pobreza
- a.3 El Antipúblico

Estas divisiones nos dan un parámetro en donde se evidencia los niveles sociales, dependiendo de la estructura y el nivel social de cada individuo el cual trataremos de sintetizar.

a. 1) Cultura del Analfabeto.

En síntesis esta cultura indica la sociabilización de todos sus miembros, teniendo en cuenta que cada uno de ellos cuenta con un puesto muy delimitado y determinando, así formando una red de relaciones sociales interpersonales. Siendo la calle la escuela del analfabeto, éste se estructura en un sistema de codificación de factores y valores dentro de ella más que en la familia, por lo tanto se trata de una cultura de supervivencia en que desde la entrada es difícil de conseguirla. ^(5,6)

a.2) Cultura de la pobreza.

En síntesis este tipo de cultura por singular, es: la posición de defensa de un grupo social marginado dentro de una sociedad y es transmitida de padres a hijos, siendo muy difícil salir de este círculo por el nivel de escolaridad y por muchos factores de identidad y sociabilidad de los individuos. De los cuales son caracterizados por este nivel de cultura de la pobreza como provincianos, que carece de conciencia social, de clase, de entendimiento o de visión ideológica, para poder observar los problemas del exterior; ya que sólo tienen conocimiento de sus propios problemas, sus condiciones locales, su propio vecindario, su propio estilo de vida marginada y pobre, con lo cual no ayuda en lo absoluto en el desarrollo de su nivel de vida. ^(5,6)

(5) RODAS, Marroquín, Juan Ramón. Centro cultural, Gualán, Zacapa Tesis de Grado. 1999.

(6) AGUILERA del Cid, Miguel. Centro de Promoción cultural para el municipio de Taxisco, Santa Rosa. Tesis de Grado. 2002



a.3) Antipúblico

Los grupos o los individuos que lo conforman o integran son minoritarios, aunque también coinciden en una marginación determinada. El Antipúblico está constituido principalmente por núcleos no muy extensos pero significativos, entre ellos los estudiantes y jóvenes en su mayoría, quienes por facilidades y tradición estarían llamados a formar parte de las clases dirigentes y populares del país.

Sin embargo, dichos grupos rechazan la integración a un sistema cultural que consideran fundado en una estructura social indefendible.

3. Características Jerárquicas de los Centros Culturales. (5,7)

Los centros culturales son el conjunto de elementos que se relacionan entre sí para alcanzar un propósito determinado, siendo en este caso el de dar a conocer promover, divulgar y fomentar la cultura. Este tipo de sistemas pretende descentralizar los servicios aplicándolos a lo urbano y a lo rural.

Está formado por varios tipos de establecimientos en los cuales están definidos por el sistema nacional de centros urbanos, los cuales se basan en:

3.1 La Demografía del lugar

3.2 La Importancia económica.

El sistema nacional de centros urbanos establece y distingue fundamentalmente las regiones por medio de su definición geográficas, poblacional y de infraestructura física social y sus interrelaciones sociales los siguientes centros, clasificados así; (8)

3.2.1. CENTRO CULTURAL NACIONAL.

3.2.2. CENTRO CULTURAL REGIONAL.

3.2.3. CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL

3.2.4. CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.

3.2.5. CENTRO CULTURAL ALDEA.

El centro cultural que tiene relación con el área del estudio según las características de población y del equipamiento urbano que establece el sistema nacional de centros urbanos corresponde al centro cultural Municipal que dice así;

4. CENTRO CULTURAL MUNICIPAL. (8)

Este tipo de centro está compuesto por un grupo de aldeas que se agrupan en determinado momento para satisfacer necesidades culturales que no logran realizar un Centro Cultural de Aldea debido a que no cuenta con la infraestructura necesaria. Un centro municipal puede atender a una población de 5,000 a 50,000 habitantes, este tipo de centro contará con un equipamiento dentro del cual logre ubicar y desarrollar actividades que promueva: La Casa de la Cultura municipal. Biblioteca a nivel primario y básico, plaza,

auditorio, escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo. El Centro municipal tendrá una cobertura de 3 a 15 kilómetros, dependiendo del tipo de transporte a utilizar, en la mayoría de los casos será a pie y el tiempo de recorrido será de 10 a 30 minutos. (Ver tabla de rangos y radio de cobertura No. 2).Pp. 13.

TABLA No.2
RANGOS Y RADIO DE CUBERTURA

	Centro Cultural	Rango de Población	Radio de cobertura	
			Distancia	Tiempo
1	Municipal	5,000-50,000	3 a 15 Km.	10 a 30 min.

Según el censo poblacional del año 2011 la población del Parramos es de 9,537 habitantes con el cual el sistema nacional de centros urbanos establece, que, para construir un centro cultural municipal el rango de población debe de ser de 5,000 a 50,000 habitantes con lo cual se cumple la demanda según lo establecido, por el censo de 2011. Se ha establecido que el centro cultural para Parramos tendrá una proyección de 25 años a partir del año 2012, se ha calculado la proyección poblacional para el año 2037 en 21,162 habitantes. Entonces para que el centro cultura satisfaga la demanda en la población es necesario un centro a nivel municipal, con una proyección de 25 años se tomara el siguiente criterio. (Ver tabla poblacional del municipio, urbana-rural No. 3 y 4).

TABLA No.3
POBLACION TOTAL POR GRUPO ÉTNICOS

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO ÉTNICO Y SEXO, SEGÚN MUNICIPIO URBANA-RURAL
POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS

Municipio	TOTAL			INDÍGENA			NO INDÍGENA			IGNORADO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Parramos	9537	4752	4785	5,164	2951	2651	4,373	1898	2037	63	39	34

El crecimiento Poblacional de la región es del 2.4%,

Según el Instituto Nacional de Estadística INE. Censo 2011.

TABLA No.4
POBLACION URBANA Y RURAL DE PARRAMOS

POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS

Municipio	TOTAL			URBANA			RURAL		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Parramos	9537	4752	4785	8177	4441	3736	1360	845	515

Crecimiento Poblacional de la región es del 2.4%,

Según el Instituto Nacional de Estadística INE. Censo 2011.



5. Funciones Culturales. ⁶

Según el Ministerio de Cultura y Deportes es una institución estatal encargada de la prestación del servicio cultural en Guatemala. Dicho ministerio fue fundado de acuerdo con las políticas culturales, contenidas en la sección segunda de la constitución de la república en los artículos 58 al 66. El Ministerio de Cultura y Deportes identifica ocho funciones culturales, de las cuales la coordinación política, la investigación cultural y la planificación del desarrollo, cultural no representan necesariamente una materialización arquitectónica, sino mas bien son parte de los aspectos de la organización del sistema, por otra parte, debe mencionarse que la función de formación e información cultural, fue incluida en conjunto con la de apoyo y fomento a la creación, ya que ambas funciones son similares, con la única diferencia que la primera está dirigida a los agentes, mientras que la segunda lo es a los usuarios del sistema cultural. Sin embargo se enfocan cuatro funciones que esta institución oficial asigna a la cultura Guatemalteca, las cuales son de gran interés para nuestro estudio siendo estas las siguientes.

- 5.1 Creación y formación cultural
- 5.2 Promoción cultural
- 5.3 Difusión cultural
- 5.4 Conservación del Patrimonio Cultural

Estas funciones las cuales forman un orden, deben contar con una red de centros culturales, que satisfagan a la población de acuerdo a su radio de acción y su número de habitantes, determinando la categoría del poblado, desconcentrando los servicios, formando una red en todo el país destinados al fortalecimiento de las manifestaciones culturales, siendo las funciones siguientes⁶

5.1. CREACIÓN CULTURAL⁹

El Ministerio de Cultura y Deportes reconoce la necesidad de absoluta libertad de expresión, promoviendo los mecanismos necesarios para la protección de la libre creación artística.

Esta función tiene relación con la política de promoción de proyectos, de formación artística y atención de la atención para la enseñanza de las artes, por tal razón la institución encargada del desarrollo de la función es crear un club juvenil y la materialización del mismo, sería una casa como elemento arquitectónico.

5.2. PROMOCIÓN CULTURAL⁵

Esta función tiene por objetivo general, el resolver el problema sociológico y etnológico de las sustitución de la noción de la cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subculturas o cultura locales y regionales. Con ello se persigue facilitar el acceso a la mayoría de la población a los servicios culturales.

(6) AGUILERA del Cid, Miguel. Centro de Promoción cultural para el municipio de Taxisco, Santa Rosa. Tesis de Grado. 2002

5.3. DIFUSIÓN CULTURAL⁵

La finalidad de esta función es difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha. La formación de lograrlo es por medio del encuentro de los ciudadanos, que a su manera también son creadores, con el universo activo vivo de la creación cultural.

En conclusión las funciones culturales demuestran que son afines a la cultura sin embargo estas funciones no se llevan a cabo dentro del área del estudio, debido a muchos factores, tales como la carencia de una infraestructura adecuada para el desempeño de las mismas, no existe ningún ente que se preocupe por el desarrollo de las actividades sociales del municipio, no se cuenta con el apoyo financiero de ninguna institución rige el tema por medio de la oficina de la cultura de Parramos, que actualmente se ha implementado el rescate de la cultura y fomentarla a través de la difusión, conservación, creación y promoción de la cultura, es por eso que el objetivo de estudio de la presente tesis es realizar una infraestructura en donde estos factores conjuntamente se lleven a cabo.

El Ministerio de Cultura como un ente que rige, promueve y conserva la cultura, no da apoyo directamente, según el oficio numeral AG-086-rvv con fecha del 26 de febrero de año 2002, solicitándole por parte de la oficina de la cultura, apoyo financiero y técnico con lo cual se le fue denegado por falta de recortes presupuestario, sin embargo el Ministerio de Cultura ofreció dar apoyo técnico con lo cual se están haciendo las gestiones pertinentes.

6. Marco Legal

Introducción

En el estudio está enmarcado en un sistema de leyes y de instituciones que velan por el desarrollo y desenvolvimiento de la cultura, basándose en un marco legal donde se expongan las diferentes políticas culturales, donde intervienen representativamente el estado e identidades encargadas de velar y proteger los derechos, identidades cultural y artísticas perteneciente a cada comunidad donde se dan a conocer todos los aspectos de la cultura.

Existen instituciones importantes para el desarrollo de la cultura y normas en donde se hace hincapié a los aspectos primordiales de la legislación legal e institucional de la cultura, para tal efecto se han descrito organismos e instituciones que demuestran su interés por: velar y preservar los aspectos importantes de la cultura con ello se da un análisis legal y gubernamental sobre las identidades protectoras de la cultura en general.

(5) RODAS, Marroquín, Juan Ramón. Centro cultural, Gualán, Zacapa Tesis de Grado. 1999.



6.1 Aspecto legislativo de la Cultura

En lo que se refiere al marco legal de la cultura, está enmarcado en un sistema legislativo, donde da a conocer todos los aspectos de la cultura, protegiendo los intereses morales y materiales que le corresponda.

Existen leyes protectoras de la cultura, que por definición son las siguientes; según el **Artículo 57** de la Constitución de la República de Guatemala, menciona que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, como también tiene derecho a los intereses morales y materiales que le correspondan, por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Según el contenido Constitucional el hombre y su derecho a la cultura, se estableció en la sección segunda de cultura que es potestad del Estado, garantizar la íntegra formación cultural de los habitantes, mediante del derecho de participar, proteger, preservar y conservar la cultura propia de las comunidades, especialmente en el interior. Enfocándose directamente en el arte, Folklore, artesanías y demás tradiciones populares; resultando los siguientes artículos constitucionales, en la sección segunda sobre cultura de la constitución de la república, según el Artículo 57. 9

7. Marco Conceptual Cultura

Las políticas culturales son un conjunto de finalidades, objetivos y medios claramente explícitos y coherentes entre sí, orientados para contribuir al desarrollo integral del hombre.¹⁰ Para esto, primero es necesario la participación del Estado quien es el encargado de dirigir las políticas culturales en cada nación. Segundo, la participación de individuos e instituciones del sector privado que actúen en el campo cultural. El objetivo principal de las políticas culturales debe ser el de consolidar la identidad cultural de cualquier país.

Es por medio de las estructuras sociales que conforman la unidad nacional, que debe darse el surgimiento cultural que desemboque en una auténtica identidad nacional, las políticas culturales constituyen la orientación básica y fundamental, para encaminar y sistematizar las tareas de los diferentes organismos encargados de este resurgimiento. La política cultural es importante, entre otras razones, porque cumple la función de hacer evidente que la Cultura es elemento esencial para fortalecer la identidad y unidad nacional, promover una nación auténtica, respetar la diversidad de las comunidades, desarrollar la vida democrática y mejorar los niveles y calidad de vida.

Este contexto legal será no sólo a nivel mundial sino también a nivel regional es por ello que resulta relevante considerar en este elemento de la vida cultural, que es un derecho de todo ser humano no importando su etnográfica, nacionalidad, y grupo cultural al que pertenezca, y esto puede constatarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en su Artículo 27 expresa el

derecho de todo individuo a participar con libertad en cada una de las actividades que conforman la vida cultural y artística de su comunidad, así también declara el derecho al goce de poder tomar parte activa en las diferentes artes y en los distintos beneficios del progreso científico. ¹¹ Así pues, también la Organización de Estados Americanos OEA, en su novena conferencia internacional aprobó la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del

Hombre, en el Capítulo I y Artículo XIII declara lo siguiente:⁽¹²⁾

“Derechos a los beneficios de la cultura: Toda persona tiene derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos, asimismo de la protección de intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor “.

Continuando con el aspecto legal de la cultura y el folklore, es también importante hacer un enfoque nacional y expresar que en Guatemala, en el pasado se careció de una legislación que diera protección a la gran riqueza cultural autóctona existente, pero en el año 1985 esto queda atrás y la cultura y el folklore guatemalteco recibe la atención que necesitaba.

Es por ello que en la carta magna del país en su sección II y en los artículos 57-66 y el artículo 82, engloban el derecho a la cultura, protección e investigación de la misma con sus distintos aspectos. A continuación se mencionan parafraseados cada uno de estos artículos.

Los que establecen el derecho de toda persona a la vida e identidad cultural y artística de acuerdo con la comunidad a la que pertenezca. Legisla la responsabilidad del Estado en la protección, enriquecimiento, restauración y recuperación de la cultura y la promoción de la investigación cultural; asimismo forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país, y están bajo la protección del Estado, prohibiendo su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley”. **Artículo 60. Patrimonio cultural.** ⁹

Legisla la protección del parque nacional Tikal, Quiriguá, y Antigua Guatemala, que fueron declarados patrimonio mundial, así también todos aquellos que adquieran tal reconocimiento. **Artículo 61. Protección al patrimonio cultural.** ⁹

También los Artículos 26-97 y sus reformas en el Decreto 81-98 de la Ley del Patrimonio y Cultura de Guatemala. Legisla la propiciación de condiciones necesarias por parte del Estado, para la protección de la expresión artística nacional, arte popular, folklore, artesanías e industrias autóctonas, garantiza la expresión creadora libre, el apoyo y estímulo al artista nacional, promoviendo su formación y superación, fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales los cuales son inalienables. ¹⁰

(10) MINISTERIO de la Cultura y Deportes. Democracia Cultural Deporte para todos”. 1987. Pp. 10

(11) Organización de las Naciones Unidas, ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos, Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.

(12) Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Conferencia Internacional OEA: Carta de Bogotá IX, 1948.



La preservación y promoción de la cultura mediante un órgano específico con presupuesto propio, garantiza el respeto, reconocimiento y promoción de las formas de vida de las distintas comunidades indígenas y legisla a la Universidad de San Carlos de Guatemala como entidad responsable de organizar y desarrollar la educación superior y profesional, así como de difundir la cultura en todas sus manifestaciones.

8. Identidades encargadas de velar por la Cultura de Guatemala. ¹³

8.1. Ministerio de Cultura y Deportes.

A mediados de la década de los ochentas, se reflejó la necesidad de crear un ente específico con presupuesto propio, con lo cual se decidió crear el Ministerio de Cultura y Deportes, consolidado y creado según Decreto Ley No. 25-86 con fecha 20 de enero de 1986, además por el Acuerdo Gubernativo 104-86 se otorgó la potestad al Ministro para realizar todas aquellas negociaciones técnicas y administrativas, como también de incorporar oficialmente las ocho dependencias del subsector cultura que funcionaban con anterioridad en el Ministerio de Educación, de las cuales tienen relación con el área de estudio directamente o indirecta la mayoría de ellas siendo estas las siguientes, el Instituto de Antropología e Historia, la Hemeroteca Nacional, el Archivo General de Centro América y la Casa de la cultura, ya que son fuentes de Creación y formación cultural, Promoción cultural, Difusión cultural, Conservación del Patrimonio Cultural.

Con este traslado, el Ministerio comenzó a funcionar para luego dar paso a la nueva estructura organizada sobre la base de las políticas que la fundamentan. Además se necesitó de técnicos, profesionales y planificadores que crearon la estructura organizativa importante para el funcionamiento del mismo, y dentro de dicho equipo multiprofesional participaron varios egresados de la facultad de arquitectura con el fin de dar proyección y satisfacción a las distintas necesidades culturales nacionales.

Este ministerio trabaja con base en objetivos que promueven las políticas culturales y las manifestaciones culturales del país, así como la afirmación de la entidad cultural y la promoción de los valores propios, tradiciones, costumbres y las expresiones del folklore y arte nacional.

(9) CONSTITUCIÓN Política de la República de Guatemala 1993.
(10) MINISTERIO de la Cultura y deportes. Democracia Cultural Deporte para todos". Guatemala, 1987. Pp. 10
(13) ILLESCAS Grajeda, Diana. Centro de Promoción Cultural para el Departamento de Jutiapa. Tesis 1996

8.2. Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT

El Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país según la ley orgánica de este Instituto. Unas de las finalidades según el Artículo 4º Capítulo II, inciso b, dice lo siguiente; el INGUAT éste en la disponibilidad de cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración, históricos y artísticos, aportando cuando sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico, y cultural.¹⁵

8.3. Instituto de Antropología e Historia

Es otra entidad oficial protectora de la cultura que mediante la Legislación Protectora de los Bienes Culturales declara: “Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la protección del Estado “. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio Artículo 1.¹⁶

8.4. Constitución de la República de Guatemala

Guatemala careció por muchos años de una legislación que protegiera gran parte de la riqueza cultura que posee, pero a raíz de una nueva Constitución de la República en el año 1985, la carencia que tenía la República de Guatemala quedo atrás y fue hasta en ese momento que la cultura guatemalteca recibió la atención que se merecía, estableciendo así la sección II, que donde los artículos comprendidos del 57 al 65 en donde se hace énfasis en que toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural y artística de su comunidad, como también será la obligación del estado de Guatemala de proteger, velar, fomentar y divulgar la cultura nacional, que se emitieran leyes y disposiciones que tiendan a su desarrollo y enriquecimiento.

8.5. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es la responsable de impartir la docencia y de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios y también para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos. Y finalmente, por considerar obras de infraestructura la Facultad de Arquitectura suministra servicios a las comunidades por medio de la cobertura del aspecto académico con proyección social, enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país.

(14) DEMOCRACIA Cultural y Deporte para todos. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala. 1988

(15) LEY Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT, 2003.

(16) PROTECCIÓN y Conservación de Monumentos y Objetos Arqueológicos Históricos y Típicos. Guatemala, 1996.



Según el Artículo 82 de la Constitución de la República, es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como de la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título // *Fines de la Universidad*, hace referencia a la responsabilidad de ésta en el ámbito de la cultura con lo cual describe lo siguiente:

- 8.5.1 Organizar estudios de alta cultura intelectual.
- 8.5.2 Procurar la difusión y fomento de la cultura física y estética.
- 8.5.3 Establecer museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural de país y ejercer su vigilancia sobre los ya establecidos
- 8.5.4 Procurar la incorporación del indígena a la vida de la civilización y proponer, dentro de sus atribuciones, las medidas que juzgue necesarias para el efecto.
- 8.5.5 Cultivar, por todos los medios, la educación moral, individual y social.

8.6. Facultad de Arquitectura

Es la responsable de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios y también para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos. Y finalmente, por considerar obras de infraestructura la Facultad de Arquitectura suministra servicios a las comunidades, mediante de la cobertura del aspecto académico con proyección social, enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país. ¹

Artículo 82. Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. ¹⁸

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

Artículo 83. Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al Consejo Superior Universitario, Integrado por el Rector, quien lo preside; los decanos de las facultades; un representante del colegio profesional, egresado de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad; un catedrático titular y un estudiante por cada facultad.

8.7. Casa de la Cultura.

Éstas son otras instituciones que velan por la cultura en todo el país, las, cuales están ubicadas por todo el territorio y dentro de sus finalidades se encuentran las siguientes: ²¹

Casa de la cultura son organismos instituidos con la finalidad de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones culturales propias de cada región, participando activamente en el desarrollo educacional, cultural y artístico de la comunidad mediante la descentralización e intercambio de tradiciones, culturas y grupos artísticos de otras regiones del país y del exterior. ²¹

Conclusión.

En el análisis descrito anteriormente sobre la cultura, sus divisiones, ramas, enfoques y organismos que la protegen, se ha detectado que en el Municipio de Parramos no cuenta con el apoyo de ninguna organización para que pueda desarrollar sus actividades culturales relacionadas con las difusión, promoción, creación y conservación, por lo cual es necesario establecer un Centro Cultural que ayude al desarrollo intelectual, físico, moral y cultural de los integrantes de la población, ya que se ha detectado insuficiencia a nivel cultural.

Se ha propuesto este Centro Cultural con relación a la cultura para que ésta se desenvuelva de tal manera, que no se pierdan las costumbres y tradiciones de un pueblo en donde ha decaído por la influencia de otras culturas; sin embargo ciertos rasgos y vestigios aún han permanecido después de muchos siglos, que se pretende consolidarlos al rescatar, cultivar y fomentar esa cultura tan particular, dándole auge a las artesanías, las costumbres y tradiciones de la localidad.

También el proyecto incluye poseer a nivel Municipal un Museo en donde se podrán exhibir piezas arqueológicas propias del lugar y fomentar en los pobladores conciencia sobre la cultura de Parramos, tanto a nivel local como regional.

(17) GENERAL de Cultura y Bellas Artes, 1985

(18) LEGISLACION de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945



CAPITULO III MARCO REFERENCIAL

MARCO REFERENCIAL

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA

La República de Guatemala se encuentra dividida en ocho regiones Conformadas por varios departamentos, exceptuando Petén y la Metropolitana que constituye regiones uní departamentales, De acuerdo con la distribución de los recursos naturales y sociales del país, existen ámbitos o áreas de homogeneidad territorial, definidos a partir del dominio particular de una relación de semejanza las cuales son denominadas regiones, objeto del análisis muchas veces confines político administrativos o de planificación. (Ver regionalización Tabla No.5).

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS. GENERALIDADES

El municipio de Parramos se encuentra situado en la parte Este del departamento de Chimaltenango, en la Región V o Región Central. Se localiza en la latitud $14^{\circ} 36' 30''$ y en la longitud $90^{\circ} 48' 08''$. Limita al Norte con el municipio de Chimaltenango y El Tejar (Chimaltenango); al Sur con el municipio de San Miguel Dueñas (Sacatepéquez); al Este con Pastores y Santa Catarina Barahona (Sacatepéquez); y al Oeste con San Andrés Itzapa (Chimaltenango). Cuenta con una extensión territorial de 16 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1760 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. Se encuentra a una distancia de 8 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango. 19 (Ver Mapa No. 1 Pp. 24)

La Municipalidad es de 4ta. Categoría, cuenta con un pueblo, que es la cabecera Parramos, dos Aldeas y siete caseríos, sus Aldea son: Pampay y Parroja, sus caseríos son: Chitaburuy, Papilof, Paraxaj, Vista Hermosa, Xecajaguatlén, Chicorona, y El Pajal. Tiene asimismo caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados, propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos. Al haber conquistado Alvarado la capital del reino quiché, Utlán, así como la de los cakchiqueles (que entonces era Iximché), la cultura española se impuso en la región; las culturas vernáculas resistieron y aún perviven: su idioma, costumbres, el sincretismo religioso, sus creencias, técnicas artesanales, etc.

El idioma indígena predominante es cakchiquel. La feria titular, de los Santos Inocentes, se celebra en los últimos días de diciembre; el día principal es el 28, en que la Iglesia conmemora a los Santos Inocentes Mártires.

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), durante la fiesta titular se acostumbra el baile folklórico El Venado. Asimismo, se ha recogido la noticia que en la misma ocasión se presenta el baile del Torito.

(19) INSTITUTO Nacional de Estadística INE. 2011.



Tabla No. 5

Ubicación Regional del área de Estudio

Región	Código	Departamento
V Central	3	Sacatepéquez
	4	Chimaltenango
	5	Escuintla

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS

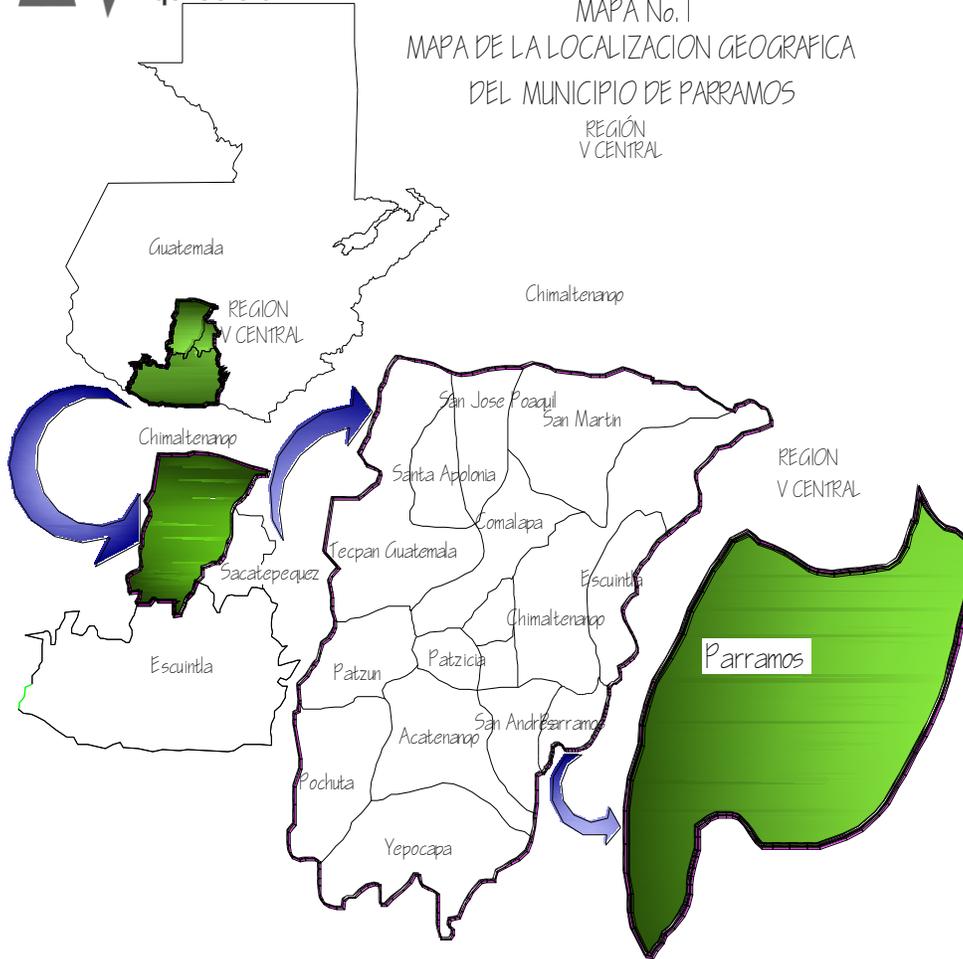
El nombre de este pueblo se presume que fue compuesto por una preposición locativa Cakchiquel Pa y la palabra española Ramos, suponiéndose que este lugar pudo pertenecer a una persona de este apellido o bien que fuera muy influyente.

Según la historia, al haber conquistado Alvarado la capital del Reino Quiché, Utatlán, así como la de los Cakchiqueles, (que entonces era Iximché), es posible que ya existiese el poblado, pues al regreso de Alvarado de la conquista de El Salvador, en julio de 1524, sucedió que su tropa real se asentó en un lugar llamado de Parramos.

Como lo cita Domingo Juarros en su compendio escrito en 1800, donde hace la siguiente mención: "Continuaron su camino el Señor de los Cakchiqueles y el Capitán de los Españoles, con sus respectivas tropas para Guatemala, por el camino de Itzapa. Es de mencionarse que el primitivo pueblo de Parramos, fue destruido por el terremoto del 3 de septiembre de 1874, y se ordeno por el ejecutivo, el traslado al Paraje Panaj, que es donde está actualmente.

El antiguo Parramos se encontraba en las estribaciones de las montañas de Parrojas y del Cerro del Tigre, a unos 4Km. Al Oeste de la Ubicación actual, pero la tradición, cuenta que el terremoto fue provocado *por una erupción de un pequeño cerro llamado El Tigre*; grandes correntadas de agua, retumbos y fuertes temblores, provocaron el derrumbe de la totalidad de los edificios que se hallaban en el municipio.

MAPA No. 1
 MAPA DE LA LOCALIZACION GEOGRAFICA
 DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS
 REGION
 V CENTRAL



2. ASPECTOS ECONÓMICOS
 Y SOCIO/POLÍTICOS DEL
 MUNICIPIO DE PARRAMOS
 (20)

2.1 ASPECTOS
 ECONÓMICOS

La economía de este municipio gira en torno a la producción agrícola, teniendo vital importancia el frijól negro, el que por su excelente calidad, es el que más sobresale en toda la región, pero aparte de la producción de este grano, también cosechan hortalizas variadas tales como la remolacha, lechuga, repollo. Como también el maíz, Café, tomate, etc. La producción pecuaria está formada por ganado vacuno, porcino, y aves de corral, de donde pueden obtener: carnes, lácteos, huevos y jamón (24).

Fuente: Elaboración Propia, datos recopilados IGN.2013

2.1.1 Economía 21

Según Paniagua (1993:4), indica que el nivel de vida de los habitantes indígenas es bajo, ya que la mayoría de las familias se sostienen solamente con el producto de la siembra de sus terrenos, o en su colocación como trabajadores agrícolas en las fincas del lugar o lugares cercanos. En la población ladina, el nivel de vida es un poco más alto.

(20) INVESTIGACIÓN de campo, febrero de 2013.

(21) ETNOHISTORIA de la formación y desarrollo histórico de la población de los Santos Inocentes del Departamento de Chimaltenango. Escuela de Historia antropológicas y arqueológicas. IIHAA. Lic. Arturo Francisco Matas Oriá. Guatemala, diciembre 2012.



En el caso de los ladinos, algunos han tenido la oportunidad de realizar estudios, salen a trabajar a Chimaltenango o a Antigua, lugares donde prestan mayoritariamente servicios como dependientes de almacenes o en oficinas de la administración pública. Recientemente se han establecido en Parramos industrias procesadoras de frutas y vegetales, así como cultivos intensivos de flores, en donde los lugareños también prestan sus servicios como trabajadores asalariados. Las principales actividades económicas que se realizan en Parramos, son agricultura, elaboración de artesanías e industria de procesamiento de vegetales y frutas.

2.1.2 Actividades agrícolas

Los cultivos tradicionales de la región son maíz, frijol, café; árboles frutas como limón, naranja, manzana, peras, aguacate, verduras: lechuga, tomate, acelga, güicoy, zanahorias, etc. Se puede decir que estos son los cultivos tradicionales de subsistencia de la población indígena, los cuales son realizados en terrenos de poca extensión.

Actualmente se ha desarrollado intensivamente para exportación el cultivo de arveja china, brócoli y flores, principalmente rosas. Estos cultivos se dan principalmente en las fincas del municipio. No obstante, todavía quedan fincas, como Bella Vista, La Cumbre. La Joya, El Bosque, dedicadas al cultivo del café, producen un promedio de 800 a 1,200 quintales anuales cada una para la exportación.

2.1.3 Industria agropecuaria ⁽²¹⁾

Aparte de la crianza de animal de corral a nivel doméstico, así como marranos. Existen tres granjas de pollos para la venta a Campero, S.A.; un pequeño lugar situado en la Finca San Pedro. No hay crianza de ganado para consumo interno que sea digno de mención. Aunque si hay un matadero, donde se destazan piezas de ganado grandes, del cual no existe ningún control municipal

2.1.4. Comercio ⁽²²⁾

El comercio interno de Parramos es de bajo impacto. Generalmente el comercio lugareño se circunscribe a la venta de abarrotes o artículos de primera necesidad” en las tiendas y pequeños establecimientos comerciales, tales como carnicería, marranería, farmacias, panaderías, librerías, comedores, venta de materiales de construcción, cantinas, ferreterías, laboratorio dental, pastelerías, etc. Se cuenta con un mercado informal, el cual tiene como día principal el domingo.

La mayoría de sus vendedores vienen de las aldeas cercanas, los cuales realizan sus ventas de casa en casa, en las tiendas o en la plaza del mercado. Entre los productos que se comercializan están: verduras y frutas, maíz, frijol, leña, animales domésticos, productos plásticos como tinajas, zapatos, guacales, entre otros.

(21) ETNOHISTORIA de la formación y desarrollo histórico de la población de los Santos Inocentes del Departamento de Chimaltenango. Escuela de Historia antropológicas y arqueológicas. IIHAA. Lic. Arturo Francisco Matas Ona. Guatemala, Diciembre 2012.

(22) LÓPEZ, López Agustín. "Tejeduría Artesanal (Manual)". Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección "Tierra Adentro 2". Guatemala, C. A.

El comercio a nivel externo es más importante y en tiempo de cosecha salen camiones con maíz, frijol, tomates y café para otros lugares, especialmente hacia Antigua Guatemala, que es donde más se realiza el comercio, aparte de la ciudad de Guatemala.

Existe un Hotel Restaurante, llamado “La Posada de mi Abuelo Country Inn” que tiene un ambiente campestre con caballos y bicicletas. Está situado en el Km. 1 hacia la Carretera a Yepocapa.

2.1.5. Actividad Artesanal

La producción artesanal que es herencia ancestral de cada uno de los pueblos Indígenas, se practica en este municipio, de Parramos los cuales son los siguientes productos: (Ver fotografía No. 1 y su Ubicación)

1. Tejidos de algodón.(Cintura y Lanzadera)
2. Cerámica.
3. Muebles de madera (Carpintería)
4. Imaginería



Fotografía No. 1.

Fotografía en donde se muestra el trabajo de la cestería, se observa el proceso del rajado de la Caña de Veral, utilizada en la elaboración de productos de cestería.

Las practicas artesanales de los pobladores de Parramos, han carecido de lugares apropiados y adecuados para la realización de los productos artesanales, debido a que ninguna institución se ha preocupado en financiar y promover los productos artesanales de la región. Con esta negativa los pobladores han subsistido de forma Individual ya que los talleres han formado parte del hogar, ubicándose estos en sus propios lugares de residencia. (23)



Los pocos talleres que existen, tienen problemas de infraestructura, carencia de espacios necesarios para realizar todas las actividades artesanales, como también carecen de un lugar propio para almacenar productos terminados, al igual los de producción teniendo un déficit de espacio, aunque la ubicación de las instalaciones sea considerablemente grande, la estructura es deficiente, con relación al terreno. (20).

En el siguiente mapa se demuestra, la actividad artesanal y la ubicación de los talleres en relación de la población económicamente activa, que relativamente es un porcentaje mínimo siendo éste el 4.39% del total de la población. (Ver mapa No. 2, ubicación de talleres artesanales de Parramos)

2.2. Actividad Cultural de Parramos (24)

En Parramos, Chimaltenango existen muchos lugares donde elaboran artesanías, que a lo largo del tiempo han venido evolucionando y han desempeñado un papel importante en la economía de los núcleos familiares de la región, que aún pueden considerarse como representativas, aunque algunas de ellas se han perdido.

2.2.1. Tejidos de Algodón (Cintura y Lanzadera) (25)

Para elaborar los tejidos, los artesanos utilizan dos tipos de telar: el de cintura o de palitos (también llamado de mecapal/Lanzadera) de origen prehispánico y actualmente el más tradicional, es utilizado exclusivamente por las mujeres, quienes para trazar los diferentes diseños se valen del sistema del “pepenado” que consiste en ir levantando, por medio de una aguja de hueso o con los dedos, determinando el número de hilos de la urdimbre para ir intercalando hilos de diversos colores hasta formar la figura requerida.

El otro telar es el de pie, también llamado de pedal o de cárcolas, el cual fue introducido en América por los españoles. Para preparar la urdimbre, el hilo pasa por una serie de fases, principiando por la devanadora que consiste en un armazón giratorio para formar las madejas; después pasa por el encañonado o sea que ponen el hilo en pequeñas cañas; después pasa a la tirascañadera para formar la urdimbre; seguidamente al urdidor y por último al telar, el cual es utilizado sólo por los hombres para tejer los “cortes” o enaguas que usan las mujeres. (25) (Ver Mapa No. 2 de ubicación de Talleres) (Ver fotografía No. 2 y 3 Ubicación).



Fotografía No. 2.

Se demuestra un taller ubicado en la periferia del casco urbano de Parramos, un telar de Lanzadera; siendo un ingreso a la economía de muchas familias del lugar.



Fotografía No. 3.

Fotografía en donde se observa el telar de Cintura, que consiste en entretejer los hilos a través de una carrucha formando diversos colores y diseños.

Fuente: Recopilación de información, imagen: Orencio Almanza 2012



2.2.2. Cerámica. (20)

Los objetos de barro que se producen en el municipio de Parramos tipo necesitan de dos cocciones, generalmente utilizan el torno y deben ser quemados en un horno de grandes dimensiones, ya que se juntan muchas piezas siendo la quema un proceso que utiliza mucho combustible y tiempo. (Ver fotografía No.4). El barro se seca al sol, se martaja en el molino, se deja podrir en una pila con agua, resultando así la moja. Esta mezcla se tritura con los pies, se amasa con las manos formando la peya, la cual debe estar totalmente exenta de burbujas de aire. Este tipo de cerámica se elabora en un taller, donde existe la división del trabajo y cada uno se encarga de su parte a trabajar.

Así el acarreador amasa el barro y lleva las piezas al sol; el tornero, persona muy importante, modela las piezas. La primera cochura en el horno se llama bizcochado y la quema llega a 700°C, posteriormente viene la segunda cocción utilizándose unos dispositivos llamados caballos, y sapos entre pieza y pieza para que no se peguen.

Esta vez la temperatura alcanza los 1000°C. La decoración es con motivos vegetales, animales y geométricos y las formas son diversas predominando las vasijas utilitarias, de adorno, candeleros y otros. El horno utilizado, de origen árabe, tiene una altura aproximada de 2.50 mts, con un ancho aproximado de 3.00 mts y abajo del nivel del suelo se enciende el fuego; el ladrillo con el cual es construido es especial; posee chimenea, mirillas para observar el interior. La puerta es cerrada con ladrillos y granza cuando se le da fuego, tardando varias horas en encenderse y apagarse. (Ver Mapa No. 2 de ubicación de Talleres) (Ver fotografía No. 4)

2.2.3. Cestería (20)

La cestería de Parramos es una de las fuertes del lugar, ya que es un conjunto de técnicas por las cuales elementos y materiales relativamente duros se entretejen para producir recipientes y objetos planos. La cestería comprende el tejido de fibras duras, semiduras y largas como el mimbre, vara, carrizos y otras para producir cuerdas, esteras, canastas. La cestería es de origen vegetal un material llamada vara de caña muy común en el área de estudio. En conclusión se puede afirmar que en el área d estudio, la cestería al igual que los textiles es una de las artesanías más comunes tanto en el medio indígena como en el ladino, pues casi no existe comunidad en donde no se practique este quehacer milenario.

En nuestro medio, la mayor concentración de ésta artesanía se encuentra en el altiplano del país. Esto es debido al hecho de que en dicha región se encuentra la mayor parte de indígenas que heredaron las habilidades manuales de civilizaciones pasadas de gran tradición en diferentes artes.



producción, solo tenían un saldo de ciertos productos.

Fotografía No.

Fotografía en donde se demuestra el trabajo de los artesanos escultores y Carpinteros los cuales se dedican al tallado de la escultura y andas procesionales que son muestras socioculturales de la Semana Santa.

3. ASPECTO EDUCACIONAL

Cobertura educativa (26)..

Parramos tiene de 60 a 75 años de tener cobertura educativa. El plan básico hace unos 18 años que fue fundado. Antiguamente en Parramos había dos escuelas educativas: una de varones y otra de niñas.

En 1964 se unen las dos escuelas, dando lugar a la escuela mixta integral urbana. Este centro educativo ahora cuenta una sección de párvulos. Hay también otras escuelas públicas en: Chitaburuy, Chirjувú y Pampay. Parramos también tiene un instituto mixto de educación básica y cinco colegios privados: uno evangélico, uno católico y los tres restantes no practican ninguna religión.

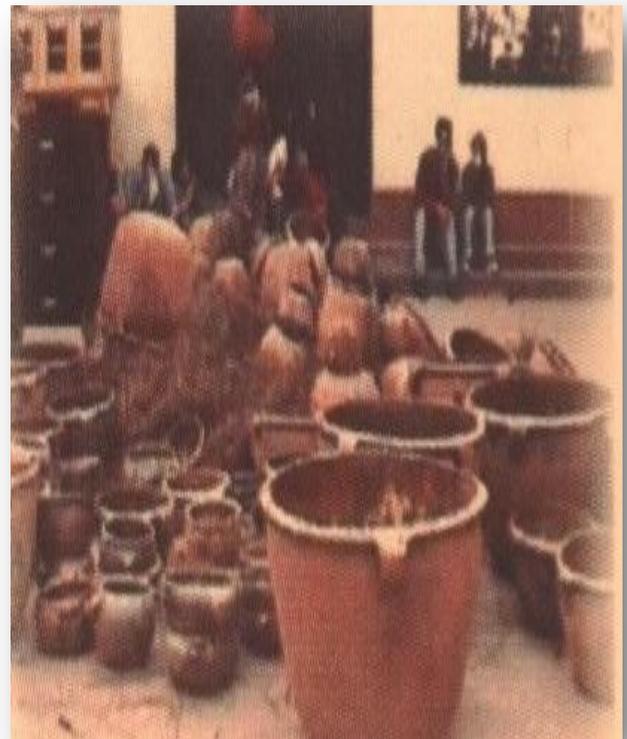
(26) MINISTERIO de Educación, Supervisión Departamental de Chimaltenango. Unidad Técnica y Estadística. 2012.

2.2.4 Imaginería (escultura + Carpintería)

Es el arte de tallar a un tamaño natural por lo general a personajes de carácter espiritual (Santos), aunque también se pueden encontrar de menor tamaño; se pintan, tratando de darle la textura exacta de la piel, los cabellos, las uñas y otros aditivos que lleva el personaje; existe dos talleres en Parramos en donde se trabaja la carpintería, que por lo regular se realizan muebles de madera de diferentes estilos y a una menor escala se realiza la imaginería o el tallado en madera, (escultura). (20).

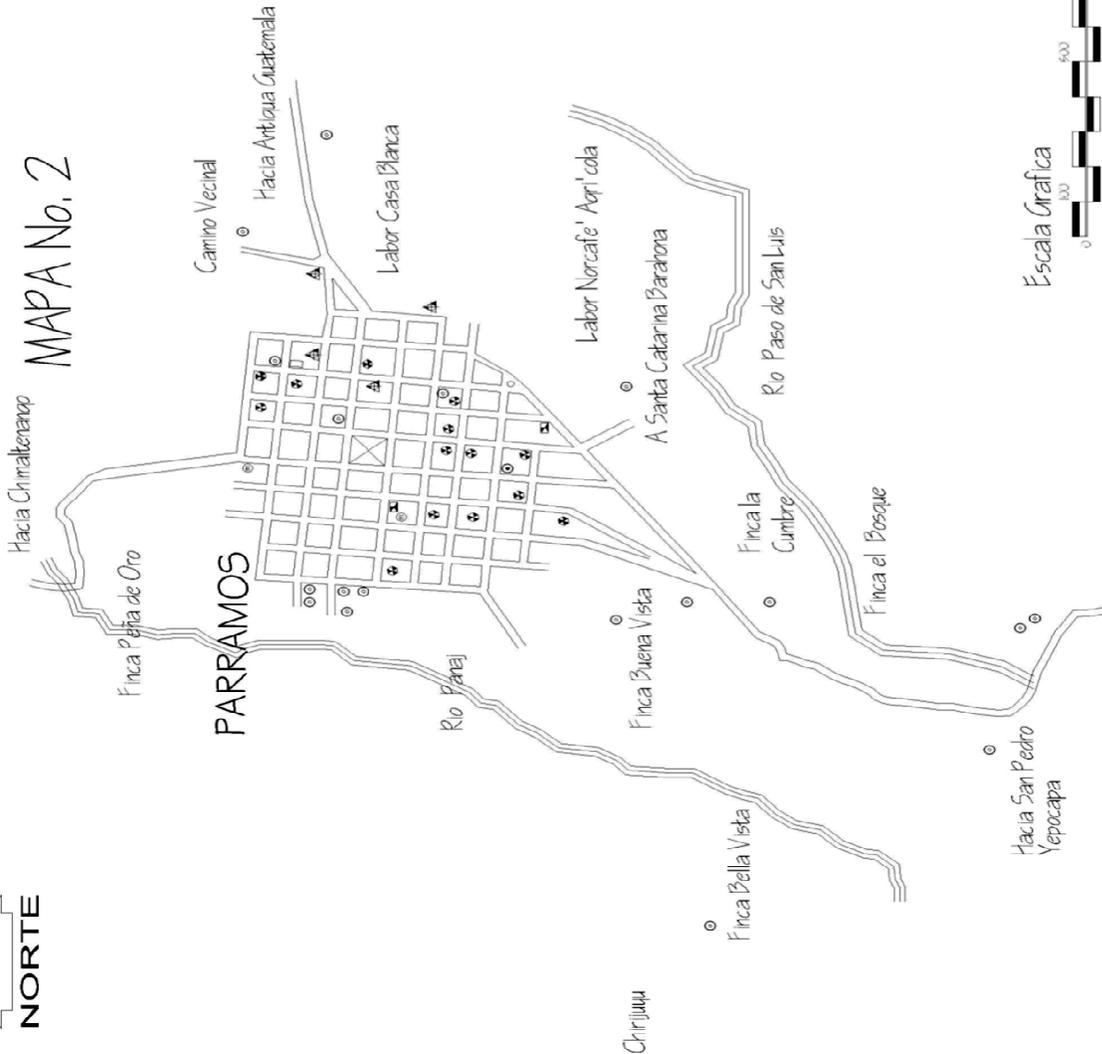
Fotografía No.4

Donde se aprecia el almacenaje de los productos de cerámica. En el momento en que se tomó esta fotografía, los artesanos no tenían





LOCALIZACION DE TALLERES ARTESANALES MAPA No. 2



Nomenclatura		Total
○	Taller de Cesteria en Caña de Veral o Prava	18
⊠	Taller de Imajineria (carpinteria)	02
△	Taller de Telar de Lanzadera	04
◼	Taller de Telar de Cintura	14
Ⓜ	Taller de Muebles de Madera Artística	02
□	Taller en Ceramica Cocida	01

Fuente: INFOM, Densidad Poblacional
Investigacion de Campo, Agosto 2005



<p>Tesis Profesional Municipio: Parramos, Chimaltenango Titulo: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.</p>	<p>Contenido: Localizacion de Talleres Artesanales</p>	<p>Mapa 2</p>
---	--	-------------------



Universidad de San Carlos de Guatemala,
Facultad de Arquitectura,
Orencio Jose Almanza Mora

El colegio evangélico pertenece a la iglesia bautista. Está situado contiguo al templo. Las jornadas de estudio son: matutina y vespertina cinco días por semana, durante los meses de enero a octubre de cada año. El personal docente del sistema educativo de Parramos, llegan de Chimaltenango y de Antigua. Hay quienes envían a sus hijos a estudiar a Chimaltenango cabecera Departamental. A continuación se presentan los siguientes problemas en la cobertura educativa: Sobrepoblación a nivel educativo, que es difícil cubrir en el sistema público educativo. Los niños asisten con más regularidad a la escuela que las niñas. Hay déficit de escritorios y material educativo en las escuelas públicas, lo mismo sucede con el espacio de las aulas. (Ver tabla No. 6.).

TABLA DE ESCOLARIDAD DE PARRAMOS SEGÚN POBLACIÓN. Cuadro No.6

Departamento	Municipio	Nombre	Categoría	ningún-esc	preprimaria	primara	media	superior
CHIMALTENANGO	PARRAMOS	PARAMOS	PUEBLO	885	151	2282	448	46
		LA ILUSIÓN	GRANJA	0	0	4	0	0
		LA CONQUISTA	GRANJA	0	1	13	1	0
		CASUARINAS	GRANJA	8	2	15	4	2
		PUEBLO VIEJO	FINCA	2	0	3	0	0
		EL TESORO	GRANJA	1	0	1	0	0
		LA CUMBRE	FINCA	0	0	0	1	2
		PAMPAY	ALDEA	11	1	34	3	0
		CHITABRUY	FINCA	71	1	123	2	0
		CHICORONA	CASERÍO	0	0	3	0	0
		EL BOSQUE	FINCA	1	0	4	0	0
		PAPILOF	CASERÍO	8	0	0	0	0
		CHITABURUY	CASERÍO	23	1	33	2	0
		DORITA	FINCA	0	0	0	0	0
		VISTA HERMOSA	CASERÍO	14	0	14	1	0
		CHIRIJUYUP	CASERÍO	46	0	75	6	0
SAN JOSE PAMPAY	CASERÍO	9	0	1	0	0		
				1079	157	2605	468	50



TABLA DE ESCOLARIDAD DE PARRAMOS SEGÚN POBLACION INDIGENA Y NO INDÍGENA

Cuadro No. 7

Departamento	Nombre municipio	Nombre	Categoría	indígena	no-indígena	alfabeto	no alfabeto	pea-mas	pea-fem
CHIMALTENANGO	PARRAMOS	PARAMOS	PUEBLO	2568	2295	2098	589	1184	363
		LA ILUSIÓN	GRANJA	7	0	2	0	1	0
		LA CONQUISTA	GRANJA	19	6	9	0	0	0
		CASUARINAS	GRANJA	22	19	17	3	10	1
		PUEBLO VIEJO	FINCA	1	5	2	0	0	0
		EL TESORO	GRANJA	4	0	1	1	1	0
		LA CUMBRE	FINCA	0	3	3	0	0	0
		PAMPAY	ALDEA	63	0	36	4	0	1
		CHITABRUY	FINCA	255	0	87	54	7	0
		CHICORONA	CASERÍO	6	0	2	0	0	0
		EL BOSQUE	FINCA	7	0	1	1	2	0
		PAPILOF	CASERÍO	10	0	0	5	1	0
		CHITABURUY	CASERÍO	70	0	29	16	0	0
		DORITA	FINCA	0	0	0	0	0	0
		VISTA HERMOSA	CASERÍO	36	0	13	10	0	0
		CHIRIJUYUP	CASERÍO	175	0	68	24	4	1
		SAN JOSE PAMPAY	CASERÍO	10	1	4	5	0	0
		SAN BERNABE	COLONIA	91	5	31	23	2	0
		EL CARMEN	FINCA	7	4	7	0	1	0
		PARAXAJ	CASERÍO	56	0	27	4	0	0
		JOYA DEL AGUACATE	FINCA	5	4	2	2	0	0
ACUARELAS	GRANJA	5	0	2	0	0	0		
Total				3417	2342	2441	741	1213	366

Instituto Nacional de Estadística -INE-

Fecha 12/03/2012

TABLA DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN,
Cuadro No. 8

Departamento	Municipio	No.	Escuelas	Colegios	Institutos	Nombre de la Institución	Lugar	Dist en Km al Municipio	
CHIMALTENANGO	PARRAMOS	1	1			Escuela oficial Urbana Mixta Integral "Guillermo Flores"	cantón la unión	0	
		2	1			Escuela Oficial Rural Mixta	aldea pampay	6	
		3	1			Escuela Oficial Rural Mixta	aldea san José parrojas	6	
		4	1			Escuela Oficial Rural Mixta	aldea san José parrojas	6	
		5	1			Escuela Oficial de Párvulos	cantón la unión	0	
		6	1			Escuela Parroquial Rural Mixta "Sagrado Corazón de Jesús"	caserío chiriyuyu aldea san José parrojas	4	
		7	1			Escuela Oficial Rural Mixta	caserío chiriyuyu aldea san José parrojas	4	
		8	1			Escuela Parroquial Rural Mixta "San Bernabé"	caserío san bernabe vista hermosa	2	
		9	1			Escuela Parroquial Rural Mixta	caserío chitaburuy	0	
		10	1			Escuela Oficial Urbana Mixta Integral	nulo	0	
		11				1	Instituto Básico Nocturno	parramos	0
		12			1		Colegio Santos Inocentes "Matutina y Vespertina"	parramos	0
		13			1		Colegio Evangélico Nazaret	parramos	0
		14			1		Colegio en las Manos de Jesús	parramos	0
		15				1	Instituto Básico por Cooperativa	cantón la unión	0
		16			1		Centro Educativo Parroquial Padre "Adán Francisco García Calderón"	cantón la unión	0
		17			1		Centro Educativo Parroquial Santos Inocentes	cantón la unión	0
		18				1	Instituto Oficial Particular Mixto Nocturno de Educ. Básica	cantón la unión	
		10	5	3					

El aspecto educativo del municipio de Paramos cuenta con una infraestructura educacional la cual da apoyo a nivel regional y municipal, a las áreas en donde carece de un centro educativo. Esta infraestructura educacional por lo general es relativamente cambiante, ya han surgido nuevos centros educativos Privados, con esto marginando a las masas escolares de alumnos de escasos recursos que relativamente visitan las escuelas públicas.

A la fecha existe un crecimiento anual de estudiante del nivel preprimaria hasta el nivel diversificado, aumentando así el número de estudiantes y de recursos en los cuales, no tienen acceso por carecer de la infraestructura adecuada.

Por lo tanto se hace necesario desarrollar políticas en donde se vele por el desarrollo social, cultural y mental de todos los individuos de la población, ya que el municipio de Paramos no cuenta con Bibliotecas, Áreas Recreativas, Centro de Actividades Culturales (SUM); el existente, no cuenta con la Infraestructura adecuada para poder realizar



eventos socioculturales, tales como Día de la Independencia, actividades religiosas, festejos sociales, Investidura de la Reina de Parramos y algunos eventos propios de la Feria Titular del Municipio.

Aproximadamente los usuarios en estas actividades son de 300 a 500: para la actividad del Día de la Independencia, el salón de usos múltiples tiene una demanda de 200 a 400 personas; para las actividades religiosas es menor la cantidad que oscilan a 200 a 250 personas; para los festejos de la investidura de la reina y la feria titular de Parramos la cantidad de usuarios oscilan entre 400 a 600 personas, teniendo un déficit de espacio, circulación y confort. (20)

Esto refleja que no existe un espacio adecuado para las actividades culturales propias del municipio, careciendo de espacio necesario para dichas festividades, ya que en la actualidad el salón de usos múltiples tiene una capacidad de 200 a 250 personas como máximo.

Las dimensiones actuales del salón de usos múltiples son 10.00 mts de ancho y 14.00 mts de largo, siendo un factor fundamental en el desarrollo de las fiestas. Actualmente las actividades culturales se realizan en el atrio de la Iglesia Católica, en las calles de la población, frente de la municipalidad.

Según la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadística (INE), ésta se incrementará según los años, según la demografía del lugar; siendo el actual salón de usos múltiples obsoleto desde hace varios años; requiriéndose un salón con las capacidades según la demanda de usuarios, el confort de espacios, circulación, ventilación e iluminación necesaria para la demanda del municipio.

Actualmente Parramos no cuenta con una Biblioteca a nivel Municipal, donde los estudiantes de todos los niveles del municipio no tienen acceso a la información para la investigación, lectura, consulta, información, divulgación, archivo; lo cual delimita el desarrollo intelectual y cultural de los pobladores, no cumpliendo con los requisitos educativos a que tienen derecho. (20)

Habiendo un total de 18 centros educativos entre privados y públicos, esto hace crecer más la demanda de estudiantes del lugar, como también el desarrollo social y cultural de la población de Parramos. (20)

Dentro de cada establecimiento educativo se encuentra una Mini biblioteca, donde el espacio es mínimo con lo cual no cumple con las normas de diseño para tal función, tomado en cuenta que el promedio de estas mini bibliotecas oscilan de 5.5 mts de ancho por 7.50 metros de largo, (41.25m²) con un promedio de alumnos que las visitan de 15 a 30 alumnos; en cambio otros centros educativos el área que ocupa esta minibiblioteca es solo

para almacenar los documentos y libros, no teniendo el alumno, en donde poder consultar de una forma adecuada la información requerida.

De los dieciochos centros educativos de la región, sólo nueve cuenta con una Mini biblioteca, teniendo solamente como usuarios los propios alumnos de estos establecimientos, los otros restantes carecen de un centro de información y de documentación, teniendo los alumnos que investigar en otras, fuentes visitando otras bibliotecas en Chimaltenango (Cabecera), Antigua Guatemala o por medio del Internet.

Como también no existe ningún edificio destinado a la conservación, mantenimiento y exposición de las piezas arqueológicas que se han descubierto en el municipio, esto requiere de un **MUSEO DE SITIO** para su clasificación, conservación, protección y exposición.

La cantidad de piezas arqueológicas registradas en la oficina para la cultura de Parramos, se describen a continuación: perteneciente a escultura se posee 11 piezas arqueológicas las cuales se encuentran en su mayoría en buen estado: vasijas 6 piezas de barro, 7 piezas de platos de barro con detalles de dibujos pocos visibles; piezas de que pertenecieron a ciertos artefactos de cocina. 22 piezas de objetos quebrados posiblemente a vasijas, vasos, jarrones entre otros; lo que más sobresale es una piedra de moler bien conservada y unos mojones de piedra con ciertos agujeros que posiblemente se utilizaron para ciertas ceremonias religiosas. Además existen piezas arqueológicas en poder de algunos pobladores de Parramos, que se han encontrado al momento de excavar la milpa o al construir alguna edificación. Las descritas anteriormente se encuentra en poder de la Oficina de la Cultura de Parramos. (Ver fotografía No.6 Y 7)



Fotografía No. 6 y 7

Se aprecian las piezas arqueológicas encontradas alrededor en el área de Parramos, que dejaron muestra de la cultura y las artesanía en barro, con esto se propone la construcción de un museo de sitio para ser exhibidas y conservadas. Los pobladores del lugar que habitaron hace mas de 450 años , están calificadas por el Instituto de Antropología e Historia son piezas arqueológicas auténticas del lugar.

(20) **INVESTIGACIÓN de campo, agosto de 2013**



En la actualidad la Oficina de Cultura de Parramos, no tiene instalaciones propias para el desarrollo y el buen desempeño de sus actividades, con lo cual la oficina de la cultura está trabajando en una residencia ubicada en el centro del municipio, pues NO TIENE UN EDIFICIO propio para poder desempeñar todas las actividades que requiere una oficina cultural. En la actualidad las instalaciones en donde se alberga la Oficina de la Cultura (OCUPA), carece de espacio físico necesario para que ésta funcione adecuadamente, los ambientes tienen una área de 6.00 mts X 12.00 mts. (72m²), aproximadamente.

TABLA DE ESCOLARIDAD DE PARRAMOS SEGÚN POBLACIÓN. Cuadro No.9

Departamento	Municipio	Nombre	Categoría	ningún-esc	preprimaria	primaria	media	superior
CHIMALTENANGO	PARRAMOS	PARAMOS	PUEBLO	885	31	2282	448	73
		LA ILUSIÓN	GRANJA	0	0	4	0	0
		LA CONQUISTA	GRANJA	0	1	13	1	0
		CASUARINAS	GRANJA	8	2	15	4	2
		PUEBLO VIEJO	FINCA	2	0	3	0	0
		EL TESORO	GRANJA	1	0	1	0	0
		LA CUMBRE	FINCA	0	0	0	1	2
		PAMPAY	ALDEA	11	1	34	3	0
		CHITABRUY	FINCA	71	1	123	2	0
		CHICORONA	CASERÍO	0	0	3	0	0
		EL BOSQUE	FINCA	1	0	4	0	0
		PAPILOF	CASERÍO	8	0	0	0	0
		CHITABURUY	CASERÍO	23	1	33	2	0
		DORITA	FINCA	0	0	0	0	0
		VISTA HERMOSA	CASERÍO	14	0	14	1	0
		CHIRIJUYUP	CASERÍO	46	0	75	6	0
SAN JOSÉ PAMPAY	CASERÍO	9	0	1	0	0		
				1079	157	2605		

Instituto Nacional de Estadística INE 2012

4. ASPECTOS POLÍTICOS

La Municipalidad de Parramos tiene a cargo velar por el mejoramiento y desarrollo del municipio, en cuanto a cobertura y desarrollo de servicios públicos, tales como: ampliación de caminos y limpieza, introducción de agua potable, capacitación sobre educación rural, salud y seguridad, fortalecimiento de las relaciones entre los vecinos mediante los comités de mejoramiento, entre otros. (Informe Municipalidad 2012).

La cabecera municipal cuenta con tres comités de vecinos, así como las aldeas caseríos y la colonia San Bernabé. (27)

(20) INVESTIGACIÓN de campo, agosto de 2012.

(27) MUNICIPALIDAD de Parramos. Chimaltenango, 2013

5. ASPECTOS DE EQUIPAMIENTO

División de Cantones (28)
(Ver Mapa No.3)

La cabecera municipal de Los Santos Inocentes de Parramos, en su asentamiento actual, está trazado siguiendo el patrón plaza tradicional español, que se aplica en Guatemala y que corresponde en este caso a un tipo de damero bastante regular. Las calles son rectas y anchas. Los bloques o manzanas, forman cuadros de regular tamaño. (Ver Mapa No.3 Equipamiento Urbano y División Territorial Municipal).

El centro está formado por una plaza bastante amplia aproximadamente 10,000.00m². El Norte y Este del pueblo están urbanizados con paseos, bancas y paradas de buses techadas para los buses extraurbanos.



Fotografía No. 8.

Vista de la Municipalidad de Paramos, se aprecia la fachada del Palacio municipal, y a su derecha el Salón Municipal donde se realizan actividades socioculturales.

Del lado Sur-Este existe un área verde. En el centro de la plaza al Sur-Este existen canchas de "basket ball" para el servicio de los pobladores. (Ver Fotografía No.10). Por el lado Norte de la cabecera municipal, pasa la carretera asfaltada que comunica con Chimaltenango, Parramos y los municipios de Pastores y la Antigua Guatemala.



Fotografía No. 9

Vista del interior del Salón Municipal, en estos momentos se está preparando para una actividad social. Como también se puede apreciar la infraestructura del mismo prácticamente es obsoleta para el desarrollo de actividades Culturales.



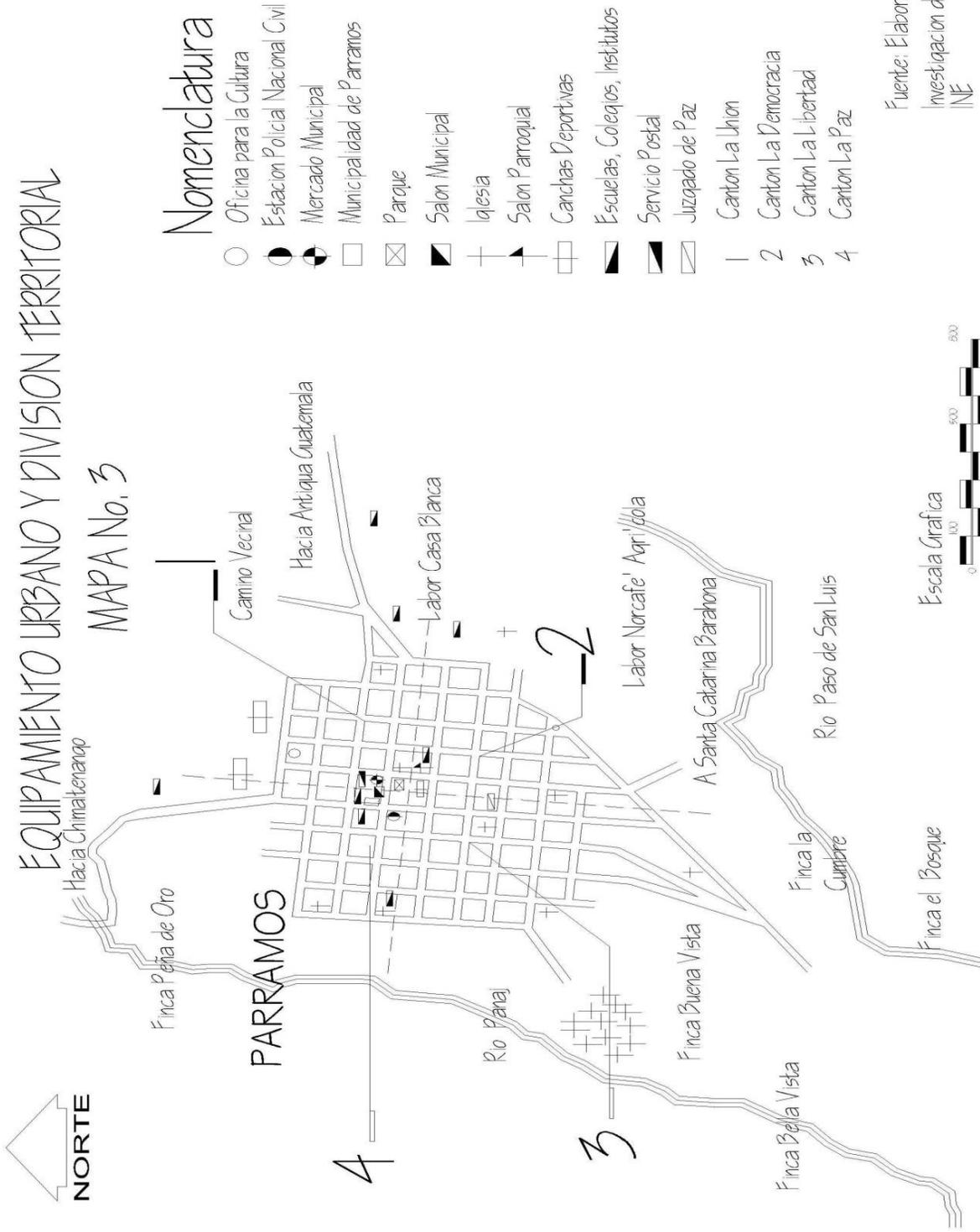
Las demás calles que rodean la plaza central, están adoquinadas. En el lado Norte de la plaza se encuentra el edificio de la municipalidad y sus dependencias, y en la esquina Este, el mercado municipal.

Del lado este de la plaza se encuentra el convento y la iglesia católica, así como el colegio parroquial. (Ver fotografía No. 11)

(28) ETNOHISTORIA de la formación y desarrollo histórico de la población de los Santos Inocentes del , Departamento de Chimaltenango. Escuela de Historia antropológicas y arqueológicas .IIHAA. Lic. Arturo Francisco Matas Ona. Diciembre 2002

EQUIPAMIENTO URBANO Y DIVISION TERRITORIAL

MAPA No. 3



Nomenclatura

- Oficina para la Cultura
- Estación Policia Nacional Civil
- ◐ Mercado Municipal
- Municipalidad de Parramos
- ⊗ Parque
- ▀ Salon Municipal
- + Iglesia
- ▲ Salon Parroquial
- ⊞ Canchas Deportivas
- ▄ Escuelas, Colegios, Institutos
- ▨ Servicio Postal
- ▧ Juzgado de Paz
- 1 Canton La Union
- 2 Canton La Democracia
- 3 Canton La Libertad
- 4 Canton La Paz

Fuente: Elaboracion Propia,
Investigacion de Campo
NE

<p>Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Orencio Jose Almanza Mora</p>	<p>Tesis Profesional Municipio: Parramos, Chimaltenango Titulo: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.</p>	<p>Contenido: Equipamiento Urbano y Division Territorial</p> <p>Mapa. 3</p>
--	---	---



El lado Sur corresponde a viviendas y comercios; el lado Oeste, igual solo que en la esquina Norte, están las Instalaciones de la policía nacional civil. La cabecera municipal de Páramos está dividida en cuatro cantones con sus respectivos nombres y que actualmente están codificados en cuatro zonas que son: Cantón La Unión, zona 1. Cantón La Paz, zona 2. Cantón La Libertad, zona 3. Cantón La Democracia, zona 4. (Ver Mapa No.3, División Territorial Municipal)



Fotografía No. 10

Vista Panorámica del Parque Central teniendo De fondo las canchas de Básquet ball y como punto atrayente natural los volcanes de Agua y de Fuego



Fotografía No. 11

Vista en donde se aprecia la Fachada del la Iglesia Católica, a su derecha se encuentra el Colegio Parroquial, y a la izquierda la Casa Parroquial. Parte de este atrio es utilizado para actividades Socioculturales del Municipio.

Antiguamente estos cantones solamente se conocían por su nombre. El orden de la distribución de los cantones sigue la dirección de las agujas del reloj. Las cruces que dividen los cantones se utilizan para la celebración del Día de la Cruz, en mayo, porque existe una cofradía de La Cruz que venera al Niño de Atocha. Es de hacer notar que la cabecera departamental tiene casi el mismo trazo urbano desde su fundación. Lo que ha sucedido últimamente es que los terrenos urbanos se han ido fraccionando para dar cabida a la sobrepoblación urbana que presenta el pueblo, en los cantones La unión y la Democracia.

6. RECURSOS NATURALES

Dado la ubicación de Parramos como municipio del departamento de Chimaltenango, predomina una topografía de barrancos profundos, grandes valles y llanuras fértiles. Por otro lado, los ramales de la misma cordillera forman montañas elevadas y cerros medios. Estas tierras altas centrales constituyen una región de importancia geográfica y comercial, no sólo porque se encuentra a través de una ruta Norte-Sur de migración, sino también por su posición entre ríos y valles que lo comunican con las tierras bajas al norte. (28)

6.1 Clima (29)

Respecto al clima y precipitación pluvial, observada en ocho años registrados presenta un promedio de 987 Mm. Para el valle central, una temperatura media de 16 grados centígrados, observados en seis años y una humedad del 80%, mientras las isoyetas líneas de igual precipitación indican un promedio de 1039 Mm. (INSIVUMEN 2012). Este patrón de lluvias varía entre 1057 Mm. a 1588 Mm. La biotemperatura va de 15 a 23 grados centígrados y la evado-transpiración se estima en un promedio de 0.740 Grados.

Se puede decir que el clima del municipio es templado, acentuándose el frío a medida que se acercan los meses de noviembre y diciembre: el clima cálido es en los meses de febrero, marzo y abril.

6.2 Hidrología (29)

En Parramos, propiamente su territorio está drenado por los ríos Aquevá. Chirijuyú, Negro, Panaj, Parramos Ramuxat. Los riachuelos que se encuentran son: Durazno, Pasiguán y Paraxaj.

6.3 Vegetación (29)

Parramos se caracteriza por contar con un bosque húmedo montano bajo subtropical esta franja que va desde Mixco en el departamento de Guatemala, dirigiéndose al noroeste del país, a través de San Juan, San Pedro y San Lucas Sacatepéquez, Chimaltenango. San Martín Jilotepeque. Zaragoza, Santa Cruz Balanv. San José Poaquil, San Juan Comalapa, San Miguel El Tejar San Andrés Itzapa, Parramos y Patzicia. (García 1992:9).

Relacionando la topografía de Parramos, que en general es plana, está dedicada a cultivos agrícolas. Sin embargo, las áreas accidentadas están cubiertas por vegetación.

La elevación oscila entre 1500 a 2300 metros sobre el nivel del mar, la vegetación natural está representada por rodales de roble y encino, pino de ocote, ciprés. Hamo, palo lama o aliso, duraznillo o mezche. Capulín o cerezo, madrón de tierra fría. Otros árboles que se pueden encontrar son nogal. Gravilea, aguacatales, manzanilla, naranjales, lima, Limón, cafetos. También existe buena cantidad de mala hierba y chichicaste.



6.4 Caracterización de las viviendas (30)

Según censo del 2011 del Instituto Nacional de Estadística INE, había en el municipio de Parramos 1,973 viviendas, 342 ranchos y 218 viviendas improvisadas para un total de 1,099 hogares.

Y se pudo observar en Parramos las siguientes características en cuanto al tipo de vivienda: en el Cantón La Unión se encuentran viviendas con sistemas constructivos modernos, otras son de madera rústica, con techo de lámina y paredes de adobe. Alrededor de éstas hacen cercas de caña que delimitan el área de cada uno de los terrenos. En general el tipo de arquitectura corresponde a la popular.

El mismo tipo de construcción se halla en el Cantón La Libertad. En los Cantones La Democracia y La Paz, la construcción es más al estilo vernácula; casas construidas con paredes de bajareque, de caña de milpa o madera; con techo de palma, y algunas con techo de lámina.

Actualmente los techos en un 85% de las viviendas son de lámina. Las casas de dos niveles son de terraza fundida. Cuando se agregan tejas en los bordes de los cercos es para evitar que les entre el agua a la tapia o paredones.

En el lado oeste de la Plaza de la cabecera municipal se observan varias viviendas en condiciones precarias con paredes de madera y algunos restos de las viviendas improvisadas que fueron hechas después del terremoto de 1976.

(29) INSTITUTO Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, 2012
(30) INSTITUTO Nacional de Estadística INE. 2011.



CAPITULO IV PREMISAS

Introducción

Las premisas particulares de diseño son un conjunto de relaciones en donde se definen las alternativas de diseño según las características de cada una de ellas. Las premisas se dividen en: Funcionales, Ambientales, Culturales, Tecnológicas, de Diseño y Territoriales; en donde además, se definen todos los factores y relaciones que se van a aportar al complejo arquitectónico.

Así definiendo de una forma conceptual y gráfica los métodos o alternativas: los cuales se van a aplicar en cada uno de los elementos arquitectónicos, tomando en cuenta las premisas anteriormente mencionadas, dando más de una solución a los elementos a diseñar. Para la realización de cada premisa según sus ambientes se ve la necesidad de aplicarle un código en donde se determina el concepto de cada una de ellas.

1. Premisas Funcionales

Las premisas funcionales definen las relaciones, las alternativas de usos y en general, estarán basadas en las actividades culturales que se desarrollen en cada área. El funcionamiento del centro cultural se fundamentará en dos grupos de usuarios, *el primero lo constituirán*: los usuarios visitantes, que llegarán a realizar funciones de espectadores, consultores o presentadores; *el segundo grupo lo constituirán*: las personas que se encarga por velar el funcionamiento del centro cultural. El grupo perteneciente a los visitantes será el de mayor movimiento en el conjunto, pero tendrá una mínima constancia, y el segundo será de mayor movimiento pero con un mínimo de constancia en el conjunto. Siendo esto un factor indispensable al momento de diseñar.

2. Premisas Ambientales

Para determinar los requerimientos de tipo ambiental, es necesario tomar en cuenta factores, tales como el soleamiento, la temperatura, el viento, la lluvia. Los requerimientos que se plantean donde se realicen las diversas actividades: evitando el ingreso directo de los rayos solares a las edificaciones, protegiendo las ventanas; también se evitará la penetración del aire caliente, procurando que la ventilación sea cruzada, especialmente en ambientes donde la concentración de personas sea mayor.

3. Premisas Culturales

El aspecto formal determinará la forma con la cual el Centro Cultural se integrará a su entorno. Para eso deberá tomarse en cuenta que tendrá que identificarse con la población, lo cual puede lograrse con formas que no sean totalmente ajenas a las existentes en el entorno inmediato o que hayan formado parte en el proceso de transformación de la ciudad.



4. Premisas Tecnológicas

Las premisas tecnológicas, no son más que los materiales que se utilizan en la región para la construcción, por lo que los materiales que se utilicen deberán llenar los requisitos mínimos estructurales y de confort. La tecnología utilizada en las edificaciones del municipio son el concreto armado, block, ladrillo y lámina.

5. Premisas Generales de Diseño

Es necesario determinar los requerimientos de diseño los cuales se harán a través de las premisas generales; éstas nos permitirán establecer el diseño de conjunto, y luego hacer el estudio del terreno más adecuado; para realizar el diseño de cada grupo funcional se utilizarán los premisas particulares de diseño que serán la base para el desarrollo de la propuesta y luego se describirán los diagramas que nos serán útiles para resolver adecuadamente el aspecto funcional de cada área.

6. Premisas Territoriales

La elección del terreno debe hacerse de una manera lógica, ya que debe considerarse que se destinará para la planificación y desarrollo del centro, por lo que el terreno debe ser apto para el desarrollo urbano, así mismo los factores del entorno que influyen sobre el proyecto, además de los aspectos físico y social.

Asimismo realizar un análisis de los factores físicos de localización, el soleamiento, vientos predominantes, ubicación con respecto al Norte y pendientes del terreno, etc.

Es importante que en su localización no se encuentren condiciones dañinas ambientales como son los malos olores, ruidos excesivos, probabilidad de inundación, deslave o hundimiento del terreno, lo cual afectaría a los futuros usuarios y al complejo.

7. Codificación de las Premisas.

Para un mejor análisis y comprensión del estudio de las premisas de diseño, a cada unas de ellas se les denominó un código específico en donde se identifica el área a la que se está relacionando.

La premisa denominada PPD-A-1 se le lee de la siguiente forma el literal PPD= Premisas Particulares de Diseño, el literal (A) indica que pertenece al área Administrativa del conjunto y el numeral (1), indica el correlativo de cada premisa siguiendo la secuencia de la anterior, con lo cual se describe cada una de ellas para su mejor análisis.

Premisa PPD-AU-2= Premisas de Diseño del Auditorio.

Premisa PPD-BI-3= Premisas de Diseño de la Biblioteca.

Premisa PPD-TA-4= Premisas de Diseño del Taller Artesanal.

Premisa PPD-MU-5= Premisas de Diseño del Museo.
Premisa PPD-AL-6= Premisas de Diseño al Aire Libre
Premisa PPD-AR-7= Premisas de Diseño Áreas Recreativas
Premisa PPD-G-8= Premisas de Diseño Área de Seguridad (Guardianía)
Premisa PPD-T-9= Premisas de Diseño Conserjería.
Premisa PPD-CAF-10 Premisas de Diseño de la Cafetería.
Premisa PPD-CMAQ-11 Premisas de Diseño Cuarto de Maquina.

El indicativo guión (-), se utiliza para la separación del literal y del numeral para una mejor comprensión de las premisas de diseño.

En el caso de las premisas ambientales no se requiere de codificación alguna, ya que se refiere al conjunto y el ordenamiento de todos los elementos arquitectónicos del complejo, en cambio las premisas particulares son puntuales de cada elemento arquitectónico determinando su función, espacio, forma y relación entre sí.

PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
<p>ÁREA ADMINISTRATIVA (ADMÓN.)</p> <p>SE CONTARA CON ESPACIOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN CULTURAL Y A LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO CULTURAL, COMO TAMBIÉN SE LOCALIZARA DE UNA FORMA INDIRECTA LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN, CASA DE LA CULTURA, Y EL MUSEO LOCAL PROCURANDO QUE LAS ÁREAS DE OFICINAS SEAN RECTANGULARES O CUADRADAS.</p>	<p>PPD-A-1</p>	<p>1. INGRESO. 2. VESTÍBULO. 3. RECEPCIÓN. 4. SALA DE ESPERA. 5. TESORERÍA. 6. SECRETARIA. 7. DIRECCIÓN. 8. SALA DE SESIONES. 9. ADMINISTRACIÓN. 10. REPRODUCCIONES. 11. CONTABILIDAD.</p> <pre> graph TD 1[1] --> 2[2] 2 --> 4[4] 2 --> 6[6] 4 --> 3[3] 3 --> 5[5] 3 <--> 6 6 --> 7[7] 7 <--> 8[8] 7 <--> 9[9] 7 --> 11[11] 8 <--> 9 </pre>
<p>LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CUMPLEN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEBEN DE TENER PRIVACIDAD POR MEDIO DE TABIQUES CON AISLAMIENTOS ACÚSTICO, DEBERÁN COMUNICARSE CON LA DIRECCIÓN DE CENTRO POR MEDIO DE UN VESTÍBULO INTERNO E INCLUIR UNA SECRETARIA COMO VESTÍBULO PARA RESTRICCIÓN DEL ACCESO DE LOS VISITANTES</p>		
<p>LA ILUMINACIÓN DEBE DE SER UNILATERAL, LO CUAL ES EL EQUIVALENTE AL 1/4 DEL ÁREA DE PISO, LA VENTILACIÓN DE LA MISMA SERÁ DE ORIENTACIÓN NORTE-SUR. LOS ESPACIO DISEÑADOS PARA EL ÁREA DE JUEGOS QUE SON RELATIVAMENTE DE MOVIMIENTO DEBIERAN SER AMPLIOS Y CON VISUAL EXTERIOR. LOS ESPACIO ADMINISTRATIVO INTERNOS DEBERÁN SER CÓMODOS Y CON VISUAL AL EXTERIOR.</p>		

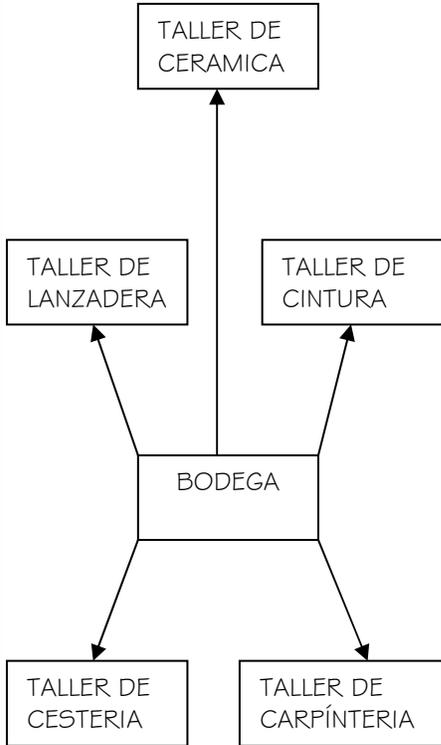
PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

REQUERIMIENTO	PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
ÁREA DE AUDITORIO			
	<p>EL AUDITORIO, SE RECOMIENDA QUE LA UBICACIÓN DEL MISMO SEA LO MAS CERCANO A LA PLAZA CENTRAL DE INGRESO DEL CENTRO CULTURAL, DEBIDO A LA DENSIDAD DE USUARIOS QUE SE PRESENTARAN EN EL CENTRO, COMO PARTE DE UN MEJOR FUNCIONAMIENTO, AL MOMENTO DE SER USADO POR LO USUARIOS Y LOS AGENTES DEL MISMO. SE UBICARAN SALIDAS DE EMERGENCIA CON ORIENTACION NORTE Y SUR, PREFERENTEMENTE</p>		
	<p>SE DEBERÁ DEFINIR EL ACCESO AL USUARIO EN EL ÁREA DE TAL MANERA QUE SEA SEPARADA DEL RESTO DE LAS INSTALACIONES. EL AUDITORIO CONTARA CON ÁREAS DE TAQUILLA, BODEGA Y UNA TIENDA CON COCINETA, AL IGUAL SE AGREGARA CAMERINOS LOS CUALES CONTARAN CON VESTIDORES, SERVICIOS SANITARIOS Y CONTROL DE ARTISTAS O INVITADOS.</p>	PPD-AU-2	
	<p>EL ANCHO DE LAS PUERTAS SE CALCULARÁ A RAZÓN DE 1CM POR PERSONA , CON UN ANCHO DE 1.80 METROS CADA UNA PUDIENDO COLOCAR ESTRATÉGICAMENTE MAS DE UNA PUERTA APARTE DE LAS DE EMERGENCIA PRINCIPALES PARA UNA MEJOR ESPACIO. LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL AUDITORIO SERÁ DE CONCRETO, CON UNA ESTRUCTURA METÁLICA TERMO-ACÚSTICA, FAVORECIENDO MUCHO LA TEMPERATURA Y LA ACÚSTICA DEL MISMO. EN LA PARTE SUPERIOR DEL TECHOS PREVÉ COLOCAR CIELO FALSO PARA UNA MEJOR ESTÉTICA.</p>		<p style="text-align: center;">Vientos Dominantes</p>
	<p>ES NECESARIO CONTAR CON UNA VENTILACIÓN ALTA Y CRUZADA CONSTANTE POR EL VOLUMEN DE USUARIOS QUE ALBERGARA EL AUDITORIO EN UN DETERMINADO MOMENTO. APLICANDO VENTANAS ALTAS FÁCIL CIRCULACIÓN DEL VIENTO.</p>		

PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
<p>BIBLIOTECA</p>		<p>1. INGRESO. 2. VESTÍBULO. 3.ÁREA DE FICHEROS. 4. ATENCIÓN A USUARIOS. 5.ÁREA DE LIBROS. 6. SALA DE LECTURA. 7. SERVICIOS SANITARIOS.</p>
<p>EN EL DISEÑO DEL MISMO PROCURAR QUE LOS ESPACIOS SEAN REGULARES, PREFERENTEMENTE RECTANGULARES. SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ESPACIOS NECESARIOS PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO, TALES COMO EL ÁREA DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA, SALA DE TRABAJO, ÁREA DE BIBLIOTECARIO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ÁREA DE ARCHIVO</p>		<pre> graph TD 1[1] --> 2[2] 2 --> 3[3] 2 --> 4[4] 3 --> 7[7] 2 --> 5[5] 5 --> 6[6] 5 --> 7 </pre>
<p>EL INGRESO SE TENDRÁ UN VESTÍBULO EL CUAL COMUNIQUE A LA BODEGA DE GUARDADO, FICHEROS, CONTROL Y SALAS DE LECTURA. EL ÁREA DEL ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA DEBERÁ TENER VISIBILIDAD PARA EL CONTROL DEL INGRESO Y EGRESO DE LOS USUARIOS EN EL ÁREA DE LECTURA.</p>	<p>PPD-BI-3</p>	<p>Elementos Climáticos</p> <p>LISPOSITIVOS DE AIREACION</p> <p>DISPOSITIVOS DE PROTECCION CONTRA LA LLUVIA</p> <p>DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE LUZ SOLAR</p>
<p>LA BIBLIOTECA POR SER UN AMBIENTE QUE REQUIERE CONCENTRACIÓN, DEBERÁ DE ESTAR ALEJADA DE TODA GENERACIÓN DE RUIDO, LA ORIENTACIÓN DE LA MISMA SERÁ DE ORIENTACIÓN NORTE-SUR. EN ÁREA DE RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN, SE EVITARA LA LUZ DIRECTA DEL SOL, ORIENTANDO ESE AMBIENTE NORTE-SUR, CON UNA VENTILACIÓN MÍNIMA. LOS ESPACIOS INTERNOS DEBERÁ SER COMPACTOS Y CERRADOS.</p>		<p>Soleamiento</p> <p>Vientos Primarios y Secundarios</p> <p>Control Ambiental</p> <p>perspectiva visual</p> <p>topografía</p>

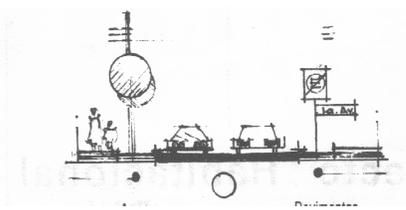
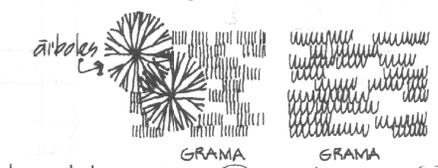
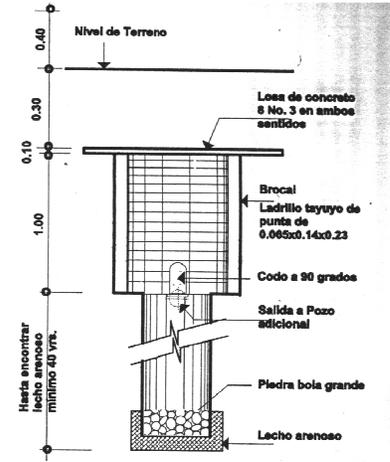
PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

REQUERIMIENTO	PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
TALLERES ARTESANALES			
	<p>LA FORMA DE LOS TALLERES ARTESANALES DEBERÁ DE PERMITIR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: QUE LA PROPORCIÓN DE LOS TALLERES NO SEA MAYOR DE 1:2, CONTAR UNA O MAS ÁREAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO, COMO TAMBIÉN PARA ALMACENAR Y CONTROLAR LA MATERIA PRIMA Y TRABAJOS YA REALIZADOS. TODOS LOS TALLERES ARTESANALES SE DEBERÁN UBICAR AL AIRE LIBRE PREFERIBLEMENTE EN ÁREA EN DONDE SE UBIQUE ÁRBOLES DE MEDIANAS PROPORCIONES, SIENDO ESTE EL MEDIO MAS COMÚN EN EL ÁREA DE TRABAJO.</p>		
	<p>LOS TALLERES ARTESANALES DEBERÁN DE TENER RELACIÓN DIRECTA CON LAS BODEGAS. DENTRO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LOS TALLERES DE TELAR Y DE CINTURA SE DEBERÁ DE CONTEMPLAR UN ÁREA PARA LA PREPARACIÓN DE LA MATERIA PRIMA COMO ES EL TEÑIDO E HILADO DE LOS TEJIDOS. CON EL ÁREA DE DEL SECADO DEL PRODUCTO SE CONTARA CON UN ÁREA DE CORTE Y DE TRAZO DE LOS ARTÍCULOS ARTESANALES.</p>	PPD-TA-4	 <pre> graph TD BODEGA --- TALLER_DE_LANZADERA[TALLER DE LANZADERA] BODEGA --- TALLER_DE_CINTURA[TALLER DE CINTURA] BODEGA --- TALLER_DE_CERAMICA[TALLER DE CERAMICA] BODEGA --- TALLER_DE_CESTERIA[TALLER DE CESTERIA] BODEGA --- TALLER_DE_CARPINTERIA[TALLER DE CARPINTERIA] </pre>
	<p>LOS TALLERES ARTESANALES DEBERÁN TENER RELACIÓN ENTRE SI, DEBIDO A SU ASPECTO ARTESANAL. EL TALLER DE CESTERÍA SE DEBE DE CONTEMPLAR UN ÁREA DE CORTE Y PREPARACIÓN DE LA CAÑA DE VERAL, YA QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZAR AL AIRE LIBRE, SOLAMENTE CONTACTO CON UN TRONCO PARA EL TRAZO, CORTE Y EL SECADO.</p>		
	<p>EL TALLER DE CERÁMICA SE DEBERÁ DE CONTEMPLAR UN ÁREA PARA EL PREPARADO DEL BARRO, COMO TAMBIÉN PARA EL COCIMIENTO DEL MISMO, SIENDO ESTE UN HORNO, DE MEDIADAS DIMENSIONES QUE OSCILAN 2.50 X 3.50 UBICADO AL AIRE LIBRE, COMO TAMBIÉN SE DISPONDRÁ DE UN HORNO DE SECADO.</p>		

PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
<p>MUSEO LOCAL</p> <p>EL MUSEO LOCAL O DE SITIO DEBERÁ DE PERMITIR LA OBSERVACIÓN DE LAS PIEZAS ARQUEOLÓGICAS, DE TAL FORMA QUE LA CIRCULACIÓN NO SE CRUCEN, TRATANDO DE ENCONTRAR EL EQUILIBRIO ENTRE PREHISPÁNICA, HISPÁNICA, Y LA ACTUAL.</p>		
<p>LA ILUMINACIÓN DEL AMBIENTE DEBERÁ SER EQUIVALENTE A 1/4 DEL ÁREA DE PISO , CON UNA ORIENTACIÓN PARA LA VENTILACIÓN DE NORTE-SUR. PARA EL ÁREA DE RESTAURACIÓN DE PIEZAS DEBERÁ DE PRESENTAR UNA VENTILACIÓN DE 1/5 DEL ÁREA DE PISO, CON SU CORRESPONDIENTE BODEGA O ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE PIEZAS Y OBJETOS DE GRAN VALOR CULTURAL.</p>	PPD-MU-5	<p>EL SOTANO</p>
<p>PROCURAR UNA FORMA REGULAR, PREFERENTEMENTE RECTANGULAR, DEBERÁ DE ESTAR EN UNA ÁREA ALEJA DE TODO RUIDO Y CERCA DEL INGRESO PRINCIPAL DEL CENTRO CULTURAL, LOS AMBIENTES INTERNOS DEBERÁN DE SER COMPACTOS. EL MUSEO DE SITIO SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES AMBIENTES; ÁREA DE RESTAURACIÓN, BODEGA, SALA DE EXPOSICIONES PERMANENTEMENTE, SALA DE EXPOSICIONES TEMPORAL, VESTÍBULO, SERVICIOS SANITARIOS,</p>		<p>Museo de arte de la universidad Berkeley, 1971, Mario J. Ciampi y Asociados</p>

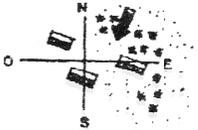
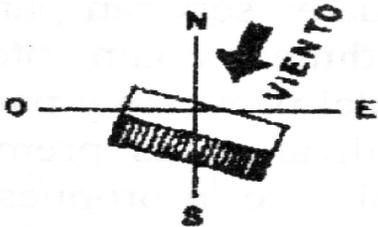
PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

REQUERIMIENTO	PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
AREAS LIBRES (A)			
	<p>SERÁ NECESARIO DE IMPLEMENTAR ÁREAS O ESPACIOS PARA EL ESTACIONAMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS, BICICLETAS, Y MOTOS, MEDIOS DE TRANSPORTE EN QUE SE TRASLADAN LOS USUARIOS. EL ANCHO MÍNIMO DE LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR SERÁ DE 6.00 METROS. LAS ÁREAS LIBRES DEBERÁN SER FLEXIBLE PARA QUE LOS USUARIOS DEL CENTRO CULTURAL TENGAN LA LIBERTAD DE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES</p>		
	<p>SE DEBERÁ DE IMPLEMENTAR EL USO DE JARDINIZACION ENTRE EDIFICACIONES PARA PREVER LA CIRCULACIÓN DE AIRE PARA EVITAR LA HUMEDAD INTERNA DE LOS MISMOS.</p>	PPD-AL-6	<p>Vegetación en jardines:</p> 
	<p>EL CLIMA FRÍO QUE PRESENTA LA REGIO DE PARRAMOS REQUIERE QUE LOS PATIOS O LAS ÁREAS VERDES TENGAN MAYOR SOLEAMIENTO PARA LAS CORRIENTES DE AIRE. LAS ÁREAS VERDES PREFERIBLEMENTE SE DEBERÁ DE ADOPTAR ENGRAMAR LOS JARDINES PARA ABSORBER EL RUIDO Y LAS RADIACIONES SOLARES.</p>		
	<p>PARA EVITAR EL SOCABAMIENTO DEL SUELO SERÁ NECESARIO DE DOTAR A LAS ÁREAS LIBRES DE DRENAJES, COMO EL DE CANALIZACIÓN, SISTEMAS DE DESFOGUE FRANCÉS, PERMIABILIZACION DEL SUELO A TRAVÉS DE CAPAS DE MATERIAL SELECTO.</p>		

PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
<p>AREAS RECREATIVAS (AR)</p>		
<p>EN LAS ÁREAS RECREATIVAS ES NECESARIO QUE EN CLIMA FRÍO REQUIERA QUE LOS PATIOS REQUIERAN MAYOR SOLEAMIENTO PARA EVITAR DEMASIADA HUMEDAD.</p>		
<p>EN LAS ÁREAS VERDES SE DEBERÁ DE CONTAR UN ÁREA DE CANCHAS DEPORTIVAS, CON USO POLI FUNCIONAL DE BÁSQUET BALL Y DE PAPI, CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE 16 X 14. SIENDO UN ÁREA DE 224.00M².</p>	<p>PPD-AR-7</p>	
<p>SE DEBERÁ DE PREVER LA COLOCACIÓN DE ELEMENTOS HIDRÁULICOS DE TAL MANERA QUE NINGÚN PUNTO QUEDE FUERA DEL ALCANCE DE UNA MANGUERA DE 60 PIE, EN ESPECIAL EN EL VERANO. SE PREVERÁ DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICA NECESARIA PARA LA VIGILANCIA EN LAS ÁREA RECREATIVAS, SIENDO ESTAS COMO MÍNIMO DE 5 LUCES.</p>		

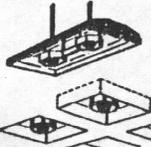
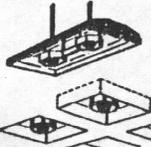
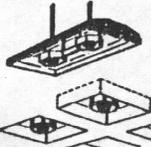
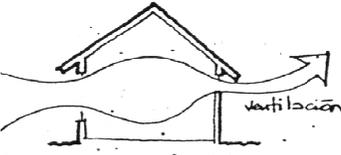
PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

REQUERIMIENTO	PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
AREA DE SEGURIDAD (GUADIANIA)			
	<p>ESTA ÁREA ESTARÁ DESTINADA EN LA SEGURIDAD DEL COMPLEJO CULTURAL, DÁNDOLE SEGURIDAD A LOS USUARIOS QUE LO ALBERGARA EN LAS HORA HÁBILES DEL MISMO, COMO TAMBIÉN EN HORA EN DONDE NO HAYA ACTIVIDAD. EL ÁREA DE SEGURIDAD CONTARA CON ESPACIOS DE DORMIR, COMER, COCINAR, HIGIENE INTEGRADOS EN UN SOLO NÚCLEO</p>		 <p>Protección con Aleros</p>  <p>Proteccion con Vegetación</p>
	<p>ESTRATÉGICAMENTE LA UBICACIÓN DEL NÚCLEO DE SEGURIDAD DEBERÁ DE ESTAR EN UN LUGAR EN DONDE NO INTERVENGA O INTERFIERA CON LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL, PREFERIBLEMENTE CERCA DEL ÁREA DEPORTIVA.</p>		 
	<p>LA ILUMINACIÓN DE ESTE NÚCLEO DEBERÁ DE OSCILAR ENTRE 130 A 150 LUCES, CON UNA VENTILACIÓN CRUZADA Y CONSTANTE.</p>		
	<p>PARA LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE PRESENTA LA REGIÓN DE PARRAMOS, ES RECOMENDABLE QUE EL ESPACIO NO SEA MAYOR DE LOS 2.40 METROS DE ALTURA.. COMO TAMBIÉN SE TENDRÁ UNA RELACIÓN DIRECTA CON LAS ÁREAS DE ENCAMINAMIENTO, PLAZAS, Y CENTRO CULTURAL, ADMINISTRACIÓN, MUSEO..</p>		

PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

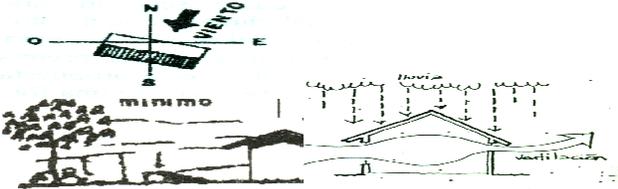
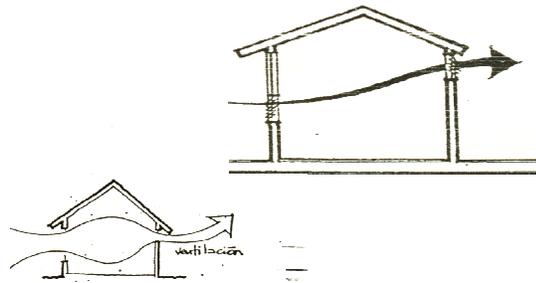
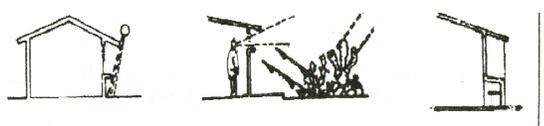
REQUERIMIENTO	PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
<p>EL ÁREA DEBERÁ DE SER CÓMODA, DE TAL FORMA QUE SE INTEGRE A LAS ÁREAS DE ALMACENAJE DE MATERIAL Y EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO, RELACIONANDO CON LOS ESPACIOS ERGONOMETRICO PARA UNA SOLA PERSONA, AL IGUAL CON EL ESPACIO PARA LA TIENDA, QUE DEBERÍA SER COMPACTA Y FUNCIONAL PARA TAL PROPÓSITO</p>			
<p>EL AREA DE LA CONSERJERÍA DEBERÁ DE CONTAR CON SERVICIOS SANITARIOS, ESPACIOS PARA EL LAVADO, BODEGA Y OFICINA, Y A LA VEZ SE UBICARA EN EL ÁREA MAS CERCANA A LA ADMINISTRACIÓN, POR SU RELACIÓN DIRECTA CON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA.</p>		PPD-T-9	
<p>LA ILUMINACIÓN DE LOS AMBIENTES SERÁ DE 250 LUXES, DEBIENDO DE TENER UNA ÁREA DE VENTILACIÓN EQUIVALENTE AL 1/5 DEL ÁREA DE PISO, SE SUGIERE QUE LA ORIENTACIÓN SEA ESTE-OESTE. EVITANDO EL RUIDO PRODUCIDO POR LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL, PROPONIENDO BARRERAS NATURALES PARA TAL PROPÓSITO.</p>			
<p>EL ÁREA DE CONSERJERÍA SE DESTINARA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL CENTRO CULTURAL, CONTANDO CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS, , Y ELECTRICIDAD.</p>			

PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS								
<p>AREAS RECREATIVAS (AR)</p>										
<p>LA ILUMINACIÓN DE LOS AMBIENTES SERÁ DE 300 LUXES, DEBIENDO DE TENER UNA ÁREA DE VENTILACIÓN EQUIVALENTE AL 1/5 DEL ÁREA DE PISO, SE SUGIERE QUE LA ORIENTACIÓN SEA ESTE-OESTE. EVITANDO EL RUIDO PRODUCIDO POR LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL, PROPONIENDO BARRERAS NATURALES PARA SU VISUAL Y AUDITIVA</p>										
<p>SE DEBERÁ DEFINIR EL ACCESO AL USUARIO EN EL ÁREA DE TAL MANERA QUE SEA INTEGRADA DEL RESTO DE LAS INSTALACIONES. LA CAFETERÍA CONTARA CON ÁREAS COCINA,, ÁREA DE MESAS, ADEMÁS DEBEN DE CONSIDERARSE LAS BODEGAS DE ALMACENAJE DE ALIMENTOS SECOS Y RE REFRIGERACIÓN, CON UNA ÁREA DE RECEPCIÓN DE SUMINISTROS Y MEDIOS AUXILIARES, TALES COMO EL VESTIDOR PARA EL PERSONAL, CON DUCHA, Y UN ÁREA DE PARA LOS DESECHOS Y BASURA.</p>	<p>PPD- CAF-10</p>	<p>LÁMPARAS DE INCANDESCENCIA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="954 541 1170 611">Tipo de aparato y factor de conservación (f. c.)</th> <th data-bbox="1170 541 1292 611">Curvas fotométricas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="954 611 1170 856"> <p>I-1 f. c. = 0,70</p>  <p>Tulipa alta de metal especular o cristal azogado</p> </td> <td data-bbox="1170 611 1292 856"> <p>Sup. 0%</p>  <p>70% Inf.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="954 856 1170 1087"> <p>I-2 f. c. = 0,75</p>  <p>Tulipa R. L. M. con bombilla blanca, esmerilada</p> </td> <td data-bbox="1170 856 1292 1087"> <p>Sup. 0%</p>  <p>79% Inf.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="954 1087 1170 1304"> <p>I-3 f. c. = 0,75</p>  <p>Lámpara con taza plateada</p> </td> <td data-bbox="1170 1087 1292 1304"> <p>Sup. 0%</p>  <p>75% Inf.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de aparato y factor de conservación (f. c.)	Curvas fotométricas	<p>I-1 f. c. = 0,70</p>  <p>Tulipa alta de metal especular o cristal azogado</p>	<p>Sup. 0%</p>  <p>70% Inf.</p>	<p>I-2 f. c. = 0,75</p>  <p>Tulipa R. L. M. con bombilla blanca, esmerilada</p>	<p>Sup. 0%</p>  <p>79% Inf.</p>	<p>I-3 f. c. = 0,75</p>  <p>Lámpara con taza plateada</p>	<p>Sup. 0%</p>  <p>75% Inf.</p>
Tipo de aparato y factor de conservación (f. c.)	Curvas fotométricas									
<p>I-1 f. c. = 0,70</p>  <p>Tulipa alta de metal especular o cristal azogado</p>	<p>Sup. 0%</p>  <p>70% Inf.</p>									
<p>I-2 f. c. = 0,75</p>  <p>Tulipa R. L. M. con bombilla blanca, esmerilada</p>	<p>Sup. 0%</p>  <p>79% Inf.</p>									
<p>I-3 f. c. = 0,75</p>  <p>Lámpara con taza plateada</p>	<p>Sup. 0%</p>  <p>75% Inf.</p>									
<p>ES NECESARIO CONTAR CON UNA VENTILACIÓN ALTA Y CRUZADA CONSTANTE POR EL VOLUMEN DE USUARIOS QUE ALBERGARA LA CAFETERÍA EN UN DETERMINADO MOMENTO. APLICANDO VENTANAS ALTAS FACILITANDO CIRCULACIÓN DEL VIENTO.</p>										

PREMISAS PARTICULARES DEL DISEÑO.

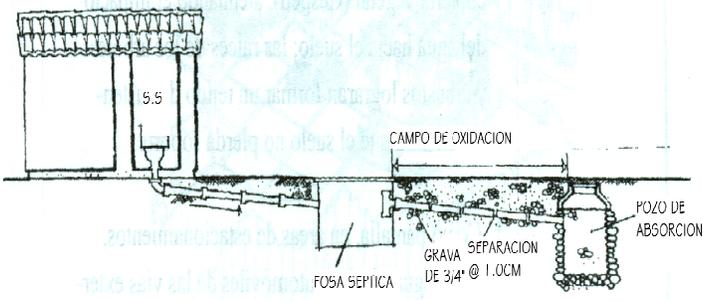
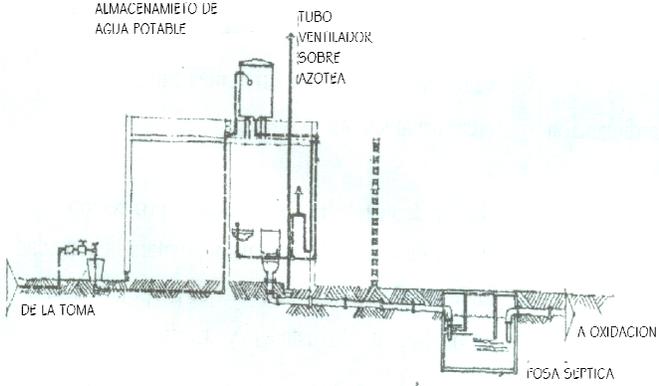
PREMISAS	CÓDIGO	GRAFICAS
<p>AREA CUARTO DE MAQUINAS</p> <p>EL ÁREA DESTINADA PARA ESTA FUNCIÓN, SE COLOCARA DE TAL FORMA DE QUE NO OBSTACULICE LAS FUNCIONES PRIMORDIALES DEL CENTRO CULTURAL. EVITANDO EL RUIDO, COLOCÁNDOLO LO MAS LEJOS DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS. SE DEBERÁ DE DISEÑAR QUE EL INGRESO A ESTA ÁREA SE RESTRINGA POR LOS USUARIOS DEL CENTRO, Y QUE SOLAMENTE TENGAN ACCESO LAS PERSONAS RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DEL MISMO.</p>	<p>PPD-CMAQ-11</p>	
<p>SE UTILIZARA ESTA ÁREA PARA EL RESGUARDO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, E HIDRÁULICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MISMO, Y DEBERÁ DE DISEÑARSE DE TAL FORMA QUE NO SE TENGA ACCESO INMEDIATO A LAS INSTALACIONES, A TRAVÉS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, TALES COMO VEJAS Y PORTÓN DE SEGURIDAD.</p>		
<p>EL INDICE DE ILUMINACIÓN DEL ÁREA SERÁ MÍNIMA POR EL NIVEL DE UTILIZACIÓN DEL MISMO. LA VENTILACIÓN SERÁ CRUZADA PARA MANTENER SIEMPRE UN NIVEL OPTIMO DE TEMPERATURA DENTRO DEL RÉCINTO</p>		

ASPECTOS	REQUERIMIENTOS	ILUSTRACION
TRAZADO Y ORIENTACION	En base a los aspectos del soleamiento, viento y la humedad, se debe de orientar los elementos arquitectónicos, de tal manera de aprovechar los vientos dominantes cuya dirección es del Noreste al Sureste	
ESPACIAMIENTO	Para permitir la adecuada circulación de los vientos, se debe de prever la separación amplia de los elementos arquitectónicos, para una mejor ventilación.	
VEGETACION	Se debe contemplarse una vegetación propia del lugar y adecuada , aprovechando su sombra y los grandes árboles existente en la región.	
CUALIDADES DE MUROS	La aberturas de los muros deberán de ser del 40% a 80% de la superficie del mismo, la ventilación de los ambientes será de 1/5 de la superficie de piso. Deberá de existir confort apropiado para esto es necesario de utilizar muros internos de baja altura para la circulación del viento. Los materiales a utilizar serán de block en los cerramientos verticales + fachaleta ladrillo de barro y tabiques bajos en su interior	 <p style="text-align: center;">Circulación de los Vientos</p>
PROTECCION ABERTURAS DE LOS MUROS	Las fachadas que queden en orientacion del SE o SW se bede de evitar la refleccion de la luz solar, esto se debe lograr por medio de aleros, parteluces o con vegetacion	 <p style="text-align: center;"> Protección con Aleros Protección con Vegetación Protección con Parteluces </p>

ASPECTOS	REQUERIMIENTOS	ILUSTRACION
<p>RELACIONES DEL CONJUNTO</p>	<p>Hay definir áreas para que se tenga un mayor flujo de usuarios, tanto que no tenga relación directa con el área administrativa y educativa. Se deberá de contemplar una comunicación directa entre el parqueo con el área principal. como también la seguridad de los usuarios, en todos los elementos arquitectónicos, se deberá relacionar con los espacios abiertos.</p>	
<p>ESTACIONAMIENTOS</p>	<p>Se deberá aprovechar al máximo del área destinada a estacionamientos con el fin de reducir áreas de circulación vehicular y por lo tanto reducción de Costos, para optimizar áreas de circulación vehicular, los parqueos se propondrán a 90 grados. El ancho mínimo para las calles principales vehiculares será de 7.50 metros. Y serán adoquinadas para integrarse con la fisonomía de las calles del municipio de Páramos. Proponer un estacionamiento unificado para el público en general Vehículos motos y bicicletas los cuales tendrán una relación directa con la plaza general que distribuirá a los diferentes módulos.</p> <p>Lograr que el estacionamiento de servicio (Área de Descarga) tenga una relación directa con el auditorio y los Talleres Artesanales, Descarga de Materiales de Artes Plásticas e insumos para el auditorio así mismo servirá para descarga en el área de cafetería. Los radios de giros de los vehículos livianos serán; en el exterior 5.00mts, radio interior 3.50 mt, ancho 2.50mts(ver ilustración continua). Las separaciones entre parqueos se harán por medio de islas jardinizadas (ver ilustración siguiente)</p>	

ASPECTOS	REQUERIMIENTOS	ILUSTRACION
<p>PLAZAS Y ENCAMINAMIENTOS</p>	<p>Existirán cambios en el tratamiento de texturas del piso, las cuales sugerirán dirección y movimiento, lo cual será utilizado para orientar la circulación de los usuarios. A la vez que proporcionará un interés visual, lo que servirá también para enfatizar puntos focales o actividades.</p> <p>Se alternará el uso de pavimentación con vegetación para disminuir la reflexión de luz y calor.</p> <p>Se crearán áreas de descanso con protección del sol mediante la utilización de per goleado vegetación.</p>	
<p>ÁREAS RECREATIVAS</p>	<p>Se deberá aprovechar al máximo del área destinada a estacionamientos con el fin de reducir áreas de circulación vehicular y por lo tanto reducción de Costos, para optimizar áreas de circulación vehicular, los parqueos se propondrán a 45 grados. El ancho mínimo para las calles principales vehiculares será de 7.50 metros. Y serán adoquinadas para integrarse con la fisonomía de las calles del municipio de Parramos.</p> <p>Proponer un estacionamiento unificado para el público en general Vehículos motos y bicicletas los cuales tendrán una relación directa con la plaza general que distribuirá a los diferentes módulos.</p> <p>Lograr que el estacionamiento de servicio (Área de Descarga) tenga una relación directa con el auditorio y los Talleres Artesanales, Descarga de Materiales de Artes Plásticas e insumos para el auditorio así mismo servirá para descarga en el área de cafetería.</p>	

ASPECTOS	REQUERIMIENTOS	ILUSTRACION
<p>Vegetación y Jardinería</p>	<p>. Para evitar el deterioro del terreno se utilizará cubierta vegetal (Césped), atenuando el impacto del agua hacia el suelo: las raíces de los árboles y arbustos lograrán formar un tejido de sustentación para que el suelo no pierda soporte.</p> <p>Como pantalla en áreas de estacionamientos, para resguardar los automóviles de las vías externas y en toda la colindancia del terreno, se recomendará utilizar vegetación como barrera visual</p> <p>Como fondo de puntos focales, se colocará vegetación por capas a diferentes alturas para crear perspectivas.</p> <p>El uso de vegetación servirá como protección del viento con ruido, así mismo, evitará la humedad en las edificaciones. Para esto, se propone plantear árboles a 5 mts. De distancia y arbustos a 7m.</p> <p>Se recomienda utilizar la vegetación local tales como: pinos, jacarandas roble, encino, pino de ocote, ciprés, Hamo, palo lama o aliso, duraznillo o Mezche. Capulín o cerezo, mandrón de tierra fría, nogal. Gravilea, aguacatales, manzanilla, naranjales, lima, Limón, cafetos.</p>	

ASPECTOS	REQUERIMIENTOS	ILUSTRACION
<p>DRENAJES</p>	<p>Se planteará un sistema de tratamiento de aguas negras el cual no permitirá que los desechos continúen u la contaminación del río Panaj y Parramos, implementando la construcción de Fosas Sépticas + Tanque de Oxidación, Pozo de Absorción, tratando de no drenar los ríos cercanos.</p> <p>Debe de implementarse un sistema de drenaje separativo, aguas negras, pluviales, éstas últimas si podrán desfogar en el río.</p>	
<p>AGUA POTABLE</p>	<p>Debido a las condiciones geográficas del municipio el servicio de agua no es constante durante el transcurso del día por lo que se preverá de un sistema de tanque que satisfaga la demandadle centro.</p> <p>Se diseñara un sistema por medio de circuitos o subsistemas cerrados para que funcionen independientemente así se podrá cerrarse en caso de desperfectos y repararlos afectar el resto del sistema.</p>	
<p>ENERGIA ELECTRICA</p>	<p>Se diseñará un sistema de luminaria exterior con postes 20' de 110 Voltios a una distancia de 30 minutos, en caminamientos peatonales y vehiculares.</p> <p>Se distribuirán adecuadamente también en las áreas abiertas, todo esto para cuando se necesite un uso del centro en horas la noche.</p>	



8. Criterios de Cobertura

Los centros culturales constituyen puntos de contacto para la realización de programas de concientización que ayude al desarrollo cultural de las comunidades, el principal objetivo de un centro cultural debiera ser entonces el de ayudar a estas culturas a expresarse, a desarrollarse o hacer emerger a sus líderes y a sus creadores.

8.1 Criterios de definición de las curvas Isócronas

Para la definición del área que abarcara el Centro Cultural a proponer deberá tomarse encuesta aspectos tales como, la accesibilidad, la distancia y tiempo según el radio de cobertura, que a nivel municipal tiene Parramos, con lo cual se basara para en el cuadro de jerarquía de Equipamiento Urbano anteriormente descrito en la (Tabla No. 10).

Tabla No. 10
Rangos y Radio de Cobertura

	Centro Cultural	Rango de Población	Radio de cobertura	
			Distancia	Tiempo
1	Municipal	5,000-50,000	3 a 15 Km.	10 a 30 min.

Para la realización de las Curvas Isócronas se tomo como referencia el casco urbano del Municipio de Parramos, marcando a cada cinco minutos de recorrido hasta complementar los treinta minutos de tiempo contemplados como máximo en su radio de cobertura.

La distancia determinada por la curva fue considerada de acuerdo con la velocidad promedio de cada arteria, según el tipo de carretera de primero; de segundo y tercer plano el medio de locomoción utilizado. (32)

Para la carretera Interamericana se utilizó una velocidad de 60 Km/hr, para las carreteras transitables una velocidad de 40 Km/hr, estas velocidades son aproximadas ya que durante el invierno, las carreteras de terracería y peatonales son casi intransitable provocando mayor tiempo en cubrir la misma distancia.
(Ver Mapa No.7).

9. Población dentro del área de Influencia

Según el censo poblacional del año 2011 la población del Parramos es de 14,537 habitantes con el cual el sistema nacional de centros urbanos establece, que, para un centro cultural municipal, el rango de población debe de ser de 5,000 a 50,000 habitantes con lo cual se cumple la demanda según lo establecido, por el censo de 2011. (Ver Tabla No 10).
Dirección General de Camino. Departamento de Carretera y Estadística. 2013

La población contemplada dentro del área que cubren las curvas isócronas para el año 2011 es de 9,075 habitantes, de 7 a 64 años de edad, la población para el año 2032 será de 14,036 habitantes de 7 a 64 años de edad, los cuales serán tomados como y usuarios potenciales del proyecto, Ver el cuadro No. 11 pag 70, que presenta la población proyectada para el año 2037, dentro del área de influencia. Para la realización del presente cálculo se tomo como referencia el método aritmético de proyección que se representa a continuación. El crecimiento anual de la población corresponde a la siguiente fórmula. (33)

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

En donde

P2 = Cifra del Censo más reciente.

P1 = Cifra del Censo anterior.

N = Tiempo Transcurrido entre los dos Censos.

Estimación para el siguiente año:

$$Px = P1 + CA (n).$$

En donde

P1 = Cifra del censo más reciente.

N = Tiempo transcurrido entre el censo más reciente y la fecha que se hace la estimación.

(33) Instituto Nacional de Estadística INE 2011 Fuente: Guatemala, INE, Censos 2011.XI de Población y VI de Habitación. Elaboración propia.



Tabla No. 11
TABLA ESTADÍSTICA DE HABITANTES POTENCIALES
SEGÚN RANGO DE 7 A 64 AÑOS DE EDAD EN EL ÁREA DE
LAS CURVAS ISÓCRONAS Y TIEMPO DE RECORRIDO

Departamento	Municipio	Nombre	Categoría	Población 2011.	Población 2037	Distancia a la cabecera	Tiempo a pie	Tiempo en Vehículo
CHIMALTENANGO	PARAMOS	PARAMOS CABECERA	PUEBLO	6,675	13,272	0 Km.	0 minutos	0 minutos
		LA CUMBRE	FINCA	75	137	1 Km.	25 minutos	7 minutos
		PEÑA DE ORO	FINCA	99	195	0.8 Km.	20 minutos	5 minutos
		BELLA VISTA	FINCA	88	173	1.5 Km.	30 minutos	10 minutos
		BUENA VISTA	FINCA	138	259	1.0 Km.	25 minutos	7 minutos
TOTAL				7,075	14,036			

Fuente: Guatemala, INE, Censos 2011.XI de Población y VI de Habitación.

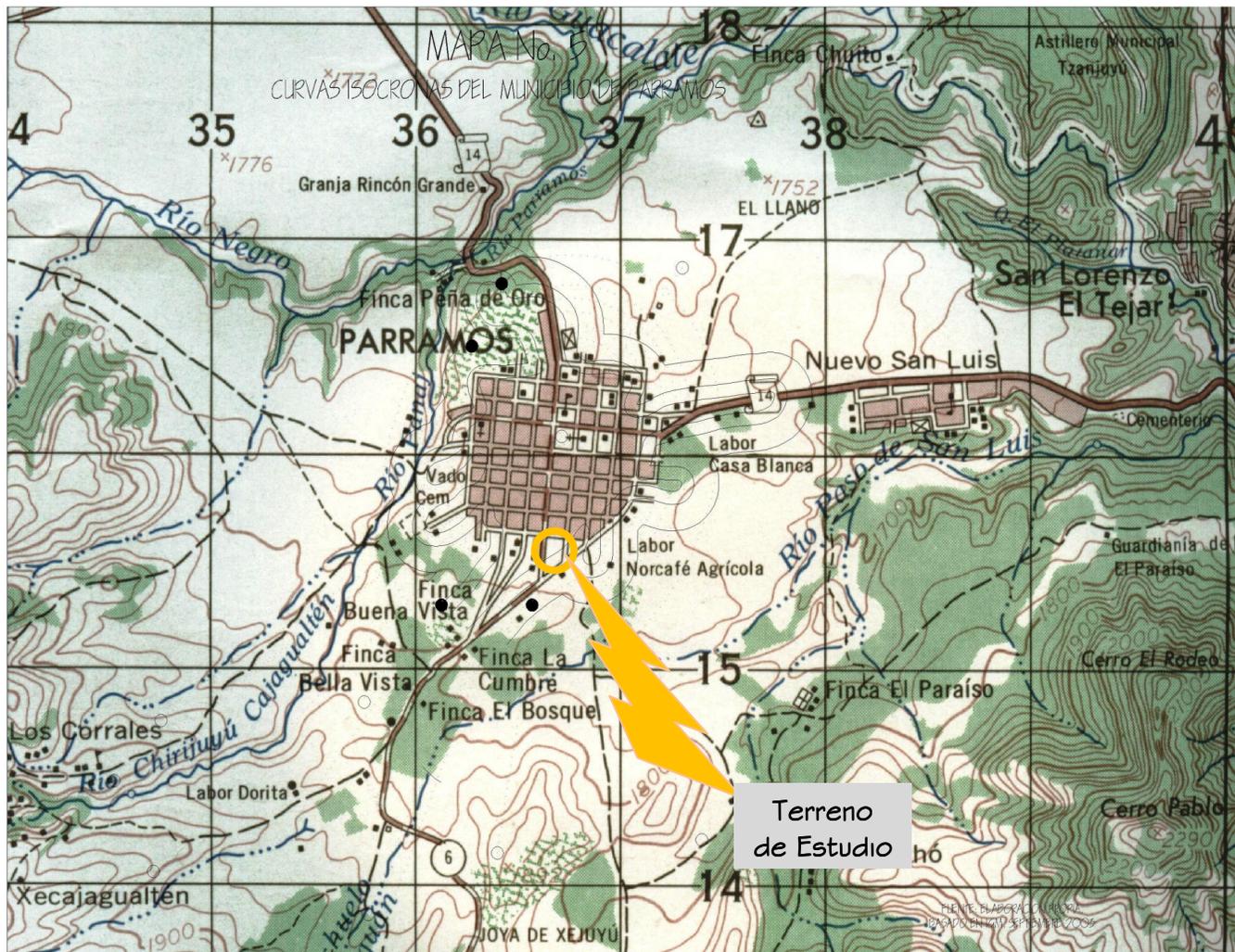
A continuación se presentan los usuarios potenciales del Centro Cultural para Parramos, con lo cual se hará necesario la definición de la cantidad de población a la que el centro dará servicio, o sea a los usuarios potenciales.

Para estos tipos de criterios y discriminantes se tomaron varios factores tales como; la población menor de los seis años de edad que no se encuentra involucrada en el proceso educativo, será más difícil de agrupar y organizar, para involucrar dentro de las actividades culturales. La participación de las personas mayores de los sesenta y cinco años de edad no sería significativa, si tomamos en cuenta que únicamente el 5.5% del total de la población, se encuentra dentro de este grupo según el instituto de estadística.

Las personas consideradas usuarios reales son fundamentalmente la *población estudiantil y las personas menores de los sesenta y cinco años de edad*. Debido en que la mayoría de las actividades han participado y promovido el sector estudiantil y algunas organizaciones municipales, por lo que el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje del Centro Cultural siempre contará con la participación de los centros educativos de la región, como también de las organizaciones municipales y de la oficina para la cultura. (33) (Ver tabla No. 12, de la Población total, sexo, grupos de edad y área urbana y rural, según Municipio).

(33) Instituto Nacional de Estadística INE 2011, Fuente: Guatemala, INE, Censos 2011.XI de Población y VI de Habitación. Elaboración propia.

CURVAS ISOCRONAS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS Mapa No.7



Fuente: IGN.2011

Tabla No. 12

Población total, sexo, grupos de edad y área urbana y rural, según Municipio.

Municipio	Población Total	Sexo		Grupos de Edad (en años cumplidos)						Área	
		Mujeres	Hombres	De 0 a 6	De 7 a 14	De 15 a 17	De 18 a 59	De 60 a 64	De 65 y mas	Urbana	Rural
Parramos	9,537	4,752	4,785	2,099	2,023	643	4,282	127	363	8,177	1,360

Fuente: Guatemala, INE, Censos 2011. XI de Población y VI de Habitación.

Para el presente estudio y posteriormente del análisis que se realizó y se discriminó a la población por los tipos de edades, se llega a la conclusión de que el potencial humano de la población, para la proyección de los usuarios a servir sería a la población estudiantil de la región de Parramos, para que las estimaciones de la misma sirvan para la elaboración de las áreas del proyecto. (Ver tabla No. 13)



Tabla No. 13
Proyección de la Población total, estudiantil en el
área de las curvas Isócronas, según Municipio por censo

		CENSO 2002						
Departamento	Municipio	Nombre	Categoría	preprimaria	primara	media	superior	total
CHIMALTENANGO	PARAMOS	PARAMOS	PUEBLO	151	2282	448	46	2927
		LA CUMBRE	FINCA	0	0	1	2	3
		PEÑA DE ORO	ALDEA	1	34	3	0	38
		BELLA VISTA	FINCA	1	123	2	0	126
		BUENA VISTA	CASERÍO	0	3	0	0	3
								3097

		CENSO 2011						
Departamento	Municipio	Nombre	Categoría	preprimaria	primara	media	superior	total
CHIMALTENANGO	PARAMOS	PARAMOS	PUEBLO	288	2401	497	63	3249
		LA CUMBRE	FINCA	4	16	2	6	28
		PEÑA DE ORO	ALDEA	6	41	6	2	55
		BELLA VISTA	FINCA	5	128	4	0	137
		BUENA VISTA	CASERÍO	3	12	2	1	18
								3487

		PROYECCIÓN 2037						
Departamento	Municipio	Nombre	Categoría	preprimaria	primara	media	superior	total
CHIMALTENANGO	PARAMOS	PARAMOS	PUEBLO	591	2772	650	141	4154
		LA CUMBRE	FINCA	8	34	5	9	56
		PEÑA DE ORO	ALDEA	15	85	12	5	117
		BELLA VISTA	FINCA	14	152	9	0	175
		BUENA VISTA	CASERÍO	9	29	7	3	48
								4553

Según el criterio tomado anteriormente se llegó a la conclusión de que el número de personas que albergaran el centro cultural será de **14,036 usuarios**, datos que servirán para el dimensionamiento de los espacios arquitectónicos que conforma el centro Cultural.

Dentro del marco teórico se describieron las jerarquías de equipamiento, y radios de coberturas y se dio a conocer el centro cultural óptimo para esta región, según la clasificación de la Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología, SEDUE, México, con lo cual a continuación se presenta la Tabla No.14, en donde se describe el tipo de centro cultural, se necesita con relación a la población dentro del área de influencia, cuadro en donde se tomará el programa de necesidades más acorde al Centro Cultural.

Tabla No. 14

Tipo de Centro Cultural Acorde al Área del Estudio		
Centro Cultural	Rango de Población	Equipamiento Mínimo a Proporcionar.
Municipal	5,000 a 50,000	Escuela de Artes y Artesanías (Talleres), Biblioteca a nivel Superior, Auditorio, Casa de la Cultura Regional.

Fuente: Elaboración Propia, basada en Información de Sedue. México.2013

Con base en la información recabada anteriormente, se conoció que tomando en cuenta la población dentro del área de estudio, el Centro Cultural óptimo en este caso será el "MUNICIPAL"; por lo que la propuesta arquitectónica se basará sobre el Equipamiento Municipal, tomando en cuenta las actividades culturales a realizarse, cuyos propósitos son: la difusión, promoción, creación y conservación de la cultura local.



ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y REQUERIDO PARA LA POBLACION DE PARRAMOS

AMBIENTES	EXISTE	m ²	CODIFICACION N° PREMISAS	AMBIENTES TEÓRICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES			ACTIVIDAD	DEFICIT
								A	L	M ²		
1 Centro Cultur Estacionamie ritos Plazas, Caminnamient os Areas Verdes	No Existe	0.00		Parqueo de Vehículos Livianos	60		14 Vehiculos	15.00	21.00	315.00	Parquearse	
	No Existe	0.00		Parqueo deMotos y Bicicletas	11		11 Motos+Bicicletas	6.00	6.00	36.00	Parquearse	
	No Existe	0.00		Parqueo de Buses	2		2 Autobuses	12.00	12.00	144.00	Parquearse	
	No Existe	0.00	PPD-ES-00	Parque para Administracion	12		7 Vehiculos	12.04	13.08	157.48	Parqueo Personal	
	No Existe	0.00		Area de Carga y descarga			1 Panel+Camion	10.00	8.00	80.00	Ingreso de Suministros	
	No Existe	0.00		Plaza Central	650		Vegetacion+ Señalizacion	10.98	9.48	104.09	Camnar	
	No Existe	0.00		Caminnamintos			Vegetacion+ Señalizacion	1.50	19.50	29.25	Camnar+Descansar	
	En la Actualidad no existe											
AREAS EXTERIORES												
865.82												
Guardiana, Cuarto de Maquinas, Consergeria. Area de Servicios	No Existe	0.00		Dormitorio + S.S.		2 Guardianes	1 Cama + S.5	2.00	3.00	6.00	Dormir, Descansar	
	No Existe	0.00		Sala de Estar		1	3 Sillas + Mesa	1.00	3.00	3.00	Descansar	
	No Existe	0.00		Comedor +Cocina		1	1 Mesa + 2 Sillas +Cocineta	2.00	2.00	4.00	Comer, Descansar	
	No Existe	0.00		Cuarto de Maquinas			Planta + Bomba	8.00	6.00	48.00		
	No Existe	0.00		Equipo de Mantenimiento		1 Encargado	Estantenas	3.00	3.00	9.00	Guardar	
	No Existe	0.00	PPD-G-8,9 Y 10	Servicios Sanitarios		1	1 Inodoro + Lavamanos	1.00	2.50	2.50	Necesidades Fisiologicas	
	No Existe	0.00		Patio		1	1 Pila	2.00	3.00	6.00	Lavar	
	No Existe	0.00		Tienda o Bazar		2 Encargado	1 Mostrador	2.00	3.00	6.00	Vender	
	No Existe	0.00		Bodega de Tienda		1	Estantenas	2.00	2.00	4.00	Guardar	
	No Existe	0.00		Conserjerna		1	Estantenas	5.43	7.00	38.01	Necesidades Fisiologicas	
	No Existe	0.00		Servicios Sanitarios		1	1 Inodoro + Lavamanos	1.00	2.00	2.00	Necesidades Fisiologicas	
	No Existe	0.00		Area de Mesas	33 Personas		10 Mesas +41 Sillas	9.00	7.78	70.02	Comer, Descansar	
	No Existe	0.00		Despacho + Cocina		1 Encargado	Mostrador + Cocina	6.00	4.00	24.00	Despachar	
	No Existe	0.00		Bodega		1 Encargado	Estantenas	3.60	2.00	7.20	Guardar	
	No Existe	0.00		Area de Carga y descarga	3	1	1 Inodoro+Lavamanos+Mingitono	2.00	2.39	4.78	Necesidades Fisiologicas	
No Existe	0.00		S.S.H.	20 H		1 Inodoro+Lavamanos	5.00	2.10	10.50	Necesidades Fisiologicas		
No Existe	0.00		S.S.M.	20 M		1 Inodoro+Lavamanos	5.00	2.10	10.50	Necesidades Fisiologicas		
No Existe	0.00		Cuarto de Limpieza		1 Encargado	1 Pila	2.00	1.50	3.00	Guardar, Limpiar		
AREAS COMPLEMENTARIAS												
258.51												
865.82												

Fuente: Elaboracion Propia, basado en Tesis Centro de Promocion Cultural, para el Municipio de Taxisco, Santa Rosa. Aquilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, 2002
Centro Cultural para el Municipio de Salcaja, Quetzaltenango, Gramajo Estrada, Victor Rene, Facultad de Arquitectura 2006

ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y REQUERIDO PARA LA POBLACION DE PARRAMOS

AMBIENTES	EXISTE DIMENSION	M ²	CODIFICACION EN PREMISAS	AMBIENTES TEORICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES			ACTIVIDAD	DEFICIT	
								A	L	M ²			
Ambientes de Artes y Oficios	No Existe	0.00	PPD-TA-4	Vestibulo principal				7.00	3.00	21.00			
	No Existe	0.00		Salon de Maestros	5 Maestros			1 Mesa+ Archivo+5 Sillas+ Pizarra	4.00	5.00	20.00	Cominar+Descansar Organización de Actividades	
	No Existe	0.00		Taller de Ceramica	20	1 Maestro		4 Mesas+20 Bancos+Estanterias	9.50	11.16	106.02	Enseñanza/Aprendizaje	
	No Existe	0.00		Taller de Lanzadera y Cintura	20	1 Maestro		1 Mesa+6 Sillas+Telares+Hilados	9.50	11.16	106.02	Enseñanza/Aprendizaje	
	No Existe	0.00		Taller de Cesteria o Caja de Veral	20	1 Maestro		1 Mesa+4 Sillas+Estanterias	8.95	12.10	108.30	Enseñanza/Aprendizaje	
	No Existe	0.00		Taller de Carpinteria	20	1 Maestro		2 Bancos+4 Sillas+Estanterias	19.50	12.82	249.99	Enseñanza/Aprendizaje	
	No Existe	0.00		Servicios Sanitarios Maestros H Y M	5	5 Maestros		3 Inodoros+2 Lavamanos + Miratlorio	3.00	3.00	9.00		
	No Existe	0.00		Patio de Secado	1	Variable			4.00	10.00	40.00	Prepar Matenal	
	No Existe	0.00		Patio de Secado de Hilos del Tejar	1	Variable			8.00	7.50	60.00		
	No Existe	0.00		Bodega de Materia Prima+Matenal Didactico+Equipo		1 Encargado		Estanterias	12.00	10.00	120.00	Guardar Ercchidos	
	No Existe	0.00		Area de Homeado y Leña	2	1		Horno+Accesorios	4.00	2.00	8.00		
	No Existe	0.00		Salon de Teatro	20	2		Mesa+ Bancos+Tabiques	8.00	11.25	90.00		
	No Existe	0.00		Salon de Artes Plasticas	20	1		Mesas+BANcos+Pizarra	8.00	11.25	90.00		
	No Existe	0.00		S.S.M	20			4 Inodoros+3 Lavamanos+ 2 Bebederos	3.00	4.00	12.00	Neceidades Fisiologicas	
	No Existe	0.00		S.S.H	20			2 Inodoros+ 4 Lavamanos+ 1 Miratlorio+ Bebedero	3.00	4.00	12.00	Neceidades Fisiologicas	

AREAS ADMINISTRATIVA													1,052.33	
Ambientes de Promocion Cultural y Administracion	Vestibulo	2.5 x 3.00	7.50	Vestibulo principal				2.75	3.50	9.63			1,050.05	
	Secretaria	2.5 x 3.00	7.50	Secretaria Y Recepcion		1 Secretaria	1 Escritorio+Silla+Archivo	2.00	4.00	8.00	Domir, Descansar			
	Espera	3 x 3	9.00	Espera	8 Personas		8 Sillas+ mesa	2.50	2.00	5.00	Comer, Descansar			
	Administrador	2 x 3	6.00	Administrador		1 Administrador	1 Escn+2 Sillas+Archivo	4.00	4.00	16.00				
	No Existe	0.00	0.00	Sala de Sesiones		13 Personas	1 Mesa+ 13 Sillas+ Archivo	4.00	5.00	20.00	Guardar			
	No Existe	0.00	0.00	Archivo		1 Archivarador	Archivos	4.00	3.00	12.00	Neceidades Fisiologicas			
	No Existe	0.00	0.00	Contabilidad		1 Contador	1 Escn+2 Sillas+Archivo	3.00	3.00	9.00	Lavar			
	No Existe	0.00	0.00	Sala de Promotores Culturales		5 Promotores	1 Mesa+5Sillas+Archivo	5.00	4.00	20.00	Vender			
	No Existe	0.00	0.00	Bodega	1 Persona		Estanterias	3.00	3.00	9.00	Guardar			
	No Existe	0.00	0.00	Reproduccion		1 Encargado	1 Mesa+Silla+fotocopia	3.00	3.00	9.00				
	No Existe	0.00	0.00	Servicios Sanitarios H/M	16 Personas		1 Inodoro + Lavamanos	4.00	3.00	12.00	Neceidades Fisiologicas			
	No Existe	0.00	0.00	Area de Exposiciones	Publico		Stand de Exposiciones	6.68	5.00	33.40				
	Area Existente		30.00							163.03				30m ² Existente

Fuente: Elaboracion Propia, basado en Tesis Centro de Promocion Cultural, para el Municipio de Tawisco, Santa Rosa. Aquilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, 2002
Centro Cultural para el Municipio de Salcay, Quetaltenango, Gramajo Estrada, Victor Rene, Facultad de Arquitectura 2006



ANALISIS DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y REQUERIDO PARA LA POBLACION DE PARRAMOS

AMBIENTES	EXISTE DIMENSION	M ²	CODIFICACION	AMBIENTES TEORICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES		ACTIVIDAD	DEFICIT	
								A	L			M ²
AREA DE ESPECTACULOS												
Auditorio				Taquilla		1 Encargado	1 Mesa + 1 silla	3.00	2.00	6.00	Verita de Boletos	
	Vestibulo	3.00 x 3.00	9	Vestibulo principal			0.55 x 0.55 Persona Lavamanos	12.44	12.70	157.99	Ingreso Espectadores	
	Butacas	10.00 x 14.00	140	Sanitarios de Hombres	287		6 Inodoros, 9 Mingitorios + 11 Lavamanos	6.50	5.25	34.13	Necesidades Fisiologicas	
	Esceriano	10.00 x 4.00	40	Sanitarios de Mujeres	287		11 Inodoros, 11 Lavamanos + area de asco	6.50	5.25	34.13	Necesidades Fisiologicas	
	S.S Mujeres	1.50 x 2.00	3	Bodega	2		Estantenas	6.00	4.00	24.00	Guardar	
			0.00	Area de Butacas	287 Usuanos		287 Butacas	18.00	27.12	488.16	Area de Espectadores	
		5.00 x 3.00	15.00	Esceriano	10 a 15	2	Bamballas	6.00	12.00	72.00	Presentaciones	
		No Existe	0.00	Vestidores de Damas	8 Participante		Tocador, Bancas, Inodoro, Lavamanos	6.00	8.00	48.00	Cambiarse Maquillarse	
		No Existe	0.00	Vestidores de Caballeros	8 Participante		Tocador, Bancas, Inodoro, Mingitono Lavamanos	6.00	8.00	48.00	Cambiarse Maquillarse	
		No Existe	0.00	Cabina de Mandato o control	2 Encargados		2 Sillas + Mesa + Maquelles + Equipo de Audio	5.00	6.00	30.00	Control del Sonido	
AREAS DE APOYO												
Biblioteca				Vestibulo	80 Usuanos		0.5 x 0.5 Persona	5.00	3.00	15.00	Ingreso y Egreso	
		No Existe	0.00	Ficheros	10 Usuanos		3 Ficheros + 1 Mesa	3.00	2.50	7.50	Busqueda	
		No Existe	0.00	Area de Lectura	80 Usuanos		10 Mesas + 80 Sillas	12.00	10.00	120.00	Leer, Investigar	
		No Existe	0.00	Area de Libros	10 Usuanos		1 Mostrador + 1 Silla	3.00	4.17	12.51	Despacho de Libros	
		No Existe	0.00	Mantenimiento de Libros y Bodega		1 Bibliotecario	1 Mesa + 1 silla	3.00	3.00	9.00	Reparacion Libros	
		No Existe	0.00	Area Hemerografica		1 Bibliotecario	Estantenas + Carrito	5.00	4.00	20.00	Guardar	
		No Existe	0.00	Sanitarios Hombres	40 Usuanos		Inodoro + 2 Lavamanos + 2 Mingitono	3.00	3.50	10.50	Necesidades Fisiologicas	
		No Existe	0.00	Sanitarios Mujeres	40 Usuanos		2 Inodoros + 2 Lavamanos	3.00	3.50	10.50	Necesidades Fisiologicas	
										205.01		1,147.41
	AREAS DE APOYO											
207.00												
942.40												



ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y REQUERIDO PARA LA POBLACION DE PARRAMOS

AMBIENTES	EXISTE DIMENSION	MF	CODIFICACION PREMISAS	AMBIENTES TEÓRICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES			ACTIVIDAD	DEFICIT
								A	L	MF		
Museo	No Existe	0.00	PPD-MU-5	Vestibulo Principal			0.5 x 0.5 Persona	3.50	4.00	14.00	Ingreso y Egreso	
	No Existe	0.00		Sala de Conferencia	20 Personas	1 Encargado	Mesas+Sillas+Fizarras	7.00	5.00	35.00	Conferencias	
	No Existe	0.00		Galeria de Arte	50 Personas		Mamparas Abatibles	7.00	12.00	84.00	Ver Pinturas	
	No Existe	0.00		Taller de Restauracion Ceramica	2 Restauradore		Bancos+Sillas+Horno	5.00	6.00	30.00	Restauracion+piezas	
	No Existe	0.00		Estudio Fotografico	1 Persona		Mesa+Silla+Lavabo+s.s	3.00	4.00	12.00	Revelar fotografias	
	No Existe	0.00		Sala exposiciones Piezas Arqueologicas	50 Personas		Stantes fijos	5.00	7.00	35.00	Exposiciones	
	No Existe	0.00		S.S.M	30 Personas		2 Inodoros+2 Lavamanos	2.50	3.50	8.75	Necesidades Fisiologicas	
	No Existe	0.00		S.S.H	30 Personas		1 Inodoro+2 Lavamanos+2 Mingitorio	2.50	3.50	8.75	Necesidades Fisiologicas	
	No Existe	0.00		Bodega de Utilidades	1 Encargado		Estantena	4.00	4.00	16.00	Guardar, almacenar	
	No Existe	0.00		Sala de video	20	2 Encargado	Tv+Video+Audio	6.00	6.00	36.00	Video+Equipo Sonido	
	No Existe	0.00		Sala de Registros y Almacenaje	1 Encargado		Mesa+Silla+Estanterias	2.50	3.00	7.50	Almacenar, inventariar	
	No Existe	0.00		Seguridad	2 Encargados		1 Cama+mesa+s.s.	3.00	4.00	12.00	Resguardar seguridad	
								299.00			299.00	

AMBIENTES	EXISTE DIMENSION	MF	CODIFICACION PREMISAS	AMBIENTES TEÓRICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSIONES			ACTIVIDAD	DEFICIT
								A	L	MF		
Areas de Recreo	No Existe	0.00	PPD-AL-G	Canchas Polifuncionales	60	2 Encargados	Canchas	40.00	20.00	800.00	Jugar, divertirse	
	No Existe	0.00		Area libre y Recreativos	60	2 Encargados	Areas libres+ juegos varios	30.00	18.00	1,080.00	Jugar, divertirse	
										1,880.00		1,880.00

MF REQUERIDOS	6,277.22
MF EXISTENTES	237.00
DEFICIT	6,040.22

Fuente: Elaboracion Propia, basado en Tesis Centro de Promocion Cultural, para el Municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aquiera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura. 2002
 Centro Cultural para el Municipio de Salcajá, Quetzaltenango, Gramajo Estrada, Victor Rene, Facultad de Arquitectura 2006



10. DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS Y CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS Y CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO. (31-32)

Teniendo definida la cantidad habitantes en la población de Parramos y teniendo los usuarios reales, los que serán proyectados al año 2037, ascendieron a la cantidad de **14,036 usuarios**, mismos que se tomarán de base para presentar el pre-dimensionamiento del proyecto arquitectónico. El criterio a utilizarse en este caso será el de USIPE y de algunos estándares extranjeros como el de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico de México, SEDUE; puesto que en la mayoría de los casos no existe en la población de estudios de datos que nos den un parámetro o un estándar para establecer las dimensiones de los ambientes arquitectónicos.

Al igual se tomó como base la Matriz de Análisis de Actividades de los grupos funcionales del municipio proyectado al equipamiento de los espacios existentes y los requeridos por los usuarios, con lo cual se establecieron los parámetros de dimensionamiento de las áreas y los espacios arquitectónicos.

10.1 Estacionamientos

La función de estos estacionamientos es permitir el acceso de los vehículos directamente con los complejos arquitectónicos; además son elementos de circulación descubierta y todos sus accesos deben quedar bien definidos, sin interferir con la circulación peatonal. (33)

10.2 Dimensionamiento: (32) Se tomó el criterio de un vehículo por cada 1,000 usuarios reales, tomando en cuenta también la recomendación que hace la Unidad Sectorial de Investigación de Proyectos Educativos USIPE, que en edificios de uso comunal, el área de estacionamientos no exceda el 10% del área total del terreno. Se determinarán las condicionantes que los vehículos de los usuarios, de los agentes, así como los autobuses, tengan la capacidad para unas 60 Personas. La superficie necesaria de estacionamiento por vehículo es de 16.50m², con área de maniobra y acceso es de 22.50m²; para el área de autobuses y con área de maniobra es de 72.00m².

El número de usuarios reales de Centro Cultural para Parramos es de **14,036 usuarios**, con lo cual se indica que debe proveerse un área de 14 automóviles que da una área de **315.00m²**. Como también se estimó un espacio para 11 Motocicletas y 13 bicicletas. Si se asume 1.50m² por cada uno se tendrá un total de **36.00m²**; además de esto se considerará el espacio para dos autobuses, equivalente a **144.00m²**; entonces se tiene un área total de área de parque de **495.00m²**

(31) SECRETARÍA de Desarrollo Urbano de México. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, México. 1982-1992.

(32) USIPE. Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. Guatemala, Edición Ministerio de Educación, 1980.

(33) PLAZOLA Cisneros, Alfredo. Op. Cit Pp. 358.

(34) GRAMAJO Estrada, Víctor Rene. Centro Cultural, para el Municipio de Salcajá, Quetzaltenango, Guatemala Septiembre de 2002.

10.3 Plaza General de Ingreso.

La plaza se toma como un área abierta, poli-funcional que permita la vestibulación del área exterior, en donde podrá realizarse eventos al aire libre y actividades culturales cívicas.

Dimensionamiento: Se asumirá que albergará a un promedio de 650 personas, (35) con este dato y considerando el índice de 6.25 habitantes por metro cuadrado, (36) se obtuvo un área de **104.00m²**; a pesar de que la plaza es un lugar abierto al aire libre, se tomará en cuenta la escala humana, por el cerramiento vertical, siendo este índice de 10.00 metros en promedio, lográndose por medio de la vegetación y el mobiliario urbano, siendo el volumen de 1,040.00m³. (34).

Dimensionamiento: Se asumirá que albergará a un promedio de 650 personas, (35) con este dato y considerando el índice de 6.25 habitantes por metro cuadrado, (36) se obtuvo un área de **104.00m²**, a pesar de que la plaza es un lugar abierto al aire libre, se tomará en cuenta la escala humana, por el cerramiento vertical siendo este índice de 10.00 metros en promedio, lográndose por medio de la vegetación y el mobiliario urbano; siendo el volumen de 1,040.00m³.

10.4 Biblioteca. (36)

La biblioteca deberá cubrir las necesidades de la población de 7 a 18 años, ya que se estaría tomando en cuenta la población estudiantil activa desde el ingreso a la primaria hasta el nivel y diversificado, con el cual se cuenta la población de Parramos.

Dimensionamiento: Se asume que la el Dimensionamiento de una biblioteca es 1.00m² por cada 70 personas. Con la proyección de 14,036 usuarios para el 2028 se tiene un total de 200.00m² de construcción, dentro del cual se contempla un espacio para el archivo hemerográfico que en la actualidad no existe.

10.5 Talleres de Artesanías. (37)

Dimensionamiento: Se tomará como la base de capacidad por taller los alineamientos de USIPE que considera un rango de 12 a 20 personas por aula, en la presente propuesta se considerará que su capacidad total sea de 20 usuarios. El área por usuario será de 4.50m² que da 90.00m² para los salones de artes plásticas y teatro siendo este de 96.00m² el área total. Como también se utilizarán dos salones teóricos y se determinará su área a razón de 1.50m² por estudiante dando un total de 60.00m². (37) El taller de Carpintería o Imaginería, se calculó tomando 3.50m² por alumno a una capacidad de 20 alumnos por salón dando una área de 70.00m².

Con los talleres de Artesanías, correspondiente a los de Lanzadera y Cintura, se estableció que el área a ocupar por cada Artesano es 6.00m², el taller de Cestería se calculó que el área correspondiente es de 12.00m²; el de **Cerámica de bebido a su volumen**



de trabajo se calculó que solamente el taller es de 16.00m², las áreas de apoyo del mismo tales como; el patio de secado para la enseñanza de cerámica 40.00m², patio para secado de hilos para el Telar de Lanzadera y de Cintura 60.00m², el área de horneado y leña 8.00m², bodega de materia prima de cada una de los talleres y producto terminado 120.00m², bodegas de material didáctico y equipo siendo todos estos elementos al aire libre con acepción del horno y del taller que es techado sin cerramientos verticales

Es necesario implementar un salón para maestros que albergará a unas 5 personas, si se toman en cuenta que habrá un instructor por taller, asumiendo un área de 3.5m² por persona, incluyendo en estos servicios sanitarios de maestros y archivos, se tiene un total de 21.00m².

Las circulaciones no deben exceder del 30% del total de la construcción y deberán tener un ancho mínimo de 1.20 m, para patios y circulaciones, se considerara 3.00m² por alumno 495.00m². (32)

Se debe de considerar los servicios sanitarios generales, para su dimensionamiento se tomaran las normas de USIPE el cual recomienda 1 lavamanos por cada 25 alumnos, 1 inodoro por cada 50 varones y por 25 mujeres, 1 mingitorio por cada 30 alumnos y un bebedero cada 60 alumnos, lo que llegó a determinar que se necesitarán: Para hombres se utilizarán 4 lavamanos, 2 inodoros, 1 mingitorio, 1 bebedero. Para las mujeres 3 lavamanos, 4 inodoros, 2 bebederos. El área mínima es de 0.12m² por alumno para servicios sanitarios lo cual da un área de

12.00m². Esto nos da un total de 1,377.00 m². (36)

(31) SECRETARÍA de Desarrollo Urbano de México. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, México. 1982-1992.

(32) USIPE. Criterios Normativos para el Diseño de Edificios Escolares. Guatemala, Edición Ministerio de Educación, 1980.

(34) GRAMAJO Estrada, Víctor René. Centro Cultural, para el Municipio de Salcá, Quetzaltenango, Guatemala Septiembre de 2002.

(35) PROMEDIO Aproximado según encuesta a personas en las actividades al aire libre (Feria de la Flor, Semana Santa, Fena del Pueblo, Día de la Independencia, Actos cívicos, Parramos Chimaltenango, 2012.

(36) SEDUE "Manual para la Elaboración de esquemas de desarrollo urbano de Centros de Población". Pp. 184. México

10.6 Administración y Casa de la Cultura.

En estos ambientes se realizarán actividades de tipo administrativo, de organización, promoción, divulgación, conservación y de a todas las actividades que se realicen en el centro cultural. Su unificación se plantea tomando en cuenta que las actividades de ambas se complementen y que al mismo tiempo, los ambientes como la sala de sesiones, reproducción, bodegas, puedan ser aprovechadas al máximo, justificándose aún más el costo de su materialización.

Dimensionamiento: Se tomará en cuenta el personal que laborará, en la casa de la cultura y en la administraciones tiene el siguiente personal: 1 administrador, 1 presidente, 1 secretaria, 2 contadores, 1 encargada de reproducción, 5 promotores y 1 tesorero, 1 en el área de contabilidad, lo cual nos da un total de 13 personas, si asumimos 9.00m², por agente incluyendo su mobiliario obtenemos un área de 117.00 m², más un 40% de área de circulación, de espera y de apoyo, tenemos un área de 163.80m². (34)

10.7 Auditorio

Este elemento arquitectónico debe satisfacer las necesidades del teatro, del salón de conferencias y de proyecciones.

Dimensionamiento. Se tomó como base a los usuarios reales, se asumió que por cada 50 personas se necesitara 1 butaca, la cual necesitara 1.70m² de superficie, según SEDUE, 250 butacas, es la cantidad mínima que justifica su construcción, entonces asumiremos que éste será el número de butacas con que contará el auditorio, lo cual nos da un área de 488.00m², además se considera que el vestíbulo será de multifunciones y cumplirá en un momento crítico para albergar a las personas que se encuentran en el auditorio, asumiéndose 0.55m² por asiento, tenemos 158.00m² + 488.00m² = **646.00m²**

10.8 Museo

El museo de sitio deberá implementarse según las muestras arqueológicas existente descubierta actualmente; un área en donde se puedan observarlas.

Dimensionamiento: Se asume que el Dimensionamiento de un museo es 1.50m² por cada 70 personas. Con la proyección de 14,036 usuarios para el 2037 se tiene un total de 200.00m². (40), dentro del cual se contempla un espacio para el área de exposiciones temporales, área de exposición permanente, área de restauración, servicios sanitarios, área de bodega, seguridad.

La cantidad de piezas arqueológicas registradas en la oficina para la cultura de Parramos se describen a continuación: Perteneciente a escultura se posee 11 piezas arqueológicas las cuales se encuentran en su mayoría en buen estado, vasijas 6 piezas de barro, 7 piezas de platos de barro con detalles de dibujos pocos visibles, piezas de que pertenecieron a ciertos artefactos de cocina, 22 piezas de objetos quebrados que



pertenecieron posiblemente a vasijas, vasos, Jarrones entre otros, lo que más sobresale es la completa conservación de una piedra de moler y unos mojonos de piedra con ciertos agujeros que posiblemente se utilizó para ciertas ceremonias religiosas. Con el número de piezas arqueológicas se llegó a determinar que el área que ocupa los objetos por sus dimensiones y unidades existentes es de aproximadamente de $8.50 \times 5.50 = 46.75\text{m}^2$. Además existen piezas arqueológicas en poder de algunos pobladores de Parramos, ya que se han encontrado al momento de excavar la milpa o al construir alguna edificación. Las descritas anteriormente se encuentran en poder de la Oficina de la Cultura de Parramos.

10.9 Cafetería ⁽⁴⁰⁾

Se considera que la capacidad de la cafetería sería de un 5% en un momento crítico, cuando el centro se encuentre en la plaza principal en un lleno total por ser el área que más personas albergará, lo cual nos da un total de 33 personas. Esto indica que debemos considerar 41 sillas, si asumimos un área de 1.70m^2 por persona tenemos **69.70m^2** . Un área de cocina igual a $1/3$ del área de mesas o sea **24.00m^2** . Además deben considerarse la bodega, con 30% del tamaño de la cocina que corresponde a **7.20m^2** , considerándose un 15% para almacenaje seco y otro 15% para alimentos que se mantendrán en refrigeradores o congeladores correspondiente a cada uno una área de **3.60m^2** . Un 30% para recepción de suministros y medios auxiliares, tales como el vestidor para el personal, con ducha, o sea **20.91m^2** . Un 10% para desechos y basura **2.90m^2** . El área total correspondiente al área de la cafetería es de **130.00m^2** .

10.10 Áreas Recreativas. ⁽⁴⁰⁾

Por no ser un deporte no federado que se va a practicar en dicho centro, se pretende ubicar dos canchas polideportivas para los usuarios que visitan el centro cultural. Se tomarán algunas recomendaciones directamente del Ministerio de Cultura y Deportes y de la Dirección General del Deporte y la Recreación que contempla un área de 448.00m^2 (28.00×16.00) por cancha, con lo cual se necesita un área recreativa de 896.00m^2 .

Normativa. Dirección General del Deporte y la Recreación. Ministerio de Cultura y Deportes. 2013

10.11 Guardianía y Cuarto de Máquinas

La guardianía tendrá un área de dormitorio, previéndose que la vigilancia se haga por turnos, el cual tendrá un área de 9.00m^2 con cocineta, el servicio sanitario tendrá un área mínima de 2.50m^2 . Para el área de máquinas deberá contemplarse el espacio que ocupa una planta eléctrica, y una bomba hidroneumática, pues en la población no existe un fluido constante del vital líquido.

Tomaremos en cuenta que una planta para abastecer el centro ocupará como mínimo un área de 12.00m^2 , para la bomba 4.00m^2 . Tenemos un total de 27.50m^2 .

10.12 Conserjería y Tienda. ⁽⁴⁰⁾

La conserjería contará con un área para almacenar equipo de mantenimiento del Centro Cultural el cual será de 8.00m², además un área de material de oficina siendo éste de 3.50m², un patio para área de lavado y secado con un área de 9.00m² servicio sanitario con el área mínima de 2.50m². En la tienda se tendrá un mostrador, cocineta y fregadero con un área de 9.00m². Contará también con un área de equipo de cocina y despensa con un área de 6.00m². Teniendo un total de 38.00m².

Con esto se determina el área del Centro Cultural será de 6,040.22 m² aproximadamente.



11. ANÁLISIS Y LOCALIZACIÓN SOBRE EL ENTORNO DE LAS OPCIONES DE LOS TERRENOS

Análisis y Localización de los Terrenos.

Factores generales a considerar.

11.1 Factores Sociales

Justificación de los Terrenos Evaluados.

11.1.1 Aspecto Legal:

En el presente estudio se estableció que durante el desarrollo de las premisas de localización de los terrenos, no se localizó un terreno con las condicionantes y los requerimientos técnicos apropiados, según las condicionantes básicas de las premisas, con lo cual se estableció que una de las características de los terrenos analizados es que son privados; debido a que no existe terreno municipal dentro del área de cobertura de las curvas isócronas, como también los terrenos existentes propiedad de la Municipalidad no cumplen con los requerimientos técnicos de localización, de infraestructura, ambientales y espaciales de las premisas de diseño.

Debido a esto, a la Oficina de la cultura le han cedido en calidad de usufructo el terreno que más se adapte al proyecto, según las características establecidas, así cubiertos los requerimientos técnicos solicitados por las premisas de diseño. Conllevando a que el terreno elegido (opción "A"), cumple y llena los requisitos ambientales, espaciales y de infraestructura técnica; como también se encuentran en la periferia del casco urbano, facilitando su acceso, y cobertura a la demanda poblacional del municipio; además se encuentra dentro del rango de cobertura de las curvas isócronas dato muy importante en el estudio del presente proyecto. (Ver fotografías de los terrenos analizados según sus características y mapa No.7 de las curvas Isócronas)

(34) GRAMAJO Estrada, Víctor René. Centro Cultural, para el Municipio de Salcaja, Quetzaltenango, Guatemala Septiembre de 2002.
(36) SEDUE "Manual para la Elaboración de esquemas de desarrollo urbano de Centros de Población".Pp. 184. México
(40) Secretaria de Desarrollo Urbano de México 2011.

11.1.2 Sistema de Apoyo.

Los servicios como el agua, drenajes, energía eléctrica, son de gran vitalidad y de apoyo; ya que son elementos con que debe contar el anteproyecto; el cual fue dividido en los siguientes puntos.

Agua: que deberá provenir directamente de la red urbana no necesitándose grandes caudales.

Drenaje: deberá evacuar los desechos sólidos, directamente por la red local de aguas negras. El agua pluvial podría aplicarse a la recarga de acuíferos, por lo cual no se requeriría de una red especial de evacuación.

Electricidad: cuya demanda debería satisfacer la red urbana, obviamente cubriendo el sector del centro cultural.

11.1.3 Accesibilidad: para su estudio fue dividida en dos partes:

Radio de Acción: El radio de acción de los nodos de intervención no sobre pasa los 15km. Lo que le permite a los usuarios movilizarse en un tiempo no mayor de 30 minutos (**Ver jerarquía de equipamiento y radios de cobertura.**) para llegar al área del establecimiento como lo demuestra las curvas isócronas.

Vialidad: se dará preferencia a las opciones ubicadas en calles secundarias (no sobre carreteras), para reducir el riesgo de accidentes, por su velocidad limitada, y a la vez conectar el centro cultural.

Uso de Suelo: dentro de los factores del uso del suelo figuran las siguientes:

Uso Residencial: será compatible con el uso residencial de alta densidad de población, ya que garantizara la asistencia de personas a las actividades culturales y permitirá edificaciones de mediana altura, propio de los Centros Culturales.

Uso Comercial: el centro Cultural será compatible con el comercio de barrio, pero no en el de zona, ya que éste podría generar aglomeraciones, congestionamiento vehicular, molestias en el desplazamiento peatonal, etc.

Uso Industrial: el centro será compatible con la producción artesanal, pero no con usos medianos o pesados, por la contaminación ambiental que estos podrían causar.

Uso Recreativo: el centro será compatible con la recreación intensiva, pero no con la extensiva, debido a que la primera es una actividad urbana, mientras que la segunda requiere de grandes extensiones de terreno, preferentemente de gran belleza natural.



Calidad Entorno: este deberá ser activo para atraer bastante población, pero ubicado en un sector sin muchos problemas de vandalismo.

Equipamiento: Al igual que el anterior, el equipamiento también podría ser compatible a incompatible con el Centro Cultural.

Educativo: debido a su cobertura, el Centro Cultural resultara complementario con el equipamiento educativo de primaria y básico.

1.2.1 Incidencia del Proyecto sobre el Entorno.

Anteriormente se describió el estudio ambiental, mediante el cual se conocerá el terreno que minimice los efectos negativos y que maximice los efectos positivos, que el proyecto pudiera tener sobre su entorno natural y social. Para tal caso se realizó un estudio de los siguientes factores.

1.1.1.4 Factores Naturales ⁽³⁴⁾

Aire: a fin de elegir el terreno que minimizara la contaminación del aire, por la emisión de partículas sólidas, humos, aerosoles o sustancias mal olientes, que pudieran afectar al Centro Cultural durante la construcción y operación.

Agua: el mejor terreno sería el que, durante la construcción y operación del Centro Cultural, tuviera menor tendencia a la erosión, deposición o sedimentación del suelo, así como a la contaminación por medio de residuos sólidos y a la alternación de su cubierta vegetal.

Ruido: se dará preferencia al terreno localizado donde hubiera menor emisión de ruidos, los cuales podrían alterar el normal desarrollo de las actividades culturales.

Ecosistema: se favorecerá al terreno que permitiera una menor alteración del ecosistema en cuanto a flora y fauna, durante la construcción y operación del Centro Cultural.

1.2. Aspectos Sociales: ⁽³⁴⁾

Uso del Territorio: la incidencia del proyecto será mínima por encontrarse los terrenos no mayor de los 05 Km. del casco urbano, no alterando el área comercial, y en mínima cantidad el área residencial. Alteración del Paisaje: la infraestructura a realizar en cualquiera de los terrenos que se seleccionen, arquitectónicamente serán integrados al paisaje o al tipo de construcciones existentes, para no desintegrar la tipología constructiva representativa de cada modo de intervención.

34) GRAMAJO Estrada, Víctor René. Centro Cultural, para el Municipio de Salcaja, Quetzaltenango, Guatemala Septiembre de 2002.

Cambio de Calidad de Vida: la formación que presente la institución modificara la calidad de vida del sector de la población que obtenga los beneficios que ésta proveerá para el desarrollo de la comunidad. **Cambios en los estilos de Vida:** el mejor terreno será el que dará mayores facilidades para el incremento de las actividades culturales.

Congestionamiento Urbano: los modos de intervención son de características comerciales importantes en el municipio, lo que provoca congestión en el centro poblado, pero no así en la periferia donde se encuentran los terrenos seleccionados. **Empleo:** el crecimiento de la infraestructura de una población es fuente generadora de empleo y en este caso será un aporte formativo, vocacional y cultural.

Mayor Economía: el promover mano de obra calificada genera mayor calidad de la productividad por consiguiente mayor aceptación en el mercado y con ello el mejoramiento económico del lugar. **Incidencia en la necesidad de Vivienda:** el terreno deberá permitir el acceso de la mayoría de los pobladores de Parramos al Centro Cultural. **La Identidad Cultural:** la localización deberá permitir la identificación de la población con el centro cultural, para que éste de carácter al sector urbano donde se ubicara.

13. TERRENO "A"

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

El terreno denominado opción "A" se encuentra hacia la salida del cantón la Libertad, ubicado exactamente a en la periferia del casco urbano de Parramos. Tiene acceso a través de una carretera de terracería hacia a Santa Catarina Barahona, Pueblo Viejo y Pasiguan o por cualquier costado del casco urbano del municipio.

El camino hacia este terreno es de terracería su acceso principal hacia esta ruta, se realiza a través de la carretera interamericana C-A2, la cual pasa a través de la cabecera municipal, hacia Pastores y la Antigua Guatemala.

No se cuenta con un servicio de transporte estable, los pobladores se movilizan en vehículos livianos (Agrícola), a pie, a caballo o en bicicleta.

Su topografía es regular con pendiente que oscilan entre el 2% al 4%, siendo utilizable el 90% de su superficie, su entorno inmediato es de acción agrícola. Este terreno es propiedad Privada con un área de $24,438.58.82\text{m}^2 = 34,975.27 \text{v}^2$.



Fotografía No. 1 (41)

Fotografía tomada desde la salida del Cantón la Libertad, ubicado en la periferia del casco urbano de Parramos, con lo cual se puede observar su entorno inmediato y su Infraestructura urbana. En su cercanía posee algunas casas Improvisadas para el cuidado de la siembra del lugar



Fotografía No. 2 (41)

Vista panorámica de la ubicación del Terreno opción "A" donde se puede observar su entorno natural y las condiciones ambientales en que se encuentra. El acceso a este terreno es de Terracería consta de posteado de luz eléctrica y de telefonía

(41) FOTOGRAFÍAS, registro de la investigación de tesis de grado. Investigación de campo, marzo de 2013



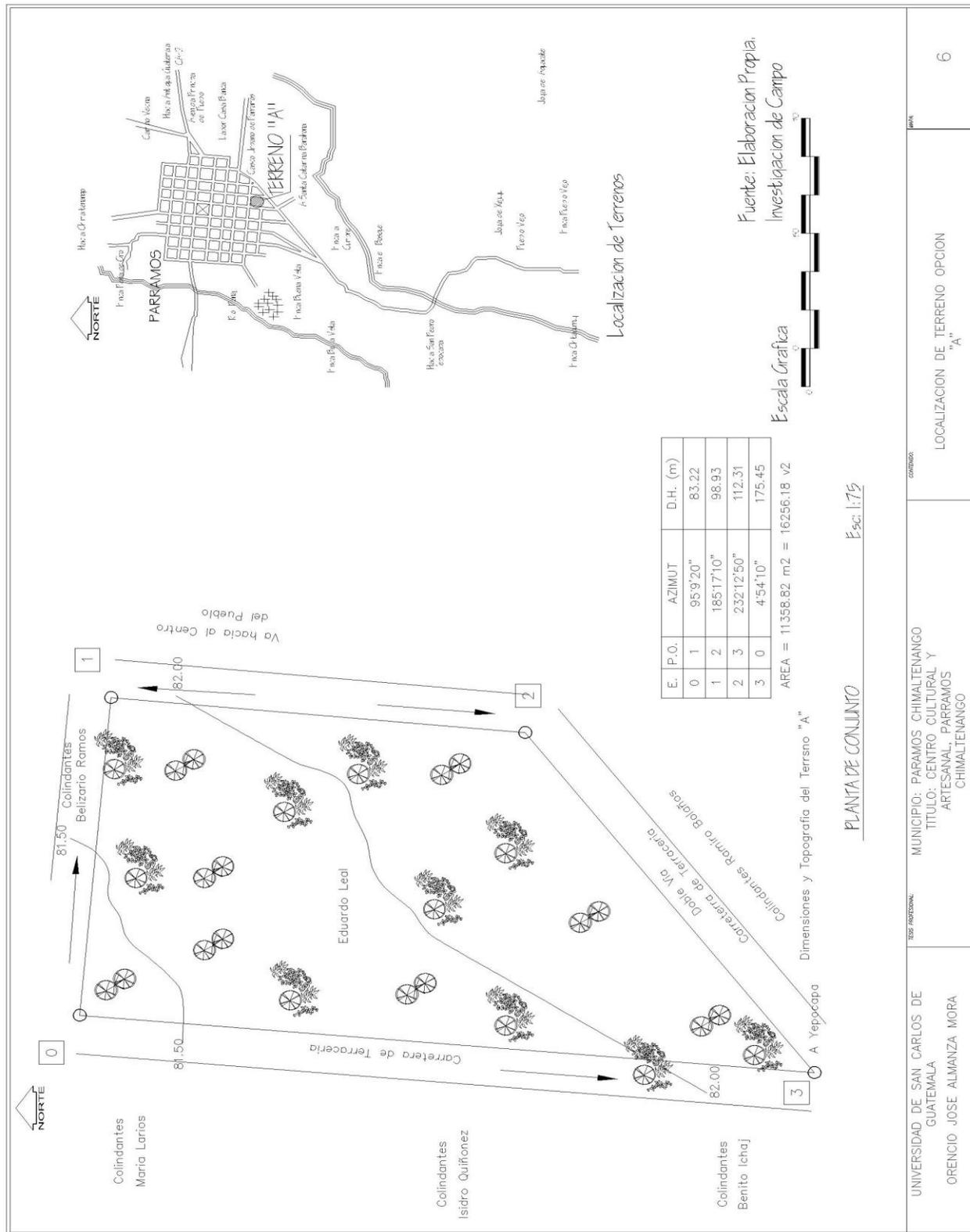
Fotografía No. 3 (41)

Vista de su entorno y su superficie es utilizada para cultivos de café, frijoles, milpa, entre otros, por lo regular el terreno es de uso agrícola, durante el transcurso del año. Su acceso es a través del pueblo, consta con la introducción de agua potable, drenajes y energía eléctrica.



Fotografía No. 4 (41)

Vista panorámica desde otro punto de vista del terreno en donde se aprecia su vegetación y su extensión territorial, su acceso es a través del pueblo, su calle es de terracería, consta con la infraestructura necesaria para albergar un centro cultural.



PLANTA DE CONJUNTO Esc. 1:75

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	ISSA PROFESIONAL: MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARAMOS CHIMALTENANGO	LOCALIZACION DE TERRENO OPCION "A"	6
---	--	------------------------------------	---

14. TERRENO "B" CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El terreno denominado opción "B" se encuentra hacia la salida entre el cantón la Libertad y la Paz, ubicado exactamente en la periferia del casco urbano a través de una carretera de Terracería hacia a Santa Catarina Barahona y hacia Pasiguán.

El camino hacia este terreno es de Terracería su acceso principal hacia esta ruta se realiza a través de la carretera interamericana C-A2, la cual pasa a través de la cabecera municipal, hacia Pastores y la Antigua Guatemala.



Fotografía No. 1 (41)

Fotografía desde otro punto de vista, en donde se aprecia la vegetación aun existente y su suelo en general es de uso agrícola, y cuenta con la infraestructura para poder albergar un Centro Cultural.

El acceso al terreno de debe ingresar a través del casco urbano del Parramos. Se cuenta con un servicio de transporte estable, los pobladores se movilizan en vehículos livianos (Agrícola), a pie o a caballo.

Su topografía es regular con pendiente del 4% al 6%, su entorno inmediato es de acción agrícola. Este terreno es propiedad Privada con un área de $12,184.42\text{m}^2 = 17,437.73\text{v}^2$.



Fotografía No. 2 (41)

En esta fotografía se demuestra el acceso que es de terracería, cuenta los drenajes y agua potable, con lo cual es un atrayente para proyectos y desarrollos urbanos fuera del casco urbano.



Fotografía No. 3 (41)

Fotografía en donde se aprecia el final de la carretera adoquinada y el inicio de la terracería, se demuestra que el entorno existente es de vivienda humildes, con materiales propios del lugar.

(41) FOTOGRAFÍAS, registro de la investigación de tesis de grado. Investigación de campo, marzo de 2013



Fotografía No. 4 (41)

Vista panorámica en donde la carreta de terracería se divide en dos rutas, las cuales van hacia Santa Barahona y la otra va hacia un camino rural, cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto

15. TERRENO "C"

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS. (41)

El terreno denominado opción "C" se encuentra hacia la salida del cantón la libertad o por el cantón la democracia, ubicado exactamente a 1.5 kilómetros del casco urbano a través de una carretera de terracería entre el cruce que va a San Pedro Yepoca y al camino que va al antiguo Pueblo Viejo.

El acceso principal hacia esta ruta se realiza a través de la carretera interamericana C-A2, la cual pasa a través de la cabecera municipal, hacia Pastores y la Antigua Guatemala. El medio de transporte que utilizan los pobladores son vehículos livianos, bicicletas, motocicletas, a caballo y a pie.

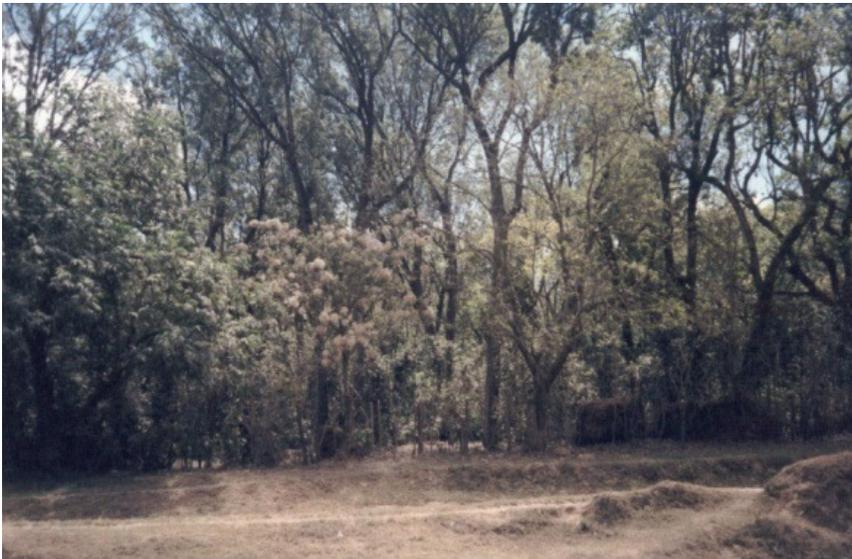
Su topografía es semi-plana oscila entre el 3% a 5% su entorno inmediato esta de vegetación espesa. Este terreno es propiedad Privada con un área de $22,500\text{m}^2 = 32,200.88\text{v}^2$.

(41) FOTOGRAFÍAS, registro de la investigación de tesis de grado. Investigación de campo, marzo de 2013



Fotografía No. 1 (41)

Vista panorámica del ingreso del terreno denominado opción "C", hacia la izquierda se va hacia San Pedro Yepocapa y continuando con el camino se va hacia al antiguo Pueblo Viejo. Su acceso se hace a través de la carretera que viene del cantón la Democracia y la libertad



Fotografía No. 2 (41)

Vista panorámica de la vegetación existente de cafetal, aguacate y gravilea, siendo un terreno de uso agrícola.



Fotografía No. 3 (41)

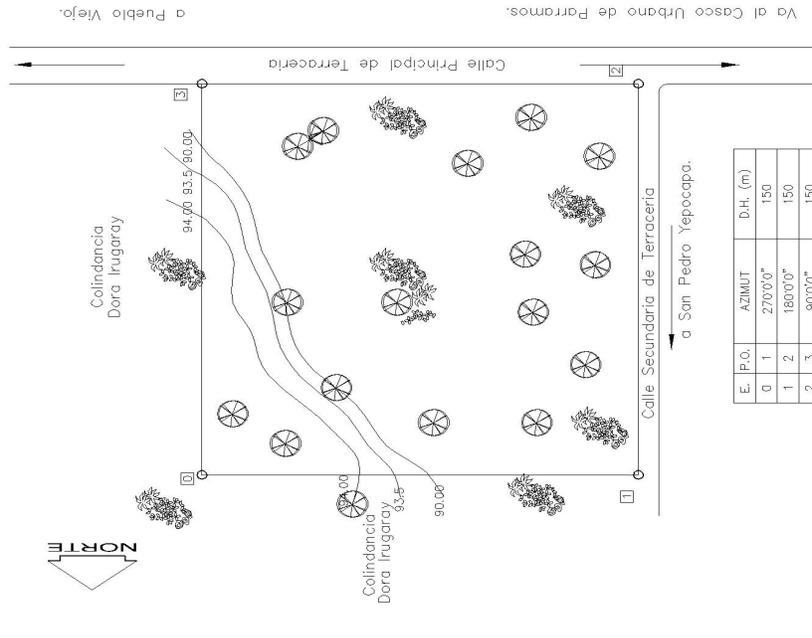
Vista panorámica desde la carretera que viene de San Pedro Yepocapa, se observa que la mayoría de los terrenos se encuentran sembrados productos agrícolas y de exuberante Vegetación.



Fotografía No. 4 (41)

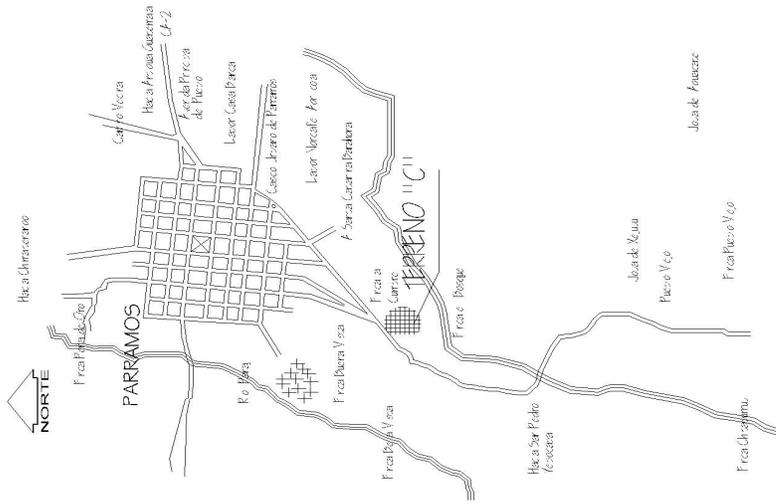
Fotografía donde se muestra el camino de terracería, que viene del antiguo pueblo viejo, como también se observa que tiene servicio de agua potable no así el de drenajes

(41) FOTOGRAFÍAS, registro de la investigación de tesis de grado. Investigación de campo, marzo de 2011



Dimensiones y Topografía del Terreno "C".

El costo por V2 oscila en 48,00=1,545,642.24



Localización de Terrenos

Fuente: Elaboración Propia.
Investigación de Campo

PLANTA DE CONJUNTO

Esc. 1:75

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	TEMA PROFESIONAL MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO LOCALIZACION DE TERRENO OPCION "C"	PÁGINA 8
---	--	---	-------------



PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS TERRENOS

PREMISAS BÁSICAS

	Premisa de localización	Opción "A"	Valor A	Opción "B"	Valor B	Opción "C"	Valor C
PREMISAS	Tendencia. El terreno deberá estar legalmente registrado, preferentemente en un área Municipal o Estatal	Terreno Privado	0	Terreno Privado	0	Terreno Privado	0
	Tamaño. El terreno deberá tener un área mínima de 6,040.22m ² . y de una forma regular.	Terreno regular con un área de 24,438.58.82m ² = 34,975.27 v ² ,	1	Terreno regular con un área de 12,184.42M ² = 17,437.73v ²	0	Terreno de forma cuadrada con un área de 22,500M ² =32,200.88v ²	0
	Topografía. Los relieves del terreno no deberá ser mayores al 15 % podrán haber excepciones siempre que el terreno no tenga pendientes muy pronunciadas.	Su topografía es Irregular, con pendiente que oscilan entre el 2% a 4%, teniendo un área útil del 90%, es totalmente semiplano	0	Su topografía es Irregular, con pendiente que oscilan entre el 4% a 6%, teniendo un área útil del 95%	0	Su topografía es Regular, con pendientes que oscilan entre el 3% al 5%, teniendo un área útil del 95% del terreno	0
	Costo. El costo deberá ser accesible.	Q.61.75 v ² =Q. 2,159,722.92	0	Q.53.50v ² =Q. 932,879.50	1	Q.48.00v ² =Q. 1,545,642.24	0
	TOTAL.	1	TOTAL.	1	TOTAL.	0	

PREMISAS AMBIENTALES DE LOS TERRENOS

PREMISAS BÁSICAS

	Premisa de localización	Opción "A"	Valor A	Opción "B"	Valor B	Opción "C"	Valor C
PREMISAS	Localización. Que tenga seguridad , que tenga tranquilidad, que tenga atractivo a la vista.	El terreno es sumamente tranquilo y despejado, tiene muy buena vista panorámica y se cuenta en la penfena del casco urbano.	1	El terreno es sumamente tranquilo y despejado, tiene muy buena vista panorámica y se cuenta en la penfena del casco urbano.	1	El terreno es tranquilo a la vista, es muy poco transitado, por peatones y vehículos.	0
	Clima. Soleamientos y Vientos predominantes.	La temperatura promedio es de 20.3C. La dirección del viento es de Noreste al Sureste	1	La temperatura promedio es de 20.3C. La dirección del viento es de Noreste al Sureste	1	La temperatura promedio es de 20.3C. La dirección del viento es de Noreste al Sureste	1
	Orientación. Que tenga preferentemente lo indispensable una orientación Norte - Sur.	La orientación del Poniente y Oriente deberá considerarse protección solar natural o artificial	1	La orientación del Poniente y Oriente deberá considerarse protección solar natural o artificial	1	La orientación del Poniente y Oriente deberá considerarse protección solar natural o artificial	1
	VEGETACIÓN EXISTENTE.	Níspero, Pino, Eucalipto y Cafetal	1	Gravilea, Encino, Níspero, Fresno..	1	Cafetal, Aguacate, Gravilea	0
	Contaminación. El terreno deberá estar libre de: Basura, Ruidos, Humo Negro.	No existe contaminación alguna.	1	No existe contaminación alguna. Pero debe de contemplar que el crecimiento urbano acarrea contaminación, por el tráfico vehicular	0	No hay contaminación	1
	TOTAL.	5	TOTAL.	4	TOTAL.	3	

Requerimiento: Elaboracion propia basada en Tesis Centro Cultural, para el Municipio de Salcaja, Quetzaltenango. Victor Rene Gramajo Estrada. Guatemala, y por indicaciones del Arq. Carlos Lemus Septiembre de 2,006.

Observaciones: El costo unitano por Vara Cuadrada de cada Terreno es opcion "A" Q.61.75, "B" Q.53.50, "C" Q.48.00(Estudio de Campo Mayo y Septiembre 2006.)

PREMISAS FUNCIONALES DE LOS TERRENOS

PREMISAS BÁSICAS

Requerimiento.	Opción "A"	Valor A	Opción "B"	Valor B	Opción "C"	Valor C	
El terreno donde se ubique el Centro Cultural, sea accesible por todos los medios: Vehículo, Bus, bicicleta y a pie.	Se encuentra en la penfena del casco urbano, en onentación sur este de parramos, es accesible durante todo el transcurso del año en bicicleta, automóvil y a pie.	1	Se encuentra en la penfena del casco urbano, en onentación sur este de parramos, es accesible durante todo el transcurso del año en bicicleta, automóvil y a pie.	1	Es accesible durante todo el año en bicicleta, automóvil y a pie. Se encuentra a 1.5 Km. del casco urbano, y tiene acceso secundariamente de la vía CA-2	1	
El recorrido maximo dentro del casco urbano de Parramos, el terreno debera ser de 3km, 30 min, a pie o 30 min, en carro.	Se encuentra dentro del casco urbano de Parramos	1	Se encuentra dentro del casco urbano de Parramos	1	Desde el centro de Parramos se cuenta a una distancia de 1.5Km, a pie 12 minutos	0	
Su ubicación sea preferentemente en una vía secundaria o calle peatonal en buen estado, para evitar congestionamiento.	se encuentra en una vía transitable, una parte de la carretera es de terrejería y otro tramo adoquinada	1	se encuentra en una vía transitable, una parte de la carretera es de terrejería y otro tramo adoquinada	1	Se encuentra en una vía secundaria de terrejería, y es transitable durante toda la época del año.	0	
El uso del suelo debera ser compatible con las funciones que desarrolle el Centro Cultural, (Centros Educativos, Recreativos, administración, Transporte, servicio Publico.).	Queda en un lugar clave para las actividades culturales de la población, ya que queda en la penfena del casco urbano en el cantón La Democracia	1	Queda en un lugar clave para las actividades culturales de la población, ya que queda en la penfena del casco urbano entre el cantón La Democracia y la Libertad	1	El presente terreno se encuentra a una distancia del centro de Parramos a 1.5Km.	0	
El terreno debera estar alejado de los focos de contaminación, (basureros, y rastros de 300 mts. Hospitales y 500 mts del Cementeno.	No se encuentran focos de contaminación en el perímetro del terreno	1	Se encontraron focos de vertederos de basura clandestina, y un río con desechos sólidos.	0	No se encuentran focos de contaminación en el perímetro del terreno	0	
TOTAL.		5	TOTAL.		4	TOTAL.	1

Requerimiento: Elaboracion propia basada en Tesis Centro Cultural, para el Municipio de Salcaja, Quetzaltenango. Victor Rene Gramajo Estrada. Guatemala, y por indicaciones del Arq. Carlos Lemus

Septiembre de 2,004.

PREMISAS TECNOLÓGICAS

PREMISAS BÁSICAS

Requerimiento.	Opción "A"	Valor A	Opción "B"	Valor B	Opción "C"	Valor C	
INFRAESTRUCTURA: Que tenga acceso a los servicios básicos (Servicio de agua, drenaje, electricidad, teléfono, calles en buen estado, etc	Cuenta con el servicio de Electricidad, drenajes, teléfono y Agua potable	1	Cuenta con el servicio de Electricidad, drenajes, teléfono y Agua potable	1	Cuenta con los servicios de agua potable, Electricidad, no así con el servicio de drenajes	0	
Matenales de Construcción: Se analizaron todos los materiales usados en las viviendas cercanas al terreno.	Muros de Block, techo de lamina, losa , ladrillos de barro cocido.	1	Muros de Block, techo de lamina, losa , ladrillos de barro cocido.	0	Muros de Block, Caña de veral, techo de lamina, y losa	1	
Servicio Urbano: Se toma en cuenta que tenga acceso a los servicios urbanos. (transporte urbano , recolección de basura, vigilancia, etc.).	Se cuenta con microbuses y buses extraurbano que pasan en el parque central camino a la Cabecera Departamental y hacia la Antigua Guatemala	1	se cuenta con microbuses y buses extraurbano que pasan en el parque central camino a la Cabecera Departamental y hacia la Antigua Guatemala	0	No se cuenta con los servicios mencionados	0	
Tipología Formal. Se examinara la morfología de las viviendas aledañas al terreno seleccionado.	Techos de lamina de zinc, ventanas amplias de vidno, puertas de metal y piso concreto y de cemento liquido	1	Techos de lamina de zinc, ventanas amplias de vidno, puertas de metal y piso concreto y de cemento liquido	0	Techos de lamina, ventanas de madera rustica, puertas de metal y de madera, piso de tierra y de cemento liquido	1	
TOTAL.		4	TOTAL.		1	TOTAL.	2

Requerimiento: Elaboracion propia basada en Tesis Centro Cultural, para el Municipio de Salcaja, Quetzaltenango. Victor Rene Gramajo Estrada. Guatemala, y por indicaciones del Arq. Carlos Lemus

Septiembre de 2,004.



IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO

PREMISAS BÁSICAS

Factor de impacto (Natural)	Opción "A"	Valor A	Opción "B"	Valor B	Opción "C"	Valor C	
Suelos. En el periodo de la ejecución del proyecto, el terreno podría verse afectado por la erosión del suelo, además de su cubierta vegetal y el movimiento de tierra, esta erosión podría evitarse con nueva siembra de plantas.	Se tendrá una erosión mínima, debido a la pendiente del terreno, ya que relativamente el terreno es plano.	1	Se tendrá una erosión mínima, debido a la pendiente del terreno, ya que relativamente el terreno es plano.	1	Se tendrá una erosión mínima, ya que relativamente el terreno plano, con lo cual el movimiento de tierra es mínimo.	1	
Aire. Siempre tendrá contaminación del humo de los vehículos y partículas sólidos, por lo que la reforestación y los jardines contribuirán a la purificación del aire.	Existirá muy poca contaminación, ya que el terreno y los terrenos aledaños poseen una vegetación masiva.	1	Existirá muy poca contaminación, ya que el terreno y los terrenos aledaños poseen una vegetación masiva.	1	En especial este terreno en tu totalidad esta cubierta con vegetación, con lo cual la contaminación será mínima.	1	
Agua. En el periodo de ejecución y funcionamiento del proyecto, tendríamos contaminación ya sea física, química y biológica. Por lo que se tomaran las medidas necesanas. drenajes, pozos sépticos, pozos de absorción, etc.).	Relativamente no existirá ninguna contaminación con el medio ambiente ya que el terreno se encuentra en la penfena del casco aun logrando alcanzar la red principal de drenajes,	1	Relativamente no existirá ninguna contaminación con el medio ambiente ya que el terreno se encuentra en la penfena del casco aun logrando alcanzar la red principal de drenajes,	1	Existirá algún grado de contaminación, ya que no se cuenta con los servicios de drenajes. Prevendo esta contaminación se tendrá que utilizar fosa séptica, pozo de absorción y un pozo de tratamiento de aguas residuales.	0	
Ruido. En el periodo de ejecución y funcionamiento del proyecto, se producirán ruidos, de cada actividad que se realice, por lo que se tomaran en cuenta tanto en el diseño y los materiales adecuados y además el uso vegetal.	Si existirá algún grado de contaminación auditiva, por las actividades que se desempeñaran en el proyecto	0	Si existirá algún grado de contaminación auditiva, por las actividades que se puede lograr con la vegetación existente, o implementar en otras áreas.	0	No existirá contaminación auditiva ya que las viviendas cercanas están protegidas con una capa gruesa de vegetación.	1	
Ecosistema. Tendremos un cambio en la flora, por lo que será contrarrestado con la siembra de árboles, grama y jardines.	Habrá un impacto muy importante ya que la mayoría del terreno esta totalmente cubierto por vegetación, en algunos sectores del mismo existe siembra agrícola, pero aun así no minimiza el impacto	0	Habrá un impacto muy importante ya que la mayoría del terreno esta totalmente cubierto por vegetación, en algunos sectores del mismo existe siembra agrícola, pero aun así no minimiza el impacto	0	Habrá un impacto muy importante ya que la mayoría del terreno esta totalmente cubierto por vegetacion.	0	
TOTALES		3	TOTALES		3	TOTALES 3	

Requerimiento: Elaboracion propia basada en Tesis Centro Cultural, para el Municipio de Salcá, Quetzaltenango. Victor Rene Gramajo Estrada. Guatemala, y por indicaciones del Arq. Carlos Lemus

Septiembre de 2,004.

**IMPACTO SOCIAL
PREMISAS BÁSICAS**

	Factor social	Opción "A"	Valor A	Opción "B"	Valor B	Opción "C"	Valor C
PREMISAS	USO DEL TERRITORIO. Esta relacionado con la compatibilidad entre el Centro Cultural y el uso de los sectores cercanos.	Tendra un cambio importante a nivel del entorno existente y urbano.		Tendra un cambio importante a nivel del entorno existente y urbano.		El cambio sera importante, con lo cual se integrara al entorno existente	
	Congestión Urbana. Es la fase de ejecución y funcionamiento del proyecto, habrán cambios en el tránsito, por lo que se tomaran medidas de validez.	Beneficiara a la extension urbana, pero si se tendra trabajar para los accesos vecinales directos al terreno, en especial el camino que ca a Yepocapa. Se prevee en un futuro algun indico de congestonamiento		Beneficiara a la extension urbana, pero si se tendra trabajar para los accesos vecinales directos al terreno, en especial el camino que va a Santa Catanna Barahona y Pasiguan		Beneficiara la extension urbana, y con el desarrollo directo de las poblaciones cercanas. Y no habara congestonamiento vial, ya que la via es alterna o secundana.	
	Alteración del Paisaje. Con la construcción del centro cultural se modificara el paisaje el cual puede ser minimizado, adaptando el diseño al medio ambiente y las edificaciones cercanas	Será mínima la alteración, ya que se cuenta con abundante areas verdes lo cual implica que el proyecto se adaptara al medio.		Será mínima la alteración, ya que se cuenta con abundante vegetación.		Será mínima la alteración, ya que se cuenta con abundante vegetación.	
	Cambios en el Estilo de Vida. En la Ejecución y funcionamiento del Centro Cultural, se tendra cambios en el estilo de vida, de los habitantes, debido a las actividades de recreación y aprendizaje que se brindan	Generara mas actividades socioeconómica, generando nuevas oportunidades de trabajo, en especial en su entorno		Generara mas actividades socioeconómica, generando nuevas oportunidades de trabajo, en especial en su entorno		Tendrá mas actividades en el área y oportunidades de trabajo y de desarrollo urbano.	
	TOTALES		4	TOTALES	4	TOTALES	4

**IMPACTO SOCIAL
PREMISAS BÁSICAS**

	Factor social	Opción "A"	Valor A	Opción "B"	Valor B	Opción "C"	Valor C
PREMISAS	Cambio en la calidad de vida. Los pobladores de los alrededores se beneficiaran, en seguridad, mejoraran la imagen, y mayor actividad e infraestructura	Mejorara ostensiblemente el area, especial a los alrededores del centro por su influencia al publico.		Mejorara la calidad de vida de los pobladores debido a la influencia que tendra el centro cultural, por ser un ente que atraera comercio y oportunidades de desarrollo.		Mejorara definitivamente la calidad de vida de los vecinos en una forma directa e indirectamente, planteando un crecimiento urbano hacia ese sector de parramos.	
	Empleos. En la ejecución y el funcionamiento del proyecto sera una fuente de trabajo para los pobladores .	Tendra un beneficio para la poblacion directamente a la urbana e indirectamente la rural, por su ubicacion en el casco urbano.		Tendra un beneficio para la poblacion directamente a la urbana e indirectamente la rural, por su ubicacion en el casco urbano.		Tendra un beneficio para la poblacion urbana y rural	
	Mayor economía. Se beneficiaran la economía del lugar, debido al mayor numero de consumidores	Se beneficiara directamente los pobladores del area urbana y rural por el aumento de consumidores y visitantes al lugar mejorando el comercio y a la industria artesanal local.		Se beneficiara directamente los pobladores del area urbana y rural por el aumento de consumidores y visitantes al lugar mejorando el comercio y a la industria artesanal local.		Beneficiara al comercio y a la industria artesanal local.	
			3		3		3

Requerimiento: Elaboracion propia basada en Tesis Centro Cultural, para el Municipio de Salcaca, Quetzaltenango. Victor Rene Gramajo Estrada. Guatemala, y por indicaciones del Arq. Carlos Lemus Septiembre de 2,004.



RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PREMISAS BÁSICAS DE LOS TERRENOS.

Premisas Básicas del Terreno	Opción "A"	Opción "B"	Opción "C"	Totales
1 Localización	1	1	0	2
2 Ambientales	5	4	1	10
3 Funcionales	4	1	2	7
4 Tecnológicas	3	3	3	9
5 Impacto del Proyecto al Entorno	4	4	4	12
6 Impacto Social	3	3	3	9
TOTALES	20	16	13	49

EN EL PRESENTE RESUMEN EL TERRENO 'A' ES EL QUE REÚNE MAS CUALIDADES Y LOS MAYORES ATRIBUTOS QUE LAS OTRAS DOS OPCIONES, POR LO QUE SERÁ EL MAS INDICADO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL PARA PARRAMOS, CHIMALTENANGO.

Observaciones: El costo unitario por Vara Cuadrada de cada Terreno es opcion 'A' Q.61.75, 'B' Q.53.50, 'C' Q.48.00(Estudio de Campo Mayo y junio 2013.)

16. ANÁLISIS DEL TERRENO ELEGIDO ELECCIÓN DEL TERRENO

Posteriormente de haber analizado cada uno de los Terrenos, se determino de que el terreno "A", reúne las condiciones ideales para la construcción del Centro Cultural de Parramos, por los siguientes aspectos que son:

Posteriormente de haber escogido el terreno en donde posiblemente albergara el centro cultural se hace necesario de analizar unas series de condicionantes, que deberán ser tomadas en el momento de diseñar. Anteriormente fueron utilizadas estas condicionantes en los anteriores terrenos, pero aun hay que enfocarlos directamente sobre el terreno elegido.

El área del terreno cumple satisfactoriamente con el área requerida para su construcción, siendo esta con un área de $24,438.58.82m^2 = 34,975.27 v^2$, siendo su topografía regular con pendiente del 2% al 4%, su entorno inmediato es de acción agrícola siendo utilizable el 90% de su superficie

La ubicación del terreno elegido se encuentra hacia la salida entre el cantón la Libertad y la Paz ubicado exactamente en la periferia del casco urbano a través de una carretera de Terraceria hacia a Santa Catarina Barahona y hacia Pasiguan. El costo unitario

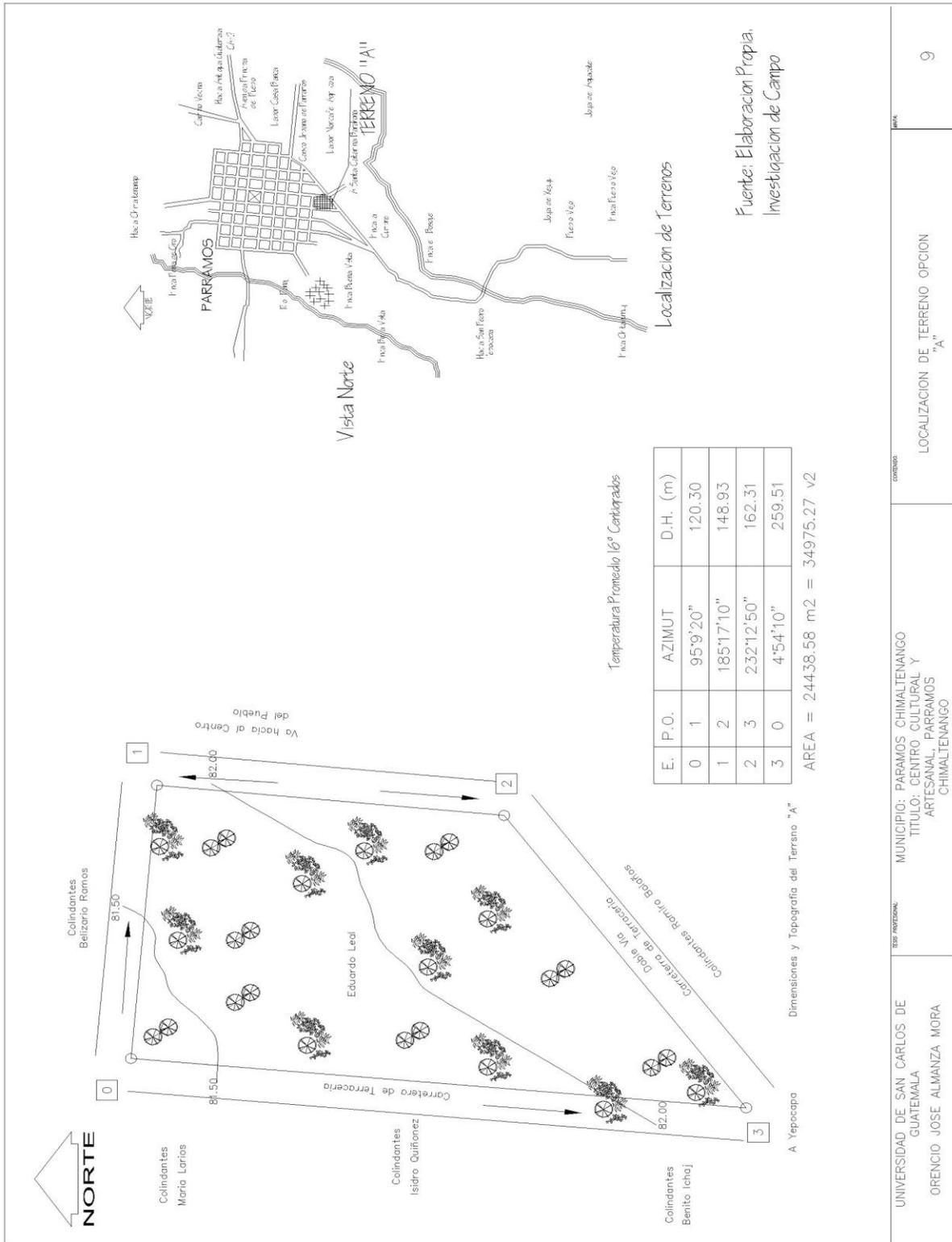
por Vara Cuadrada de Terreno corresponde a $Q. 61.75 \times V^2$. con un valor de Q 2,159,722.95 Fuente (Estudio de Campo 12 Septiembre 2012. propietario del Terreno Sr. Eduardo Leal)

El sistema de transporte es eficiente ya que pasa en el centro del casco urbano, las rutas que van de Antigua Guatemala a Chimaltenango y viceversa, ubicándose el terreno a una distancia de cuatro cuadras de parque central.

Por la ubicación, durante su realización la contaminación sería mínima siendo ésta la contaminación auditiva y Visual debido a su ejecución durante cierto tiempo de la misma.

16.1 CARACTERISTICAS DEL TERRENO "A"

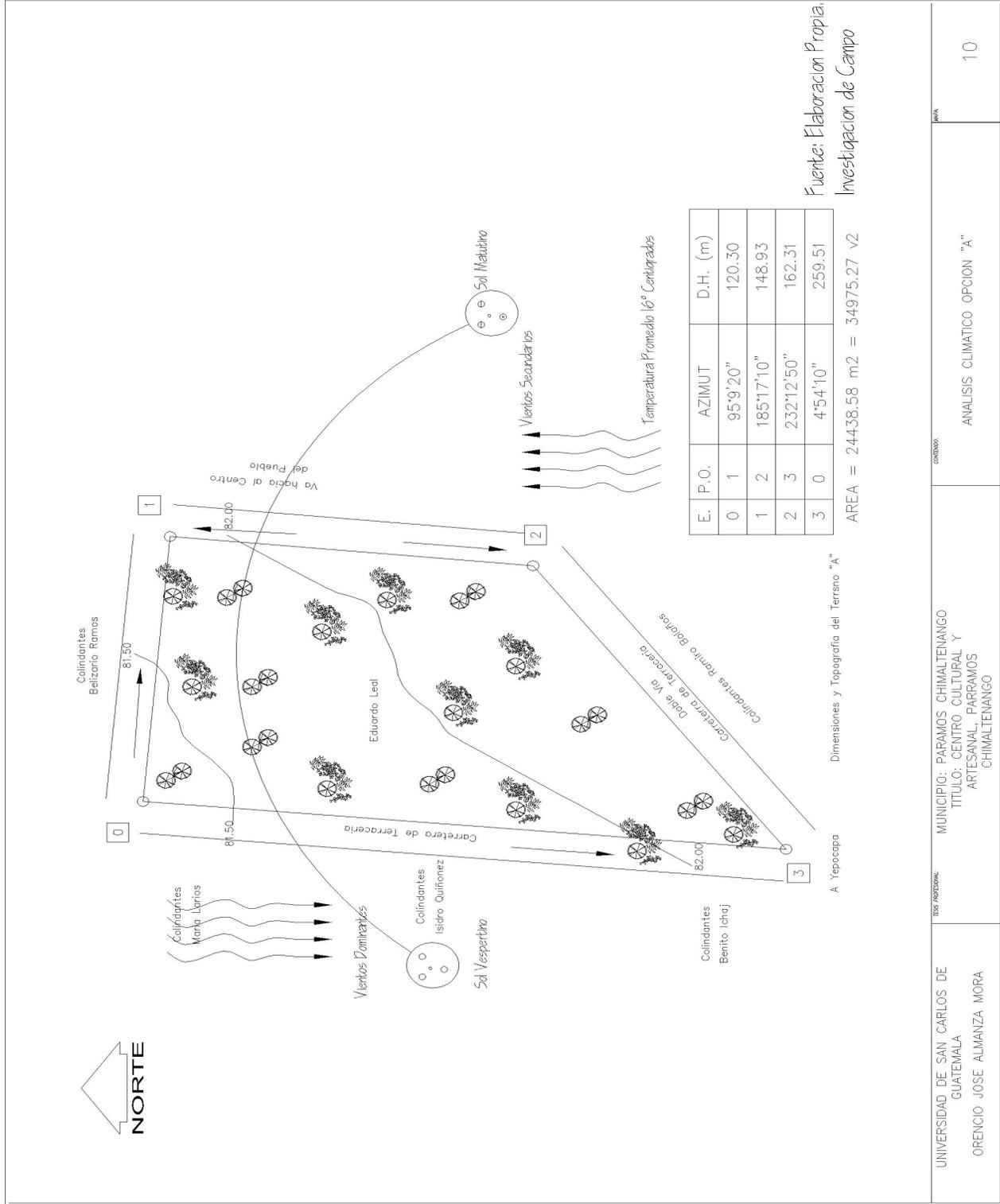
Posteriormente de las condiciones del terreno elegido se procede a analizar sus características, el cual permitirá que el diseño del centro cultural de repuesta acertada a las necesidades culturales, sociales, económicas, físicas y tecnológica, estas características fueron analizadas con anterioridad en la localización de los terrenos, siendo ahora el enfoque puntal sobre el terreno elegido.

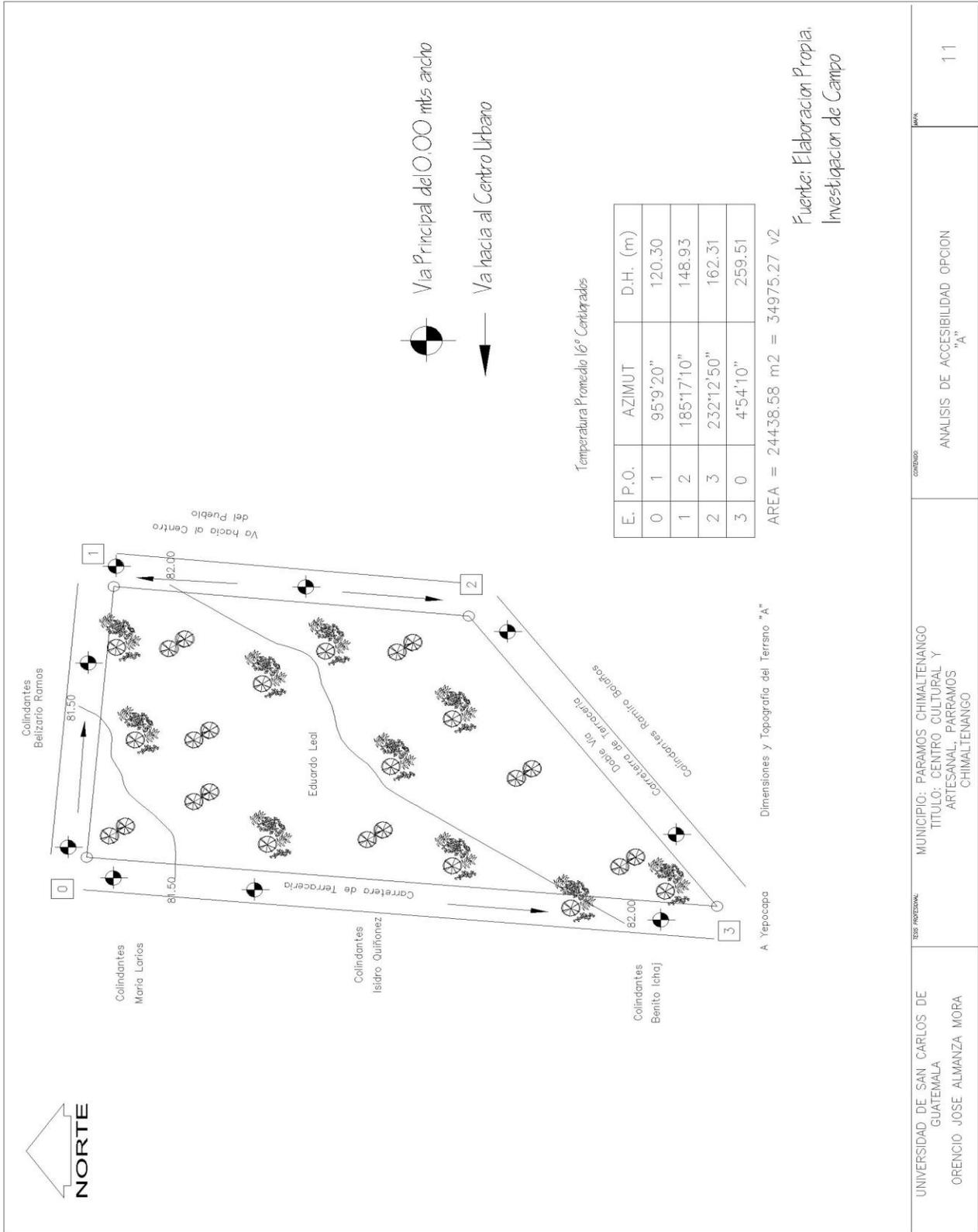


Fuente: Elaboración Propia, Investigación de Campo

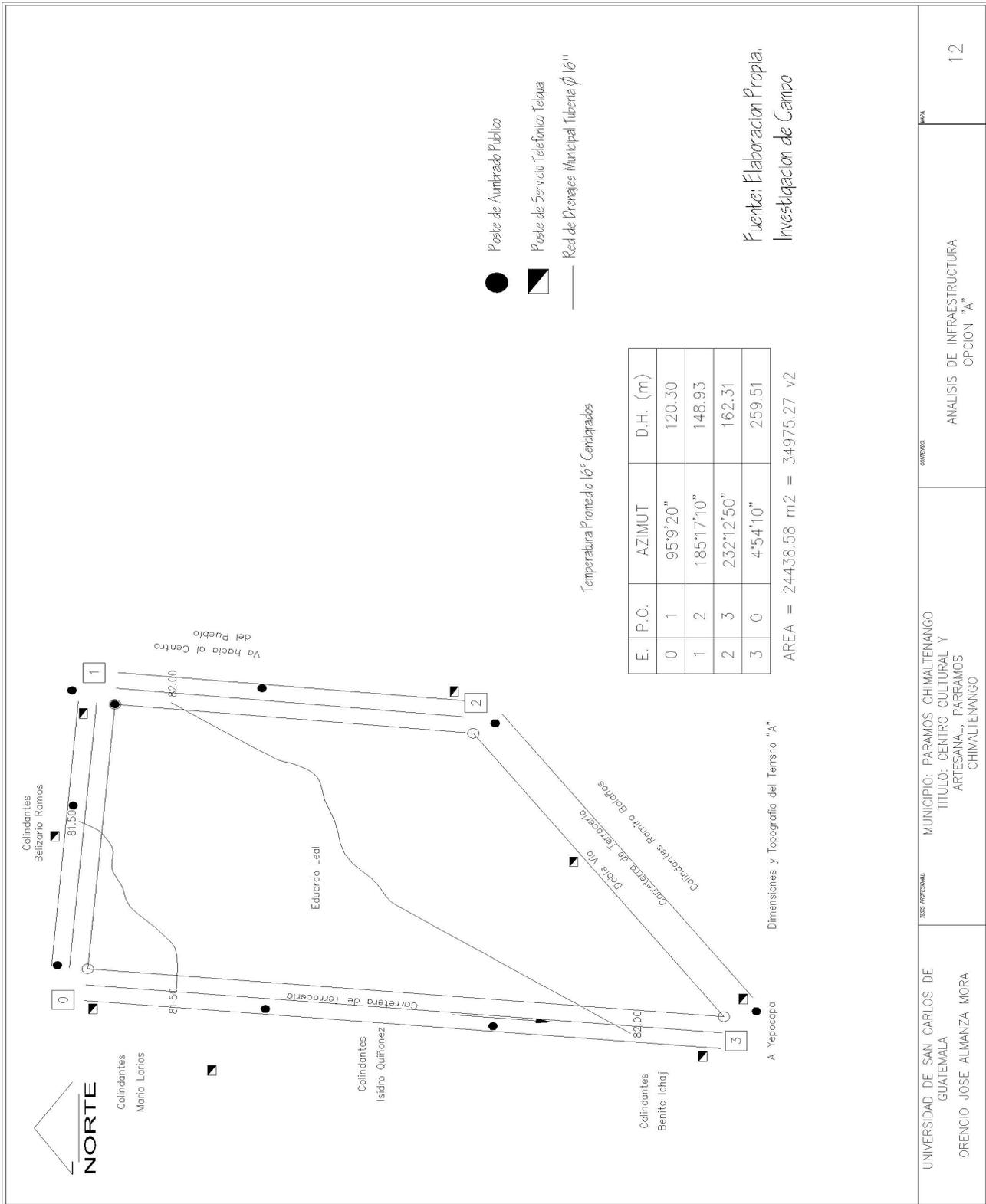
Localización de Terrenos

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	TÍTULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS CHIMALTENANGO	MUNICIPIO: PARRAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO
ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	CHIMALTENANGO	ARTESANAL, PARRAMOS CHIMALTENANGO	LOCALIZACION DE TERRENO OPCION "A"
			9





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	FECHA PROYECTO: MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO: ANALISIS DE ACCESIBILIDAD OPCION "A"	MARK: 11
---	--	--	-------------



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	DESARROLLO	MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS CHIMALTENANGO	OPCION "A"	ANALISIS DE INFRAESTRUCTURA OPCION "A"	12
--	------------	---	------------	---	----



CAPITULO V PROPUESTA ARQUITECTONICA

I. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA. Fundamentación Teórica

El término 'regionalismo crítico' no pretende denotar la tradición vernácula tal como se produjo espontáneamente por la interacción combinada del clima, la cultura, el mito y la artesanía, sino más bien identificar esas 'escuelas' regionales relativamente recientes cuyo propósito primordial consistió en ser el reflejo y estar al servicio de las limitadas áreas en las que estaban radicadas. Entre los factores que contribuyeron a la aparición de un regionalismo de este orden estaba no sólo cierta prosperidad, sino también una clase de consenso anti centralista, una aspiración a alguna forma de independencia cultural, económica y política.

Pensamiento Teórico de la Arquitectura

La vida cotidiana se está haciendo demasiado pública. La radio, la televisión, el teléfono: todo invade la intimidad. Por ello, los jardines deberían estar vallados, no abiertos a la mirada pública. Los arquitectos están olvidando la necesidad que tienen los seres humanos de estar a media luz, la clase de luz que impone cierta tranquilidad, en los cuartos de estar así como en los dormitorios. Cerca de la mitad del vidrio que se usa en tantos edificios casas y también oficinas tendría que eliminarse con el fin de obtener la cualidad de la luz que nos permita vivir y trabajar de un modo más concentrado. Antes de la era de la máquina, incluso en medio de las ciudades, la naturaleza era la compañera leal de todo el mundo. Hoy en día, la situación es la inversa. Los seres humanos no se encuentran con la naturaleza, ni siquiera cuando abandonan la ciudad para estar en comunión con ella. Encerrados en sus automóviles relucientes, con su espíritu marcado por el sello del mundo de donde surgió el automóvil, son, dentro de la naturaleza, cuerpos extraños. Un cartel publicitario basta para ahogar la voz de la naturaleza. La naturaleza se convierte en un retazo de naturaleza, y el hombre en un retazo de hombre.

El concepto de una cultura local o nacional es un enunciado paradójico no sólo debido a la obvia antítesis actual entre la cultura arraigada y la civilización universal, sino también porque todas las culturas, tanto antiguas como modernas, parecen haber dependido para su desarrollo intrínseco de cierta fecundación cruzada con otras culturas. Como parece insinuar Ricoeur en el pasaje citado anteriormente, las culturas regionales o nacionales deben constituirse en última instancia, hoy más que nunca, como manifestaciones localmente conjugadas de la 'cultura mundial'. Seguramente no fue casual el hecho de que este paradójico enunciado surgiera en una época en la que la modernización global continuaba socavando, con una fuerza cada día mayor, todas las formas de cultura tradicional autóctona de origen agrario. Desde el punto de vista de la teoría crítica, hemos de considerar la cultura regional no como algo dado y relativamente inmutable, sino más bien como algo que, al menos hoy en día, ha de ser cultivado de manera consciente. Ricoeur sugiere que el mantenimiento de cualquier clase de cultura



auténtica en el futuro dependerá en última instancia de nuestra capacidad para generar formas de cultura regional llenas de vitalidad al tiempo que se incorporan influencias ajenas, tanto en el terreno de la cultura como en el de la civilización.

La sensibilidad y la transformación de los edificios es un punto de partida para la configuración de una topografía específica y en la textura menuda del tejido local, este sentido, son respuesta estricta de un paisaje urbano, campestre, tradicional, de la región de Parramos. Se simboliza el respeto de los materiales del lugar, un respeto que se sostiene sin caer en el sentimiento de excluir las formas racionales y técnicas modernas de la arquitectura actual, por lo tanto todo el conjunto está enmarcado dentro del terreno, sus emplazamientos ubicados de forma que más por visual y gráfico sea funcional al entorno.

Antecedentes Teóricos

No es casual que Tadao Ando -que es uno de los arquitectos con más conciencia regionalista de Japón esté afincado en Osaka y no en Tokio, y que sus escritos teóricos formulen más claramente que los de ningún otro arquitecto de su generación un conjunto de preceptos que se aproximan a la idea del regionalismo crítico. Donde más patente queda esto es en la tensión que percibe como algo dominante entre la modernización Universal y la idiosincrasia de la cultura enraizada. Así, vemos que escribe en un artículo titulado 'De la arquitectura moderna auto encerrada hacia la universalidad'

Postulados de la Arquitectura Regional Crítica.

1. El regionalismo crítico ha de entenderse como una práctica marginal, una práctica que, aunque es crítica con la modernización, toda vía se niega, sin embargo, a abandonar los aspectos emancipadores y progresistas del legado arquitectónico moderno. Al mismo tiempo, la naturaleza fragmentaria y marginal del regionalismo crítico sirve para distanciarlo tanto de la optimización normativa como del utopismo ingenuo del primer Movimiento Moderno. En contraste con la línea que lleva desde Haussmann hasta Le Corbusier, es más partidario de los proyectos pequeños que de los grandes.
2. A este respecto, el regionalismo crítico se manifiesta como una arquitectura conscientemente delimitada una arquitectura que más que hacer hincapié en el edificio como objeto aislado, pone el acento en el territorio que ha de establecer, la construcción levantada en el emplazamiento. Esta forma del lugar significa que el arquitecto debe de reconocer la frontera física de su trabajo como una especie de límite temporal punto en el cual se detiene el acto de construir.

(42) HISTORIA crítica de la arquitectura moderna. Kenneth Frampton, Barcelona, España. Editorial Jose Gill, S.A 1992.

3. El regionalismo crítico es partidario de la realización de la arquitectura como un hecho tectónico más que como la reducción del entorno construido a una serie de episodio escenográfico variopintos.
4. Puede afirmarse que el regionalismo crítico es regional en la medida en que resalta invariablemente ciertos factores específicos del lugar factores que abarcan desde la topografía considerada como una matriz tridimensional en la que se encaja la construcción hasta el juego variable de la luz local a través del edificio. La luz se entiende invariablemente como el factor primordial gracias al cual, se revelan el volumen y el valor técnico de la obra. Consecuencia necesaria de todo esto, es una repuesta adecuada a las condiciones climáticas. Por ello, el regionalismo crítico que opone a la tendencia de la civilización universal a optimizar el uso del aire acondicionado. Tiende a tratar todo lo huecos como delicadas zonas las condiciones específicas impuesta por el emplazamiento, el clima y la luz.
5. El regionalismo crítico hace hincapié en lo táctil tanto en lo visual. Es consciente de que el entorno se puede experimentar con otros sentidos además de la vista. Es sensible a percepciones complementarias tales como los niveles variables de iluminación, las sensaciones ambientales de calor, frío, humedad y movimiento del aire, los aromas y los sonidos variables, producidos por distintos materiales en distintos volúmenes, e incluso las diversas sensaciones provocadas por los acabados del suelo, que hacen que el cuerpo experimente cambios involuntarios de posturas, modo de andar etc. En una época dominada por los medios de comunicación, se opone a la tendencia a reemplazar la experiencia por la información.
6. Aunque es contrario a la simulación sentimental de la tradición vernácula local, el regionalismo crítico insertará, en ciertos casos, elementos vernáculos reinterpretados como episodios disyuntivos dentro de la totalidad. Más aun, ocasionalmente extraerá tales elementos de fuentes foráneas. En otras palabras, se esforzará por cultivar una cultura contemporánea orientada al lugar, sin llegar hacerla excesivamente hermética, ni en el plano de la referencia formales, ni en la tecnología. A este respecto, tiende hacia paradójica creación de una cultura mundial de base regional, casi como si esto fuera una condición previa para alcanzar una forma relevante de la práctica contemporánea.
7. El regionalismo crítico suele florecer en estos intersticios culturales que de un modo u otro son capaces de escapar del empuje optimizador de la civilización universal. Su aparición indica que esa noción heredada consistente en un centro cultural dominante rodeado por satélites dependientes y dominados es un última instancia un modelo inadecuado con el que valorar el estado actual de la arquitectura moderna.



1.1 Jerarquía particular del Diseño Arquitectónico

El diseño estará enfocado y orientado a no afectar en su entorno natural, implementando veredas, mejorando las áreas verdes existentes y contribuir con el entorno inmediato ayudando a la población en general.

1.2 Control Ambiental

Con una adecuada orientación, control solar, vientos dominantes, vientos predominantes y temperatura ambiental se dará el confort al usuario implementando áreas verdes en donde se vaya a talar árboles, para la construcción del Centro Cultural, y así de gozar de un ambiente confortable y ameno para los usuarios.

1.3 Método Constructivo

Utilizando un sistema tradicional de construcción de la región, los recursos financieros y humanos con que se contará, podrían ser optimizados con el fin de terminar del proyecto el menor costo posible

El sistema tradicional de la región consiste en levantado de block, rustico o repello, estructura de lamina de asbestos-cemento, o techos de teja de color rojo, también se consideran alturas apropiadas para el control climático y los componentes adicionales de estos son la baldosa de barro, arena de río, arena blanca, entre otros, que hagan del conjunto un lugar armonioso para el usuario. (Investigación de Campo febrero 2013)



DIAGRAMA DE BURBUJAS

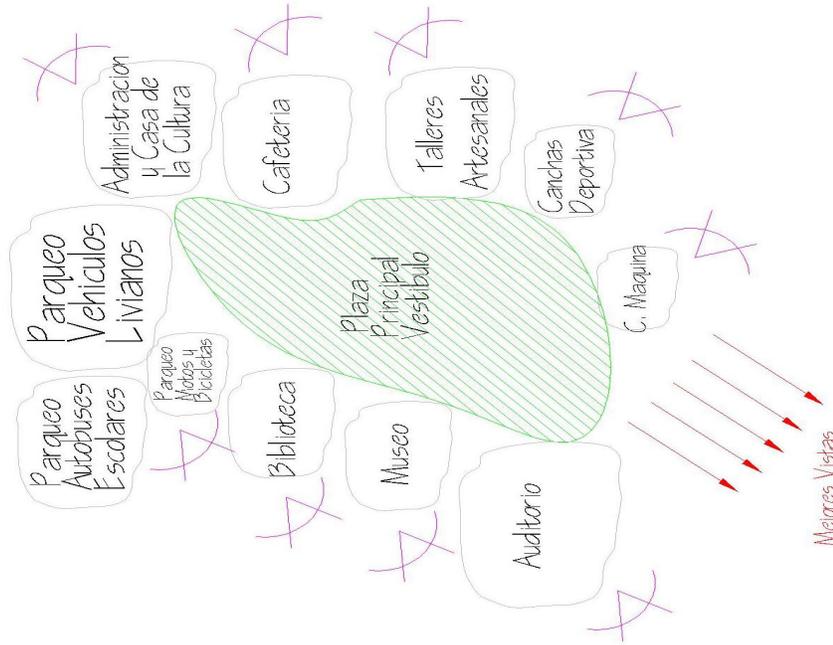
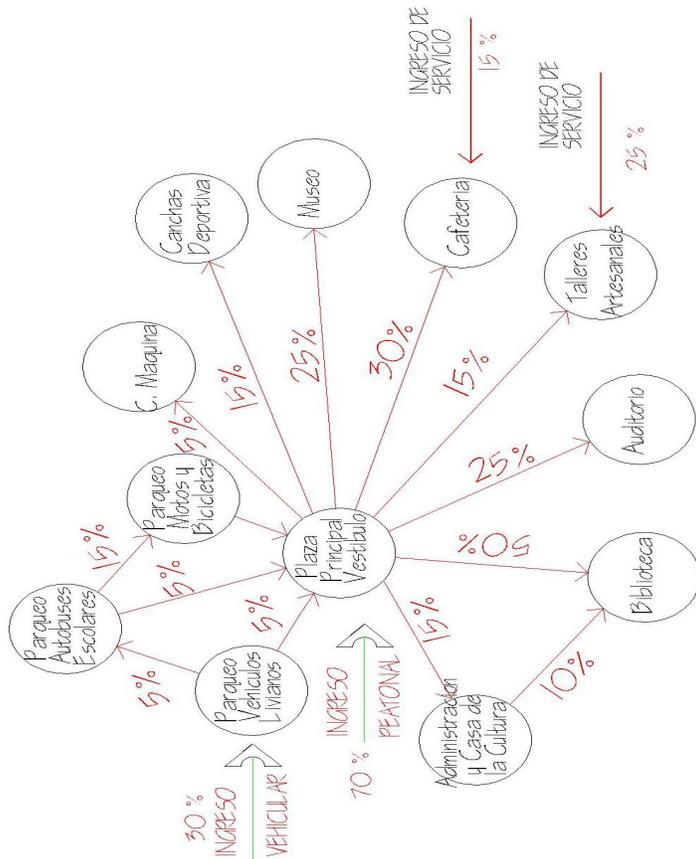


DIAGRAMA DE FLUJOS

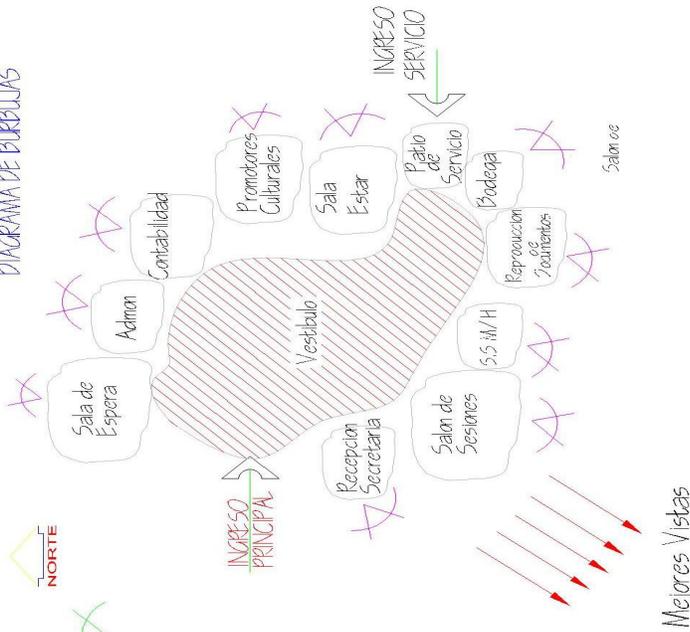


Fuente: Fichas de Apoy Didactico
Diagramacion. Nivel de formacion Basica. Diseño II
Facultad de Arquitectura. USAC, Febrero, 2015

<p>Contenido: Matriz de Relaciones Funcionales Ponderada De Conjunto</p>	<p>Tesis Profesional Municipio: Parramos, Chimaltenango Título: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.</p>	<p>Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura. Orencio Jose Almanza Mora</p>
<p>Diagrama</p>	<p>2</p>	



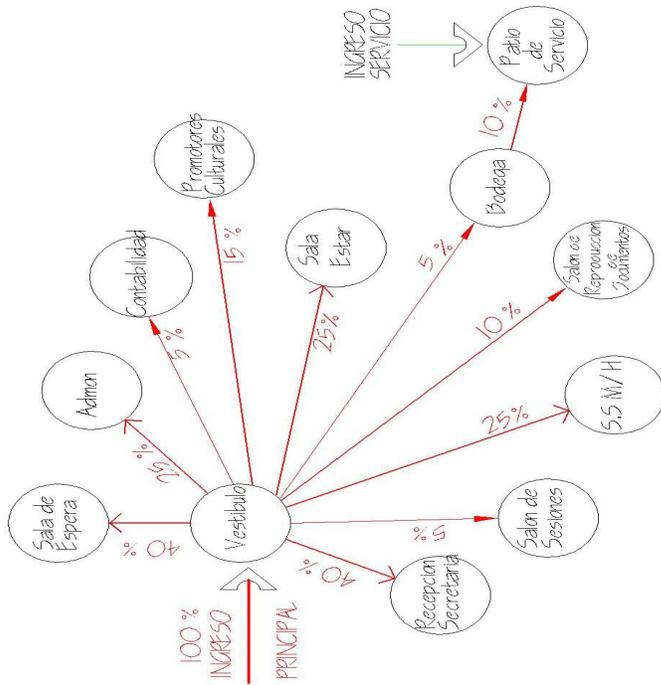
DIAGRAMA DE BUBLLAS



✂ Indica Ubicacion de Ventanas
 ↗ Indica Mejor Visual

Fuente: Fichas de Apoyo Didactico Diagramacion. Nivel de Formacion Basica. Diseño II Facultad de Arquitectura. USAC, Febrero 2015

DIAGRAMA DE FLUJOS



100% INDICA EL PORCENTAJE FLUIDRES

— Relacion Necesaria
 - - - Relacion Deseable

<p>Diagrama</p>	<p>Contenido: Matriz de Relaciones Funcionales Ponderada Administracion y Casa de la Cultura</p>	<p>Tesis Profesional Municipio: Parramos, Chimaltenango Título: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.</p>
		<p>Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura. Orenicio Jose Almanza Mora</p> 

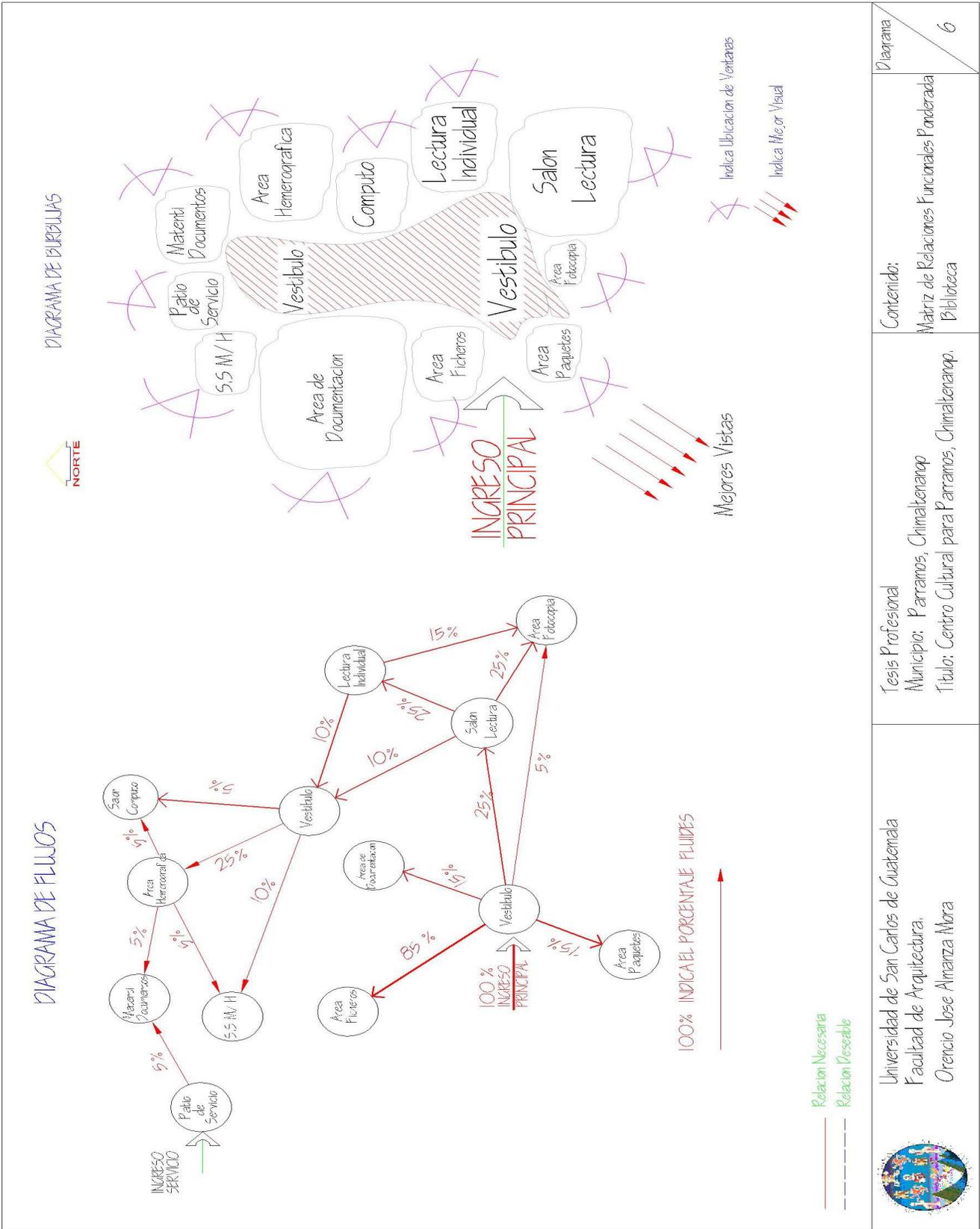




DIAGRAMA DE BURBUJAS

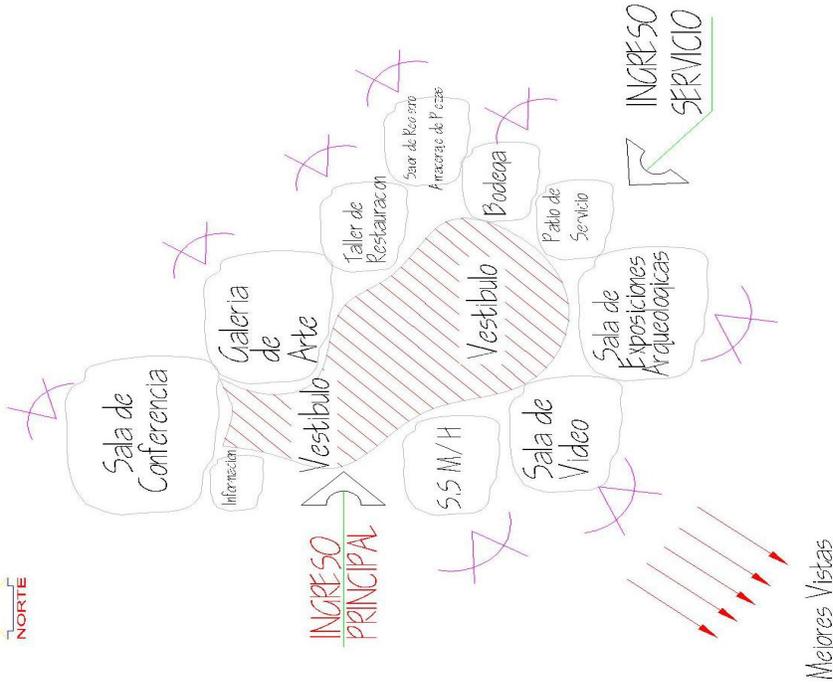
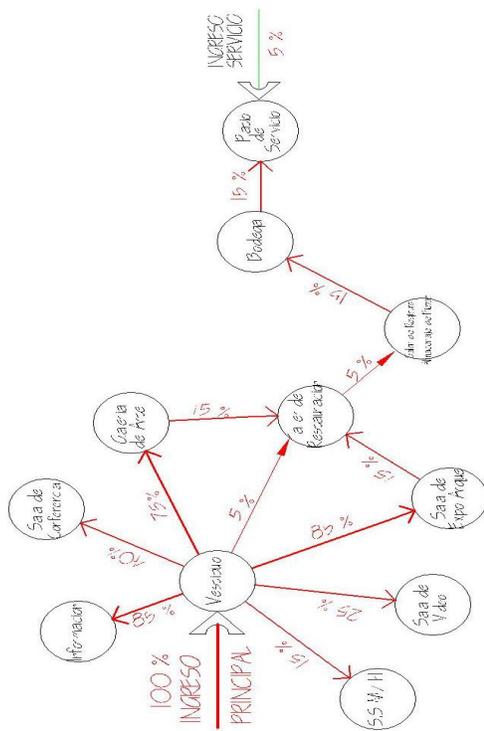


DIAGRAMA DE FLUJOS



100% INDICA EL PORCENTAJE FLUIDOS



Relacion Necesaria
Relacion Deseable



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura.
Orencio Jose Almanza Mora

Tesis Profesional
Municipio: Parramos, Chimaltenango
Titulo: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.

Contenido:
Matriz de Relaciones Funcionales Ordenada
Museo

Diagrama 8

Fuente: Fichas de Apoyo Didactico
Diagramacion: Nivel de Formacion Basica, Diseño II
Facultad de Arquitectura, USAC, Febrero 2015



DIAGRAMA DE BURBUJAS

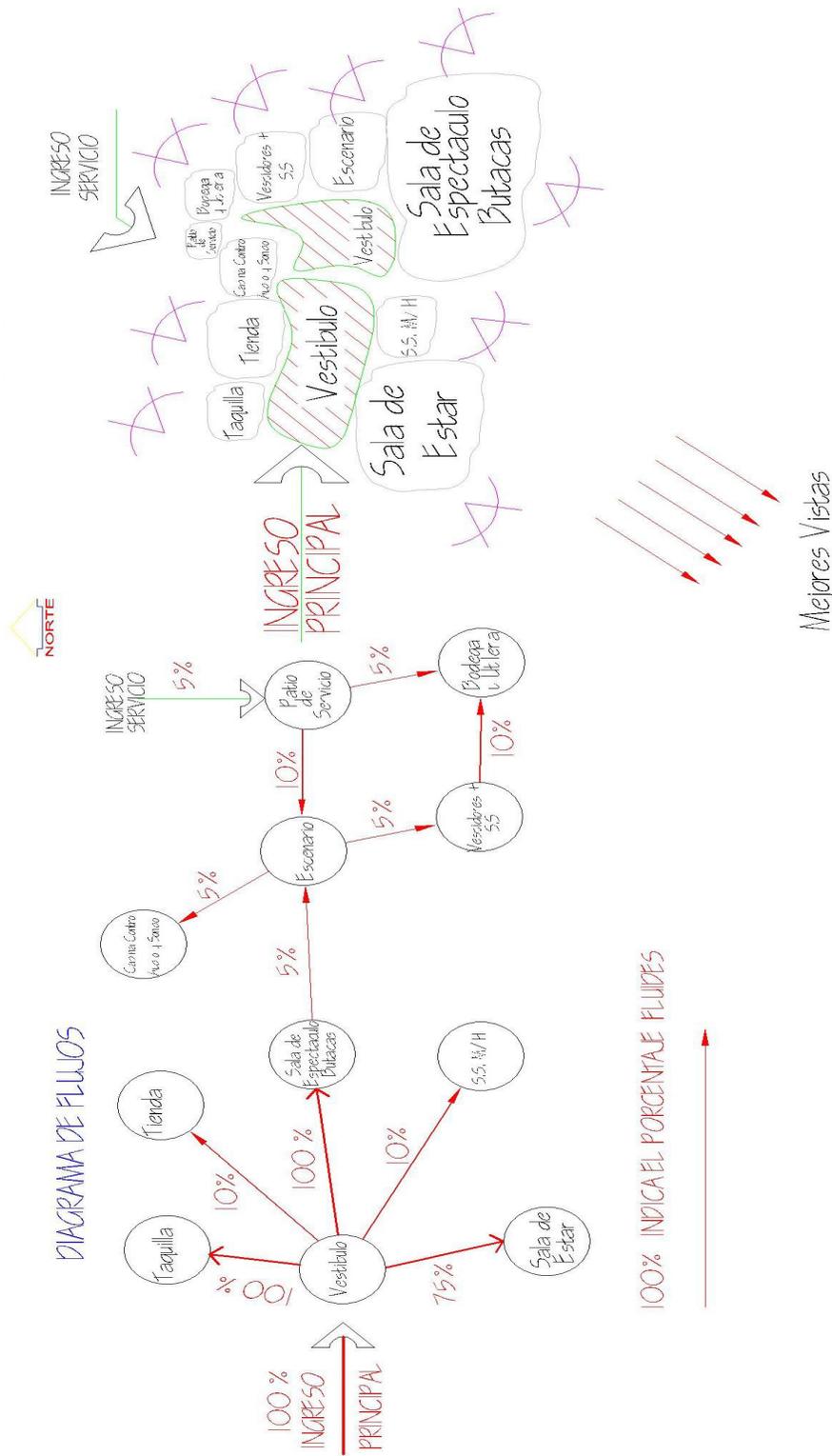
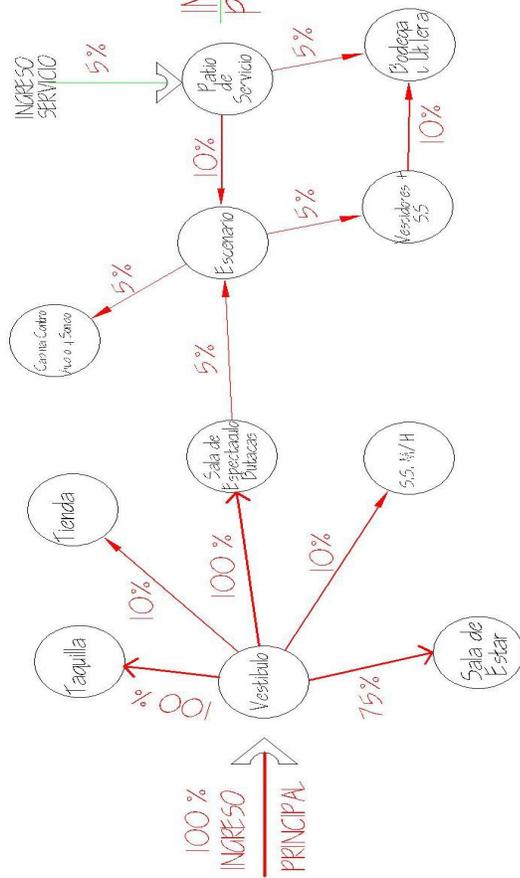


DIAGRAMA DE FLUJOS



100% INDICA EL PORCENTAJE FLUIDES



Relacion Necesaria
Relacion Deseable



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura.
Orencio Jose Almanza Mora

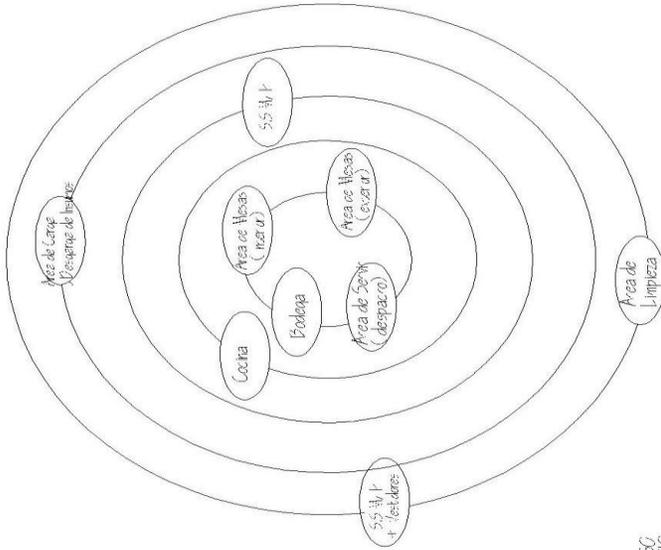
Tesis Profesional
Municipio: Parramos, Chimaltenango
Titulo: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.

Contenido:
Matriz de Relaciones Funcionales Priorizada
Auditorio

Diagrama
10

Fuente: Fichas de Apoyo Didactico
Diagramacion, Nivel de formacion Basica, Diciembre II
Facultad de Arquitectura, USAC, Febrero 2015

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

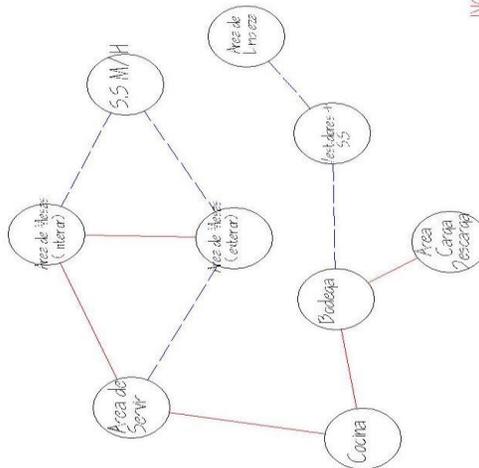


MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADA DE CAFETERIA

1	Area de Servir (despacho)	4	2
2	Area de Mesas (interior)	4	2
3	Area de Mesas (aire libre)	4	2
4	Sanitarios Damas y Caballeros	0	0
5	Cocina	4	0
6	Podología	2	0
7	Vestidores + 55 H/ M	0	0
8	Area de Carga y Descarga de Insumos	0	0
9	Area de Limpieza	0	2

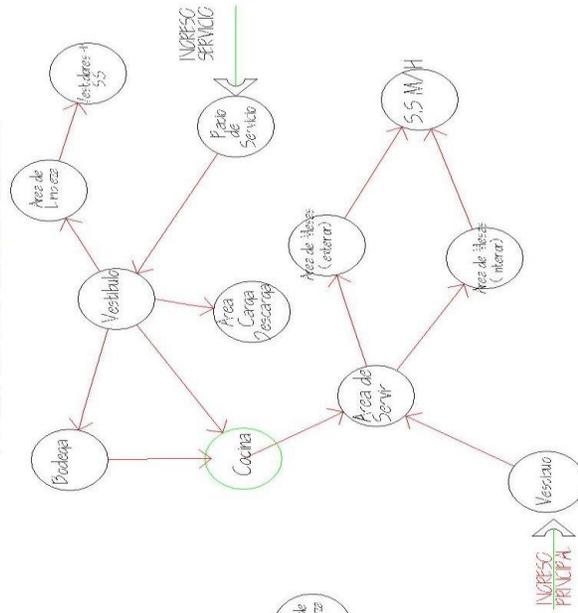
Relacion Necesaria = 4
 Relacion Deseable = 2
 Relacion Inecesaria = 0

DIAGRAMA DE RELACIONES



— Relacion Necesaria
 - - - Relacion Deseable

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES



Fuente: Fichas de Apoyo Pedagógico
 Diagramación: Nivel de formación Pasiva, Diseño II
 Facultad de Arquitectura, USAC, Febrero 2015



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura,
 Orencio Jose Almanza Mora

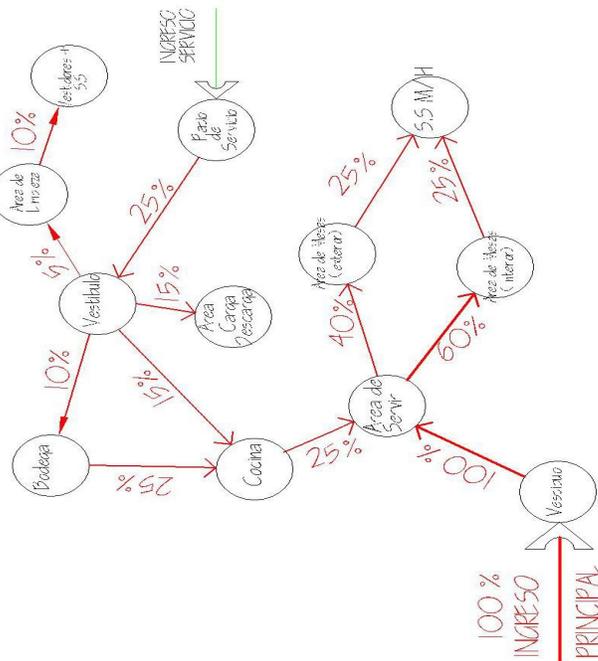
Tesis Profesional
 Municipio: Parramos, Chimaltenango
 Título: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.

Contenido:
 Matriz de Relaciones Funcionales Ponderada
 Cafeteria

Diagrama



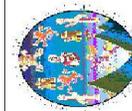
DIAGRAMA DE FLUJOS



100% INDICA EL PORCENTAJE FLUIDOS

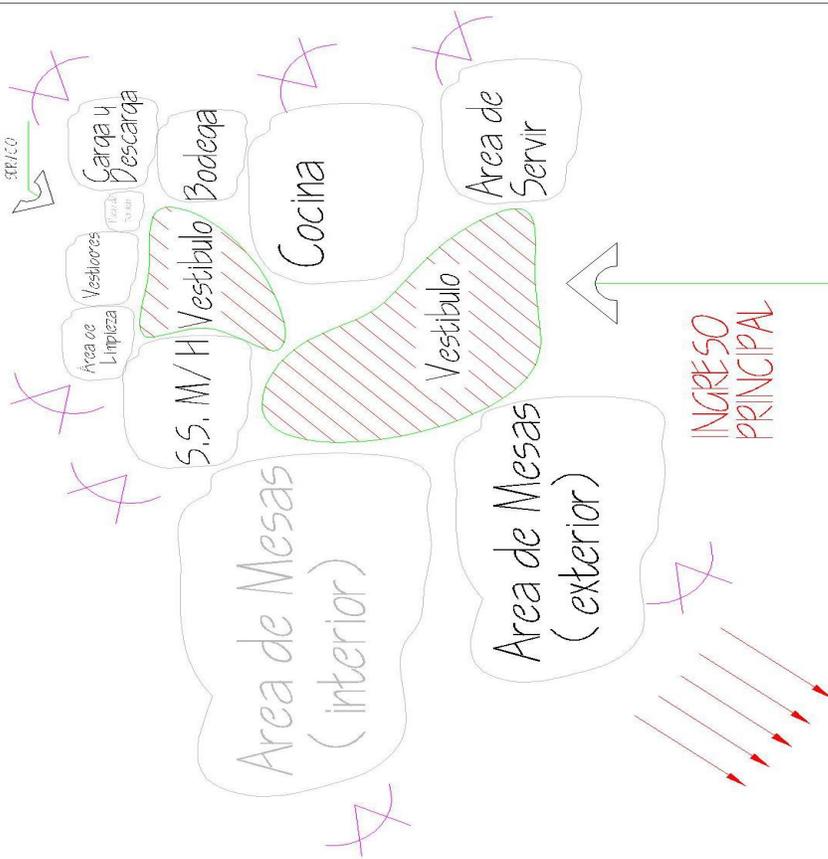


— Relación Necesaria
- - - Relación Posible



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura.
Orencio Jose Almanza Mora

DIAGRAMA DE BURBUJAS

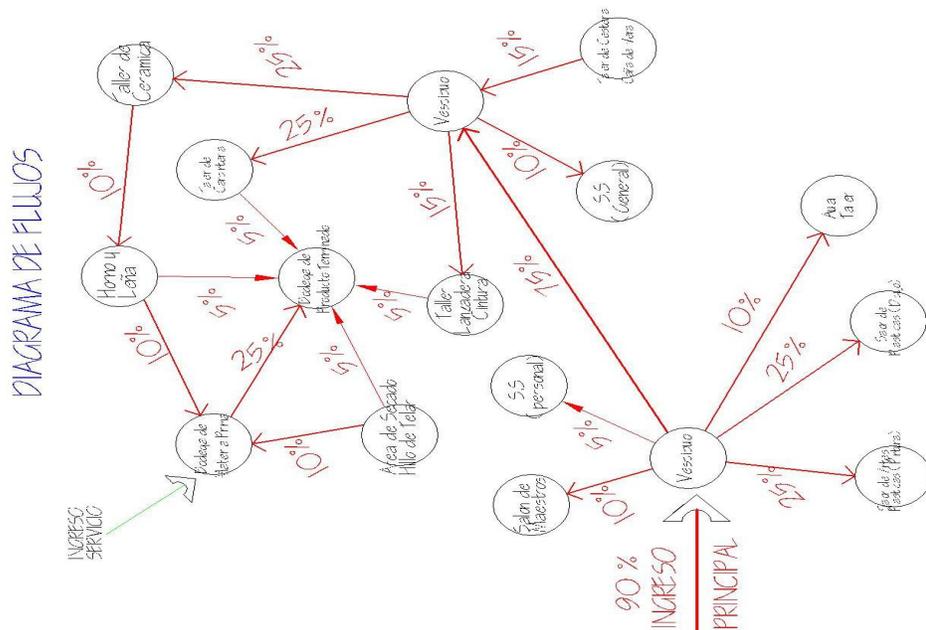
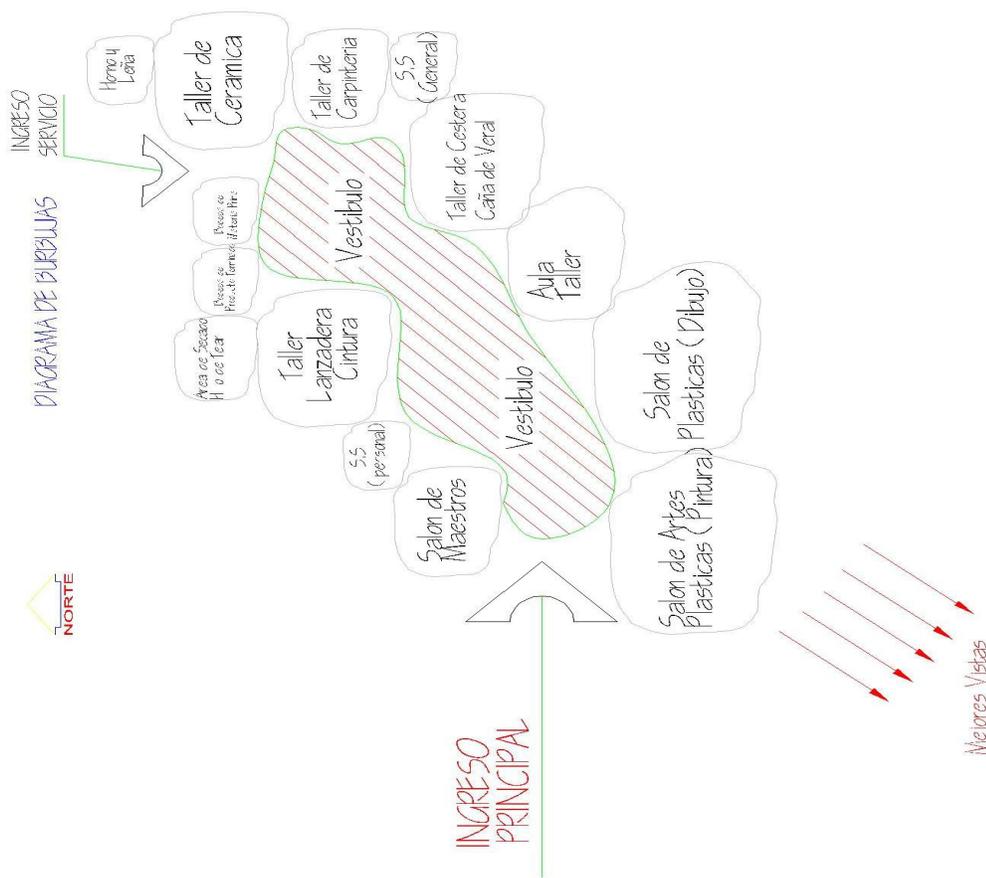


Mejores Vistas

Fuente: Fichas de Apoyo Práctico
Diagramación: Nivel de Formación Básica, Diseño II
Facultad de Arquitectura, USAC, Febrero 2015

Contenido:	Diagrama
Matriz de Relaciones Funcionales Ordenada	12
Cafetería	

Tesis Profesional
Municipio: Parramos, Chimaltenango
Título: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.



Fuente: Fichas de Apoyo Didáctico
Diagramación Nivel de Formación Básica, Diseño II
Facultad de Arquitectura, USAC, Febrero 2015

<p>Contenido: Matriz de Relaciones Funcionales Ponderada Talleres Artesanales y Oficinas</p>	<p>Tesis Profesional Municipio: Parramos, Chimaltenango Título: Centro Cultural para Parramos, Chimaltenango.</p>	<p>Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura. Orencio Jose Almanza Mora</p>
<p>Diagrama</p>	<p>14</p>	



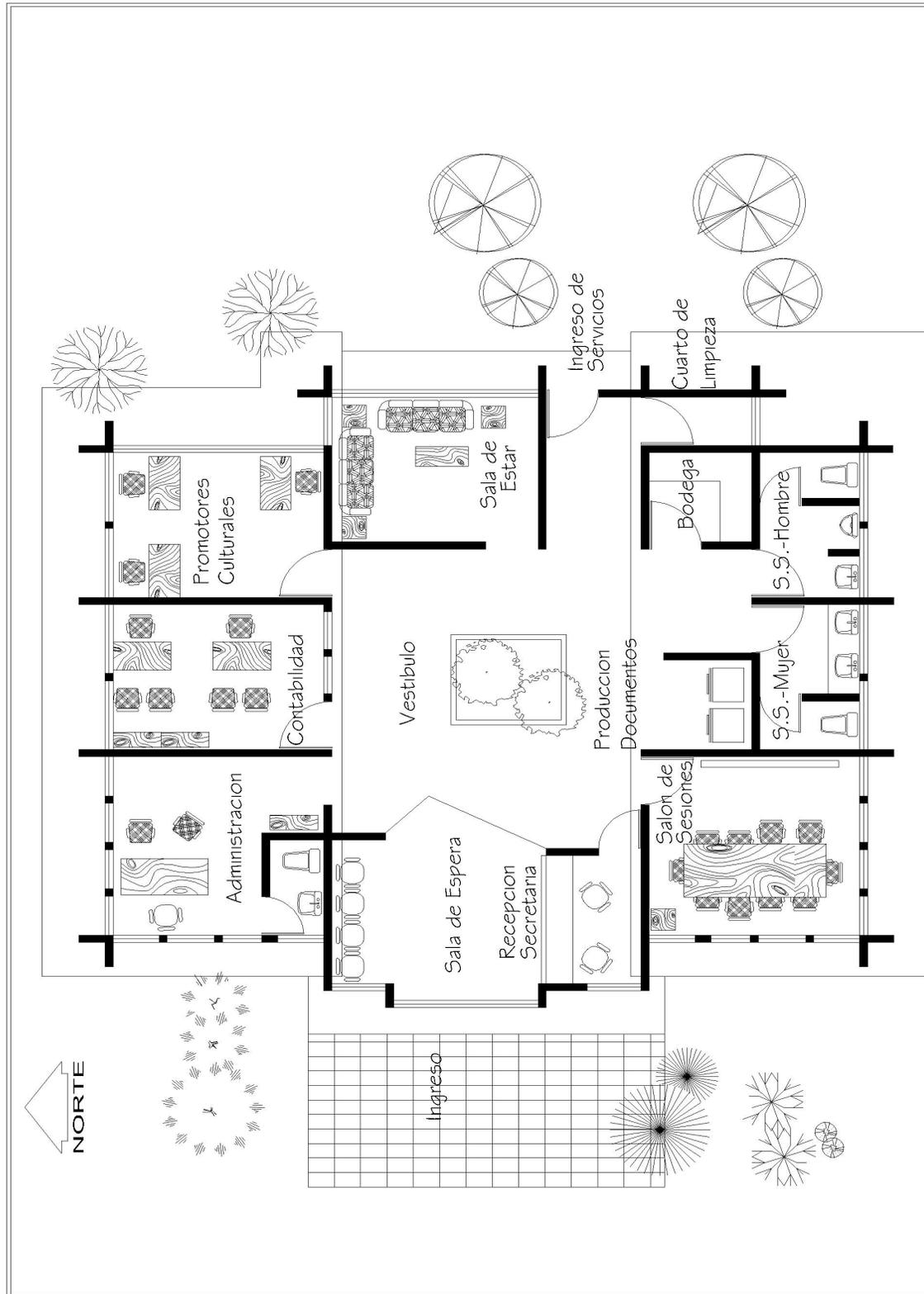
- 1 Administracion
- 2 Cafeteria
- 3 Biblioteca
- 4 Museo
- 5 Talleres Artesanales
- 6 Salon de usos Múltiples
- 7 Area Deportiva
- 8 Guardiana y Cuarto de Maquinas

Contenido:
 Planta de Conjunto

Tesis Profesional
 Municipio: Parramos, Chimaltenango
 Título: Centro Cultural y Artesanal para Parramos.

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Arquitectura.
 Orencio Jose Almanza Mora



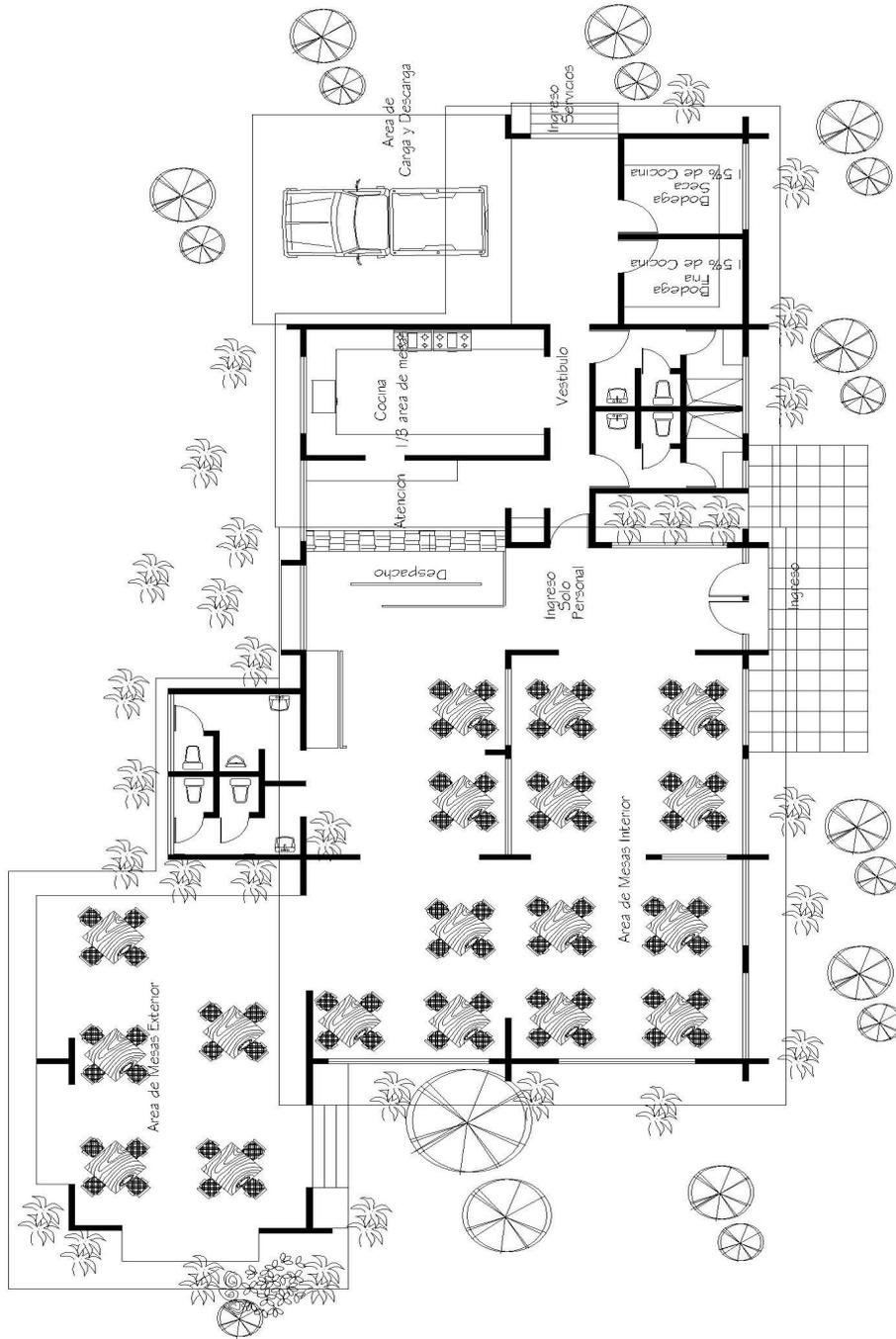


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	TESIS PROFESIONAL: MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO: PLANTA AMOBLADA ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA	PLANO: 1
---	---	---	-------------

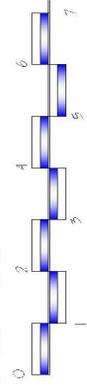


APUNTES DE EDIFICIO
ADMINISTRATIVO Y CASA
DE LA CULTURA





Escala Grafica

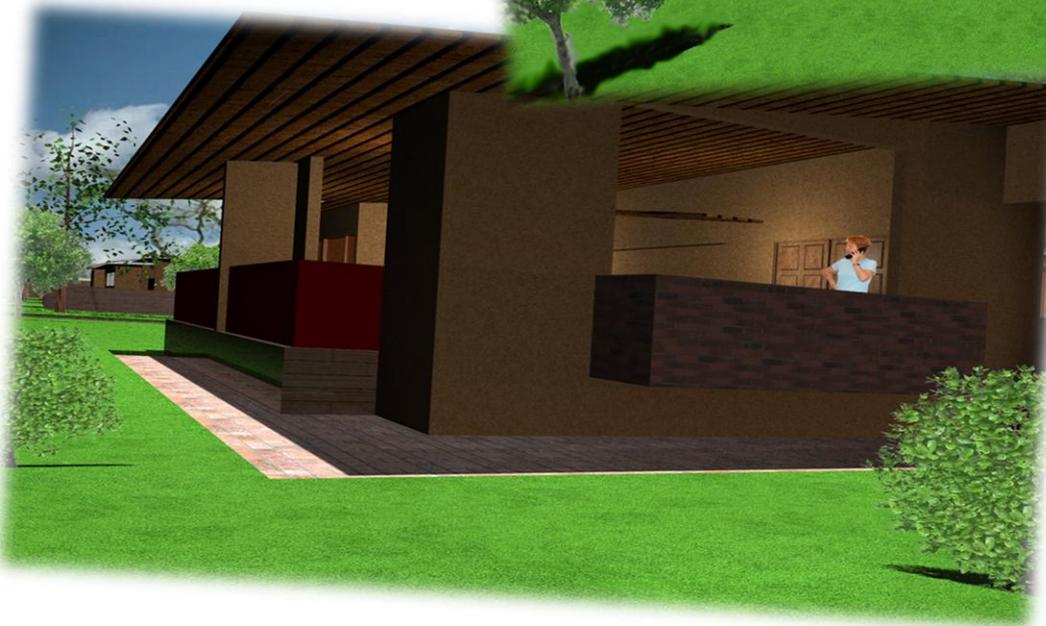


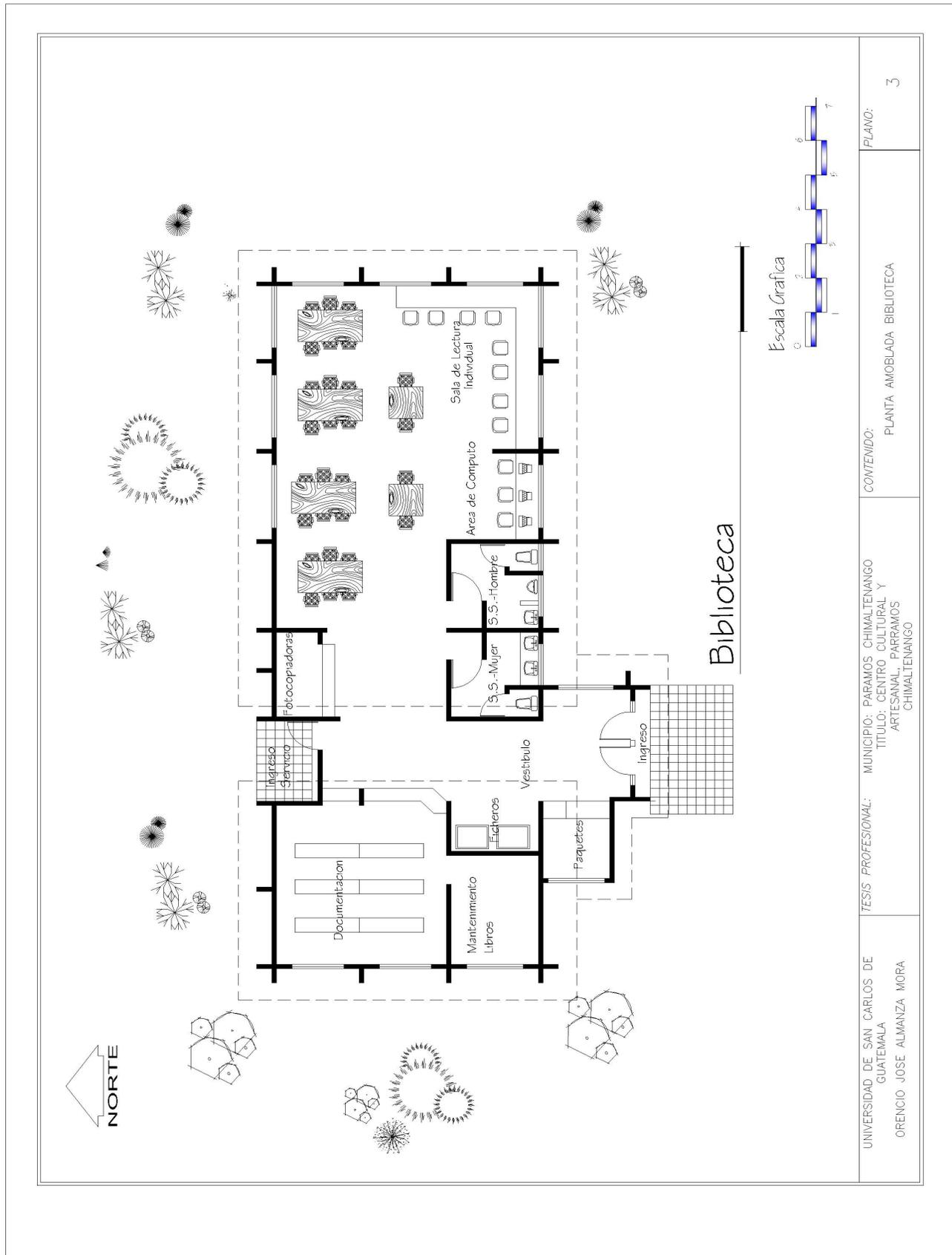
Planta Arquitectonica Cafeteria

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	TESIS PROFESIONAL: MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO: PLANTA DE CAFETERIA	PLANO: 2
---	--	--------------------------------	----------



APUNTES DE CAFETERIA



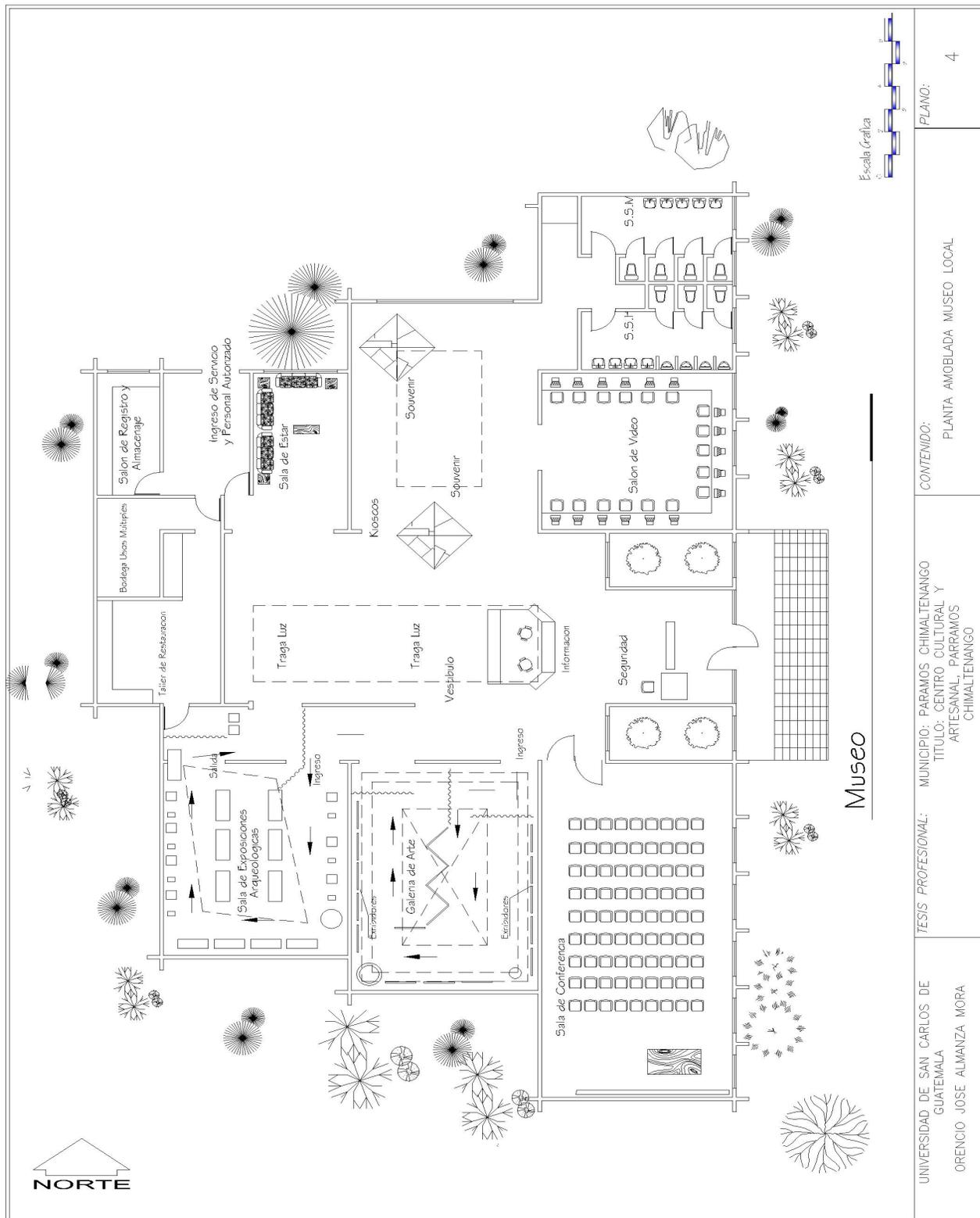


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	TESIS PROFESIONAL:	MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL PARAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO: PLANTA AMOBLADA BIBLIOTECA	PLANO: 3
---	--------------------	---	--	-------------



APUNTES DE
BIBLIOTECA

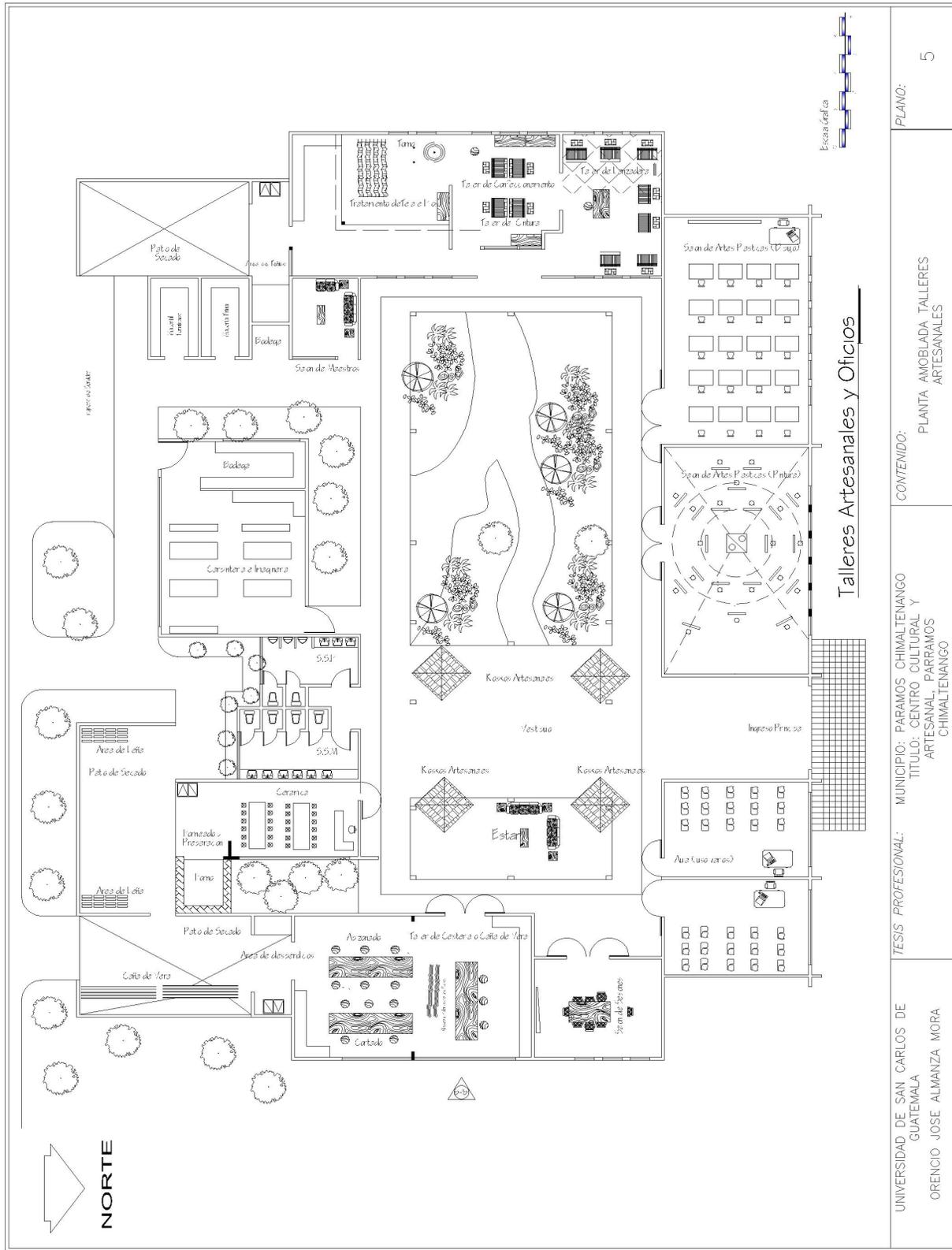




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	TESIS PROFESIONAL:	MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO: PLANTA AMOBLADA MUSEO LOCAL	PLANO: 4
---	--------------------	--	---	-------------

APUNTES DE MUSEO

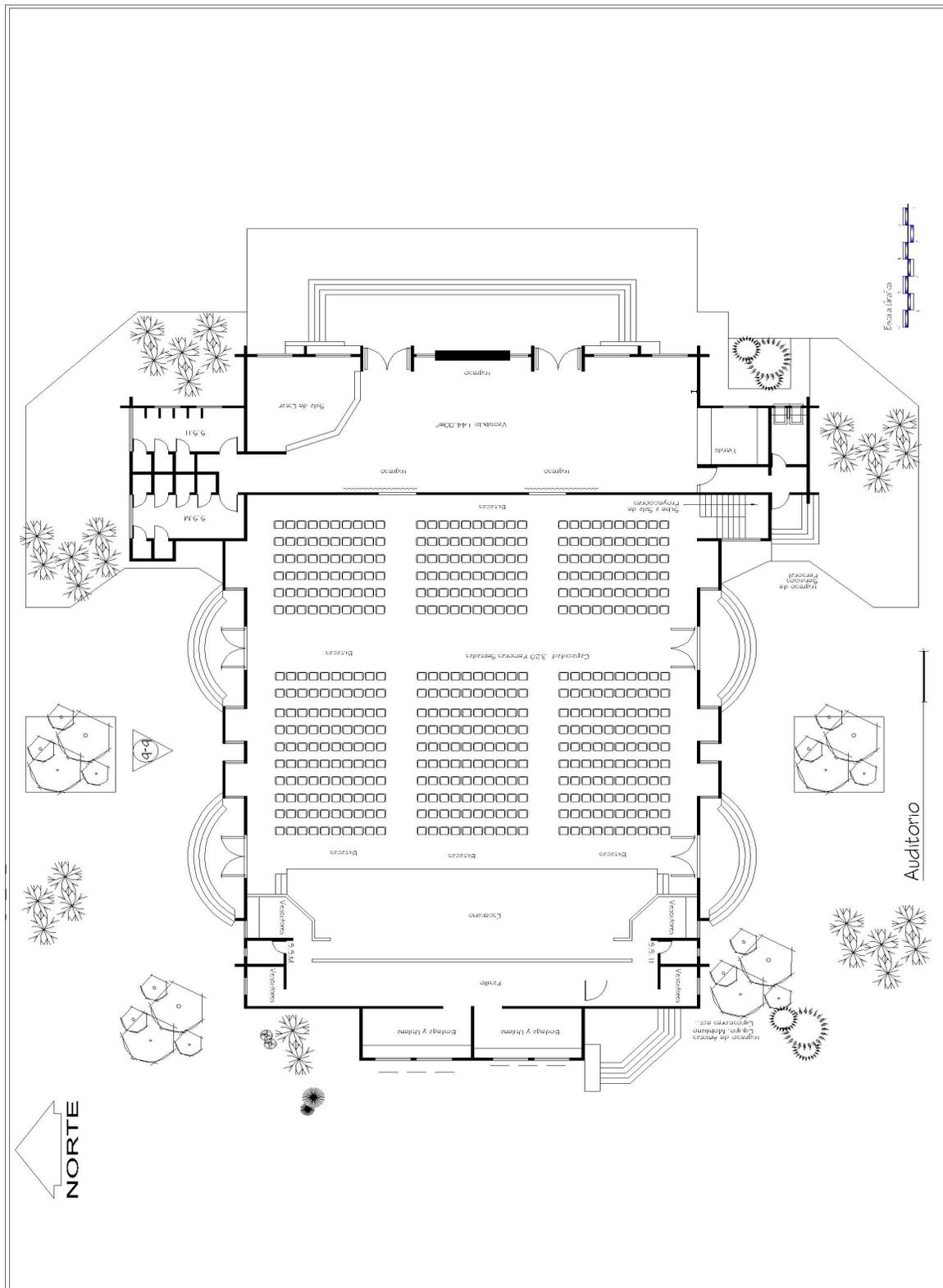




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	TESIS PROFESIONAL: MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL - PARRAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO: PLANTA AMOBLADA TALLERES ARTESANALES	PLANO: 5
---	---	---	----------

APUNTES DE TALLERES ARTESANALES





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ORENCIO JOSE ALMANZA MORA	TESS PROFESIONAL: MUNICIPIO: PARAMOS CHIMALTENANGO TITULO: CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS CHIMALTENANGO	CONTENIDO: PLANTA AMOBLADA SALON DE USOS MULTIPLES	PLANO: 6
---	---	--	----------

APUNTES DE
SALON DE USOS
MULTIPLES





APUNTES DE
CONJUNTO



Presupuesto estimado

Continuación se presenta un costo aproximado del proyecto, y las matrices de relaciones en general.

En el presente se dará a conocer el costo de la construcción, éste puede variar, ya que está en función de la fluctuación en los costos de materiales y en la mano de obra. Para estimar el presupuesto de la inversión se requerirá que el proyecto pensando en que la inversión no sea un obstáculo para su materialización, se optó el criterio de la construcción por etapas proponiendo de la siguiente manera.

Primera etapa: parqueos, plazas, administración y casa de la cultura.

Segunda Etapa: Auditorio, Talleres Artesanales, Biblioteca, Jardinería, Guardianía y Cuarto de Máquinas.

Tercera Etapa: Cafetería, Canchas Deportivas, Caminamientos, Graderías de Canchas, Detalles Urbanísticos.

Para determinar el presupuesto del Centro cultural se tomó como base los precios de materiales y mano de obra del Municipio de Parramos, del mes de febrero del 2013, en dicho presupuesto se tomaron en cuenta los siguientes reglones, trabajos preliminares, movimiento de tierra y excavaciones, cimentaciones, levantado de muros formateado, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, especiales, acabados de interiores y exteriores, mano de obra calificada y no calificada con los cuales se describe el siguiente presupuesto. (Cámara de la Construcción febrero 2013)



Presupuesto Estimado del Proyecto

No:	Descripción de Bloque	Área M ²	Costo xM ²	Total	Sub total
	Etapas				
1	Administración y Casa de la Cultura	194.4962	Q2,250.00	Q 437,616.45	
2	Estacionamientos	757.5935	Q 230.00	Q 174,246.51	
3	Plaza	4957.2156	Q 120.00	Q 594,865.87	
4	Estacionamiento de Autobuses	130.7847	Q 130.00	Q 17,002.01	
5	Jardinización	125	Q 120.00	Q 15,000.00	Q 1,238,730.84
6	Auditorio	1263.5217	Q2,250.00	Q 2,842,923.83	
7	Talleres de Artesanías	1610.724	Q2,250.00	Q 3,624,129.00	
8	Biblioteca	311.1531	Q2,250.00	Q 700,094.48	
9	Jardinización	450	Q 120.00	Q 54,000.00	
10	Guardiana y Cuarto de Maquinas	124.316	Q2,250.00	Q 279,711.00	Q 7,500,858.30
11	Cafetería	211.9359	Q2,250.00	Q 476,855.78	
12	Canchas deportivas	877.2494	Q 750.00	Q 657,937.05	
13	Caminamientos	650	Q 130.00	Q 84,500.00	
14	Graderías de Canchas	120	Q 750.00	Q 90,000.00	
15	Detalles Urbanísticos		global	Q 150,000.00	Q 1,459,292.83
16	sub total				Q 10,198,881.96
17	imprevistos			10%	Q 1,019,888.20
18	Costo del Terreno "A"	34975.27	61.75	Q 2,159,722.92	Q 2,159,722.92
19	Costo total del Proyecto				Q 16,378,493.08

Fuente: Cámara de la Construcción, febrero de 2013

Costos y Presupuestos/Formulación de Proyectos Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. febrero. 2013



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Este trabajo propone dotar al Municipio de Parramos, Chimaltenango de un **Centro Cultural a nivel municipal**, que permita el desarrollo de las actividades culturales y artesanales ancestrales del lugar. Con ello tratar de involucrar a la comunidad y a los diferentes grupos sociales, a preservar su cultura de tal forma que no se pierda con el transcurso del tiempo.

Un Proyecto Arquitectónico que contribuya directamente en el desarrollo y mejoramiento de la reactivación económica de la población en general; donde la educación, el turismo, la acción comercial, la tradición, un **Museo, una Biblioteca**, confluyan en las funciones de un Centro Cultural; en el entendido de que cada pueblo tiene el derecho sobre su propia cultura y la potencialidad de desarrollarla; ya que Parramos cuenta con grandes recursos ancestrales artesanales (la cerámica, los telares,) culturales e históricos que merecen ser preservados y cultivados para favorecer su desarrollo en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

Producto de las observaciones en esta investigación, se ha podido determinar que **es evidente en la comunidad de Parramos el problema de aculturación**, por la influencia del sistema educativo oficial, sus autoridades de gobierno, religiosas, etc., al continuar imponiendo un ideal de cultura occidental, desvirtuando la importancia del valor de la cultura local: su lengua, sus tradiciones, su trabajo artesanal, su vestigios arqueológicos entre otros.

Asimismo, el problema de **transculturación: que impone como cultura de consumo** a través de los medios de comunicación, donde los pobladores se ve influenciados por la emigración: la moda, la necesidad de cosas innecesarias, la predilección por lo extranjero, deteriorándose los valores propios que identifican la cultura de la comunidad de Parramos la cual ha sido transgredida con el paso del tiempo.

Los factores que provocan esta problemática se originan por la poca intervención de las autoridades actuales en los aspectos de cultural, no sólo en esta región, sino más bien en todas las regiones de nuestro país. Comprendiendo de una manera racional que un pueblo sin cultura propia es un pueblo sin valores que lo identifiquen, que en un mismo sentir y actuar a una comunidad que lucha por la reivindicación de sus derechos y por su desarrollo, por tal motivo la casa de la cultura OCUPA, a través del director a cargo ha desempeñado y gestionado ante organizaciones no gubernamentales el apoyo a las actividades culturales y sociales de la comunidad de tal manera que se han solicitado en diferentes instituciones sin fin de lucro para colaboración para la remodelación y ampliación de la biblioteca del municipio. Es de suma importancia darle apoyo a la cultura de la región ya que forma parte integral de cada individuo, por más que la transculturización se ha empeñado en involucrarse en el medio social, es inevitable tal



introducción, como individuos sociales que somos debemos de preservar y motivar que nuestras raíces no desaparezca motivando, inyectando e involucrando a la sociedad colectivamente al desarrollo y la preservación de los entes culturales a través de la iniciativa de un proyecto en donde las actividades sociales y culturales se lleven a cabo en un punto para que la comunidad sea participe de los actos sociales y culturales del municipio.

La cultura es una forma hereditaria históricamente comprobada la cual da sentido y fuerza colectiva a una región determinada. Es entonces que deseamos que la cultura de Parramos retome el lugar que siempre le ha correspondido dentro de su contexto social y moral de una nación que es pluricultural y multilingüe con el apoyo de la comunidad y de sus vecinos para el sostenimiento del legado ancestral de nuestro pasados.

Recomendaciones

Los Centros Culturales deben constituirse puntos de contacto para la realización de **programas de concientización** que contribuyan al desarrollo cultural de las comunidades autóctonas, debiendo ser una misión ayudar a estas culturas a expresarse, a desarrollarse o hacer emerger a sus líderes y a sus creadores, a manera de frenar los graves problemas de aculturación y de transculturación.

El estudio del campo de la cultura en Guatemala, conlleva un proceso metódicamente profundo y de compromiso social, que para poder llegar a encontrar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad cultural que se investiga, es necesario tomar en cuenta los graves problemas de aculturación y de transculturación que la aquejan; para lo que se requiere de **respuestas arquitectónicas, que no irrumpen con su contexto cultural y ecológico**, sino contribuyan a su desarrollo y su evolución natural.

Se recomienda que para la realización de nuevos proyectos arquitectónicos, a manera de contribuir a preservar la identidad cultural de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, **promueva la investigación de la cultura**, que es un estudio muy complejo dado que el pluriculturalismo debe ser un recurso aprovechable que proponga al desarrollo de la nación.

La recomendación más apropiada en el momento de la construcción y la ejecución del proyecto, por la magnitud en que se desarrolla, el objetivo del mismo es **generar fuentes de trabajo en el lugar** o próximo del mismo, utilizando mano de obra calificada y no calificada, como también la utilización de los materiales de construcción del lugar, con lo cual se maximizan los costos de construcción.

La arquitectura a diseñar guarda cierta relación con los elementos y tipología constructiva del municipio, evitándose así la contaminación visual y la alteración del entorno paisajístico arquitectónico.

Es de mucha importancia que la comunidad se mantenga en conservación de las raíces culturales del municipio como también es importante el apoyo de instituciones no precisamente dentro del municipio ya que los recursos económicos y tecnológicos del lugar son deficientes, de tal manera es necesario el apoyo de las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para financiamiento propio del proyecto y del sostenimiento del mismo, ya que se pretende que sea auto sostenible al momento de su funcionamiento.

Bibliografía

LIBROS

BROADBENT, GUSTAVO GILI Y OTROS.

Barcelona 1973.

Metodología del Diseño.

LEMUS, ISIDRO. Nociones básicas sobre el concepto de Cultura. Guatemala, Serví prensa Centroamericana, 1988.

LÓPEZ LÓPEZ, AGUSTÍN. “Tejeduría Artesanal (Manual)”. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección “Tierra Adentro 2”. Guatemala, C.A. 1982.

MATA ORIA, ARTURO FRANCISCO,.

Etnohistoria de la formación y desarrollo histórico de la población de los Santos Inocentes del departamento de Chimaltenango. Escuela de Historia Antropológicas y Arqueológicas .IIHAA. Diciembre 2002.

MORALES HIDALGO, ITALO. “La situación del jaspe en Guatemala”. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección Tierra Adentro 4”. Guatemala, C.A. 1984.

NEUFERT ERNEST. Arte de proyectar en arquitectura, Barcelona España, Edición Gustavo Gil, 1998.

PLAZOLA CISNERO, ALFREDO. México. Pp. 358.

DOCUMENTOS.

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS COMUNAL. CEIDEC, Seminario sobre la Realidad Étnica en Guatemala. Primera Edición. Guatemala 1980.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO. Instituto Geográfico Militar. Guatemala 2006

JONES, CHRISTOPHER. “Métodos de Diseño” -Editorial Gustavo Gili. Barcelona 1976.

LARA FIGUEROA, CELSO. Origen y Dispersión del folklore guatemalteco, Centro de Estudios folklóricos. USAC. Principios Teóricos sobre Cultura Popular Tradicional, Centro de Estudios folklóricos, Usac. 1989.



LARA FIGUEROA, CELSO. Origen y Dispersión del folklore guatemalteco, Centro de Estudios folklóricos. USAC. Principios Teóricos sobre Cultura Popular Tradicional, Centro de Estudios folklóricos, Usac. 1989.

SEDUE. Desarrollo urbano. Sistema Normativa de equipamiento, Subsistema Cultura, México 1985.

SEDUE. "Manual para la Elaboración de esquemas de desarrollo urbano de Centros de Población".Pp. 184. México

USIPE. Criterios Normativas para el Diseño de edificios Escolares. Guatemala, Edición Ministerio de Educación 1980.

TESIS DE GRADO.

ARENALES GARCÍA, ELENA PATRICIA. Centro Cultural de Coatepeque. Tesis Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992.

CARDONA MUÑOZ, NILDA MARLENY. Centro Cultural de Guastatoya, el Progreso. Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1989.

CASTELLANOS AUCAR, MARIO ADOLFO. Propuesta de Equipamiento Centro Universitario de Petén, CEDEP. Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001.

GRAMAJO ESTRADA, VÍCTOR RENÉ. Centro Cultural para el Municipio de Salcajá, Quetzaltenango. Guatemala, septiembre de 2002.

MARÍN BONILLA, RICARDO. Centro Cultural y Recreativo para el Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz, Tesis. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1999.

RODAS MARROQUÍN, JUAN MARROQUÍN. Centro Cultural, Gualán, Zacapa. Tesis, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1999.

FOLLETOS.

Dirección General de Camino. Departamento de Carretera y Estadística.

Instituto Nacional de Estadística INE. 2011.

Instituto Nacional de Estadística INE 2013

INE, Censos 2011.XI de Población y VI de Habitación.

Instituto Nacional de Estadística INE 2004.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

Entrevistas población de Parramos 2012, 2013.

Entrevistas del Promedio Aproximado según encuesta a personas en las actividades al aire libre (Flor de la Feria, Semana Santa, Feria del Pueblo, Día de la Independencia, Actos cívicos). Agosto 2004, septiembre 2013

Entrevista con miembros del Consejo Cultural de Parramos 20012.

Entrevista con el Director de la Casa de la Cultura, Sr. Sostenes Salazar. 2009, 2011, 2013.

Entrevistas con pequeños empresarios de Telares y de Cestería 2013.

Fotografías 2011

Levantamiento topográfico de terrenos estudiados 2011 y 2012.

DISCOS COMPACTOS.

Atlas de Guatemala. 2000.

Diccionario Instituto Geográfico Nacional 2000.

Enciclopedia océano 2004.6.

Fichas de apoyo Didáctico, Nivel III de formación Básica Diseño II, Facultad de Arquitectura 2000.

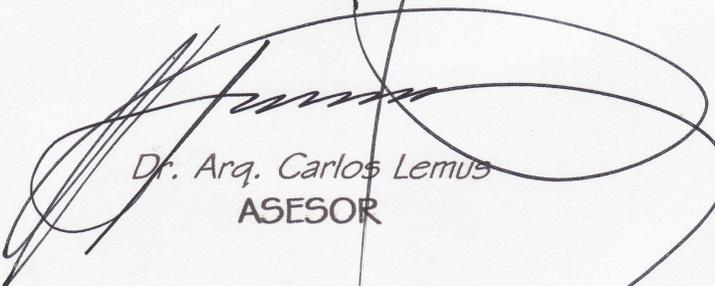
**"CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL, PARRAMOS
CHIMALTENANGO"**

IMPRÍMASE

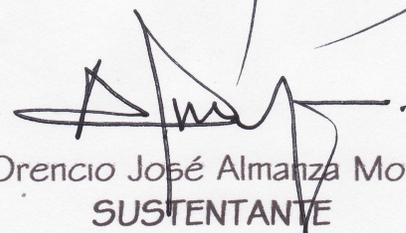
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO



Dr. Arq. Carlos Lemus
ASESOR



Orencio José Almanza Mora
SUSTENTANTE

Guatemala, septiembre 19 de 2013.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **ORENCIO JOSÉ ALMANZA MORA**, carné universitario **1994-80051**, realicé la Revisión de Estilo de su Proyecto de Graduación titulado: **CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL PARRAMOS, CHIMALTENANGO** previamente a conferírsele el Título de Arquitecto en el Grado Académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Licda. Maricella Saravia
Colegiado 10,804

Lic. Maricella Saravia Sandoval de Ramírez
Colegiada 10,804

Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: 3122 6600 - **5828 7092** - 2232 29859- - maricellasaravia@hotmail.com

